



NACIONES UNIDAS

ASAMBLEA
GENERAL



Distr.
GENERAL

A/7200/Add.3*
17 octubre 1968
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Vigésimo tercer período de sesiones
Tema 65 del programa

INFORME DEL CCMIITE ESPECIAL ENCARGADO DE ESTUDIAR LA SITUACION CON
RESPECTO A LA APLICACION DE LA DECLARACION SOBRE LA CONCESION DE
LA INDEPENDENCIA A LOS PAISES Y PUEBLOS COLONIALES

(sobre su labor en 1968)

Relator: Sr. Abdul Samad GH AUS (Afganistán)

CAPITULO VIII

TERRITORIOS BAJO ADMINISTRACION PORTUGUESA

INDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
I. CONSIDERACION POR EL CCMIITE ESPECIAL.	1 - 23	2
II. DECISIONES DEL CCMIITE ESPECIAL.		7
ANEXOS		
I. TERRITORIOS BAJO ADMINISTRACION PORTUGUESA.		11
II. ANGOLA.		47
III. MOZAMBIQUE.		103
IV. GUINEA, LLAMADA PORTUGUESA.		137
V. ARCHIPIELAGO DE CABO VERDE.		149
VI. SANTO TOMÉ Y PRÍNCIPE, MACAO Y DEPENDENCIAS Y TIMOR Y DEPENDENCIAS.		163
VII. ASISTENCIA A LOS REFUGIADOS DE LOS TERRITORIOS BAJO ADMINISTRACION PORTUGUESA		179

* Este documento contiene el capítulo VIII del informe del Comité Especial a la Asamblea General. El capítulo de introducción general se publicará ulteriormente con la signatura A/7200. Los demás capítulos del informe se publicarán más adelante con la misma signatura (A/7200) o en forma de adiciones.

I. CONSIDERACION POR EL COMITE ESPECIAL

1. El Comité Especial examinó la cuestión de los Territorios bajo administración portuguesa en sus 607a. a 615a. sesiones, celebradas entre el 7 de junio y el 2 de julio, su 627a. sesión, celebrada el 16 de agosto, y sus 633a. a 637a. sesiones, celebradas del 13 al 23 de septiembre de 1968.
2. En su análisis del tema, el Comité Especial tuvo en cuenta las disposiciones pertinentes de la resolución 2326 (XXII) de la Asamblea General, así como otras resoluciones de la Asamblea General relativas a la cuestión de los Territorios bajo administración portuguesa, en especial la resolución 2270 (XXII), en cuya parte dispositiva (párrafo 17) la Asamblea General pide al Comité Especial que "siga estudiando la situación existente en los Territorios y examine el grado en que los Estados cumplen las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas".
3. Durante el examen del tema, el Comité Especial tuvo a la vista documentos de trabajo preparados por la Secretaría (anexos I a VI), con información sobre las medidas adoptadas anteriormente por el Comité Especial y por la Asamblea General, así como sobre los últimos acontecimientos concernientes a los Territorios.
4. Además, el Comité Especial tuvo a la vista las siguientes peticiones escritas relativas a los Territorios bajo administración portuguesa:
 - a) Carta de fecha 2 de febrero de 1968, del Sr. A.B. Nank, relativa a Guinea, llamada Guinea Portuguesa, con una solicitud de audiencia (A/AC.109/PET.913);
 - b) Cablegrama de fecha 17 de junio de 1968, del Sr. A.B. Nank, relativo a Guinea, llamada Guinea Portuguesa (A/AC.109/PET.913/Add.1);
 - c) Comunicación de fecha 6 de diciembre de 1967, del Sr. Carlos Pinto Nunes Vunzi, Presidente General de la União Progressista Nacional de Angola (UPRONA), relativa a Angola (A/AC.109/PET.914);
 - d) Carta de fecha 28 de febrero de 1968, de los Sres. Carlos Pinto Nunes Vunzi, Presidente General, y Fernando Kisangi, Secretario General Adjunto, de la União Progressista Nacional de Angola (UPRONA), relativa a Angola (A/AC.109/PET.914/Add.1);
 - e) Comunicación de fecha 5 de junio de 1968, de los Sres. Carlos Pinto Nunes Vunzi, Presidente General, y Fernando Kisangi, Secretario General Adjunto, de la União Progressista Nacional de Angola (UPRONA), relativa a Angola (A/AC.109/PET.914/Add.2);

/...

f) Comunicación de fecha 12 de diciembre de 1967, del Ngwizani a Kongo (NGWIZAKO) (A/AC.109/PET.915);

g) Carta de fecha 21 de mayo de 1968, del Sr. Benjamin Pinto-Bull, Presidente del Frente de Luta pela Independência Nacional da Guiné dita Portuguesa (FLING), relativa a Guinea, llamada Guinea Portuguesa, con una solicitud de audiencia (A/AC.109/PET.992);

h) Carta de fecha 8 de abril, de los Sres. J.J. Zimeni, Presidente General, y G. Kiala, Secretario General, del Cartel des Nationalistes Angolais (CNA), relativa a Angola (A/AC.109/PET.993);

i) Carta de fecha 21 de junio de 1968, del Sr. Francisco Lubota, funcionario auxiliar del Gouvernement Révolutionnaire de l'Angola en Exil (GRAE), relativa a Angola, con una solicitud de audiencia (A/AC.109/PET.995);

j) Carta de fecha 25 de abril de 1968, del Sr. Emmanuel Norman Lamvu, Presidente del Comité des Bons Offices Angolais (CBOA), relativa a Angola (A/AC.109/PET.1002);

k) Cablegrama de fecha 13 de agosto de 1968, del Sr. Amilcar Cabral, Secretario General del Partido Africano da Independência da Guiné e Cabo Verde (PAIGC) (A/AC.109/PET.1017);

l) Carta de fecha 7 de septiembre de 1968, del Sr. A.B. Nank, relativa a Guinea, llamada Guinea Portuguesa, con una solicitud de audiencia (A/AC.109/PET.913/Add.2).

5. En sus 592a., 608a. y 612a. sesiones, celebradas el 28 de marzo y el 10 y el 24 de junio, el Comité Especial, al aprobar los 121º, 125º y 126º informes, respectivamente, del Subcomité de Peticiones 1/, decidió conceder las audiencias solicitadas en las peticiones que figuran en los incisos a), g) e i) del párrafo 4 supra. En cuanto a la audiencia solicitada en la petición que figura en el inciso l) de dicho párrafo, en que se reiteraba la solicitud contenida en la petición que figura en el inciso a), el Comité, al aprobar el 132º informe del Subcomité de Peticiones (A/AC.109/L.500), decidió hacer saber al peticionario, Sr. A.B. Nank, que, como el Comité esperaba terminar muy en breve su examen de la cuestión, debía presentar de nuevo su solicitud a la Cuarta Comisión de la Asamblea General.

6. De conformidad con estas decisiones, el Sr. Francisco Lubota, funcionario auxiliar del Gouvernement Révolutionnaire de l'Angola en Exil (GRAE), hizo uso de la palabra ante el Comité Especial en la 612a. sesión, celebrada el 24 de junio, y contestó las preguntas que le formularon los representantes del Irak, la India, Siria y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (A/AC.109/SR.612). En la 627a. sesión, celebrada el 16 de agosto de 1968, el Sr. Benjamin Pinto-Bull hizo uso de la palabra ante el Comité y contestó las preguntas que le formularon los representantes de la Costa de Marfil, el Irak, la India, Madagascar, Sierra Leona, Honduras y Siria (A/AC.109/SR.627). El tercer peticionario, Sr. A.B. Nank, no compareció ante el Comité.

7. El debate general sobre el tema tuvo lugar en las 607a. y 609a. a 611a. sesiones, celebradas entre el 7 y el 20 de junio. Sobre este particular, formularon declaraciones el representante de la República Unida de Tanzania, en la 607a. sesión (A/AC.109/SR.607), el representante de Túnez, en la 609a. sesión (A/AC.109/SR.609), los representantes de Chile, Sierra Leona, Yugoslavia, Venezuela, Siria y el Irak, en la 610a. sesión (A/AC.109/SR.610), y los representantes de Polonia, la India, el Afganistán, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Malí y la Costa de Marfil, en la 611a. sesión (A/AC.109/SR.611).

8. En la 612a. sesión, celebrada el 24 de junio, los representantes de Etiopía, la Costa de Marfil y el Irak presentaron un proyecto de resolución, que, en definitiva, fue patrocinado por los siguientes miembros: Afganistán, Costa de Marfil, Etiopía, India, Irak, Irán, Madagascar, Malí, República Unida de Tanzania, Sierra Leona, Siria, Túnez y Yugoslavia (A/AC.109/L.478 y Add.1).

9. El Comité Especial examinó el proyecto de resolución (A/AC.109/L.478 y Add.1) en sus 612a. a 614a. sesiones, celebradas los días 24, 25 y 26 de junio. Hicieron declaraciones relativas al proyecto de resolución los representantes del Irán (A/AC.109/SR.613), Madagascar y la República Unida de Tanzania (A/AC.109/SR.614).

10. En la 614a. sesión, celebrada el 26 de junio, el representante de Etiopía, en nombre de los copatrocinadores, presentó una revisión oral al proyecto de resolución, en virtud de la cual, en el párrafo 17 de la parte dispositiva, las palabras "en consulta con el Comité Especial" eran reemplazadas por las palabras "tomando plenamente en cuenta las opiniones del Comité Especial" (A/AC.109/SR.614).

11. En la misma sesión, el Comité Especial aprobó el proyecto de resolución (A/AC.109/L.478 y Add.1), con la revisión oral, en votación nominal, por 18 votos contra 3 y 2 abstenciones. La votación fue como sigue:

<u>Votos a favor:</u>	Afganistán, Bulgaria, Costa de Marfil, Chile, Etiopía, Honduras, India, Irak, Madagascar, Malí, Polonia, República Unida de Tanzania, Sierra Leona, Siria, Túnez, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Venezuela y Yugoslavia.
-----------------------	---

<u>Votos en contra:</u>	Australia, Estados Unidos de América y Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.
-------------------------	---

<u>Abstenciones:</u>	Finlandia e Italia.
----------------------	---------------------

El texto de la resolución (A/AC.109/292) se reproduce en la sección II A infra.

12. En la misma sesión, hablaron para explicar su voto los representantes de Chile, el Reino Unido y los Estados Unidos (A/AC.109/SR.614). En la 615a. sesión, celebrada el 2 de julio, el representante del Irán declaró que, de haber estado presente en el momento de la votación, su delegación habría votado a favor de la resolución (A/AC.109/SR.615).

13. El 26 de junio, se transmitió el texto de la resolución, junto con las actas de los debates del Comité sobre la cuestión, al Presidente del Consejo de Seguridad (S/8658). También se transmitieron copias de la resolución a los diversos Estados, incluida la Potencia administradora, para señalarla a la atención de sus Gobiernos, a los organismos especializados y al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.

14. En su 633a. sesión, celebrada el 13 de septiembre, después de que los representantes de Yugoslavia, Sierra Leona, Malí, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y la India (A/AC.109/SR.633), hicieron declaraciones sobre la comunicación mencionada en el inciso k) del párrafo 4 *supra*, el Comité Especial decidió proseguir el examen de la cuestión.

15. El examen ulterior de la cuestión por el Comité Especial tuvo lugar en sus 634a. a 637a. sesiones, celebradas entre el 13 y el 23 de septiembre. En tal sentido, hicieron declaraciones los representantes de Sierra Leona, Etiopía y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (A/AC.109/SR.634) y los representantes de Bulgaria, Chile, Etiopía y la República Unida de Tanzania (A/AC.109/SR.635).

16. En la 636a. sesión, celebrada el 19 de septiembre, los representantes de la India y la Costa de Marfil, presentaron un proyecto de resolución, que, en definitiva, fue patrocinado por los siguientes miembros: Afganistán, Costa de Marfil, Etiopía, India, Irak, Irán, Madagascar, República Unida de Tanzania, Sierra Leona, Siria, Túnez y Yugoslavia (A/AC.109/L.499 y Add.1).

17. En la 637a. sesión, celebrada el 23 de septiembre, el representante del Irak, en nombre de los patrocinadores, presentó una revisión oral al proyecto de resolución, por la cual, en el párrafo 2 de la parte dispositiva, las palabras "el Secretario General" eran reemplazadas por las palabras "su Relator" (A/AC.109/SR.637).

18. Formularon declaraciones sobre el proyecto de resolución los representantes de Polonia, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, la República Unida de Tanzania, Bulgaria, la India, Malí y Yugoslavia (A/AC.109/SR.637).

19. En la misma sesión, el Comité Especial votó sobre el proyecto de resolución (A/AC.109/L.499 y Add.1), con la revisión oral, en la forma siguiente:

a) El párrafo 1 de la parte dispositiva fue aprobado en votación nominal por 18 votos contra 4 y 1 abstención. La votación fue como sigue:

<u>Votos a favor:</u>	Afganistán, Costa de Marfil, Bulgaria, Etiopía, Honduras, India, Irak, Irán, Madagascar, Malí, Polonia, República Unida de Tanzania, Sierra Leona, Siria, Túnez, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Venezuela y Yugoslavia.
-----------------------	--

<u>Votos en contra:</u>	Australia, Estados Unidos de América, Italia y Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.
-------------------------	---

<u>Abstenciones:</u>	Finlandia.
----------------------	------------

b) El proyecto de resolución en su totalidad (A/AC.109/L.499 y Add.1), con la revisión oral, fue aprobado en votación nominal por 19 votos contra ninguno y 4 abstenciones. La votación fue como sigue:

<u>Votos a favor:</u>	Afganistán, Costa de Marfil, Bulgaria, Etiopía, Finlandia, Honduras, India, Irak, Irán, Madagascar, Malí, Polonia, República Unida de Tanzania, Sierra Leona, Siria, Túnez, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Venezuela y Yugoslavia.
-----------------------	---

Votos en contra: Ninguno

Abstenciones: Australia, Estados Unidos de América, Italia y Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

20. El texto de la resolución (A/AC.109/299) se reproduce en la sección II B infra.

21. En la misma sesión, hablaron para explicar su voto los representantes del Reino Unido, los Estados Unidos, Italia, Australia y Finlandia (A/AC.109/SR.637).

22. El 27 de septiembre, se transmitió el texto de la resolución al Presidente del Consejo de Seguridad (S/8835) y al Presidente de la Comisión de Derechos Humanos. También se transmitieron copias a los diversos Estados, incluida la Potencia administradora, para señalarlas a la atención de sus Gobiernos.

23. Tras una declaración formulada por el Presidente en nombre del Relator, el Comité Especial decidió en su 643a. sesión, celebrada el 14 de octubre, y sin que hubiera ninguna objeción, incluir en el presente capítulo de su informe una nota de la Secretaría relativa a la asistencia a los refugiados de territorios bajo administración portuguesa (véase el anexo VII).

II. DECISIONES DEL COMITE ESPECIAL

A. Resolución aprobada por el Comité Especial en su 614a. sesión, celebrada el 26 de junio de 1968

El Comité Especial,

Habiendo examinado la cuestión de los territorios bajo dominación portuguesa,

Habiendo oído las declaraciones de los peticionarios,

Recordando la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General de 14 de diciembre de 1960, que contiene la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales,

Recordando asimismo todas las resoluciones pertinentes relativas a los territorios bajo dominación portuguesa aprobadas por la Asamblea General y el Consejo de Seguridad,

Reafirmando sus propias resoluciones anteriores relativas a esta cuestión,

Profundamente inquieto por la actitud negativa del Gobierno de Portugal y por su persistencia en no querer cumplir las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas,

Gravemente preocupado por la crítica y explosiva situación que constituye una amenaza a la paz y a la seguridad internacionales debido a la opresión creciente y a las operaciones militares intensificadas contra los pueblos africanos de los territorios bajo dominación portuguesa,

Hondamente preocupado por las actividades constantes y crecientes de los intereses económicos y financieros extranjeros en esos territorios, que impiden la realización de las legítimas aspiraciones de los pueblos africanos,

Observando también con profunda preocupación que Portugal continúa recibiendo ayuda y armas de ciertos Estados, en especial de sus aliados militares, y que las utiliza contra la población de esos territorios,

Observando con satisfacción los progresos que hacia la independencia nacional y la libertad han realizado los movimientos de liberación, tanto mediante la lucha como mediante programas de reconstrucción,

1. Reafirma el derecho inalienable de la población de los territorios bajo dominación portuguesa a lograr la libertad y la independencia, en conformidad con la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General, así como la legitimidad de su lucha por conseguir este derecho;

/...

2. Condena enérgicamente la persistencia del Gobierno de Portugal en no querer aplicar las resoluciones pertinentes aprobadas por la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y el Comité Especial, así como las políticas y las acciones de ese Gobierno para perpetuar su opresivo dominio extranjero;

3. Condena enérgicamente la guerra colonial que realiza el Gobierno de Portugal contra los pueblos de los territorios bajo su dominación, lo que constituye un crimen de lesa humanidad y una grave amenaza a la paz y seguridad internacionales;

4. Condena enérgicamente la política del Gobierno de Portugal, que viola los derechos económicos y políticos de la población autóctona mediante la reagrupación arbitraria de la población africana y el asentamiento de inmigrantes extranjeros en los territorios y una vez más hace un llamamiento a dicho Gobierno para que ponga fin inmediatamente a dichas prácticas;

5. Condena enérgicamente las actividades de los intereses financieros que operan en los territorios bajo dominación portuguesa que explotan cada vez más los recursos humanos y materiales de los territorios y entorpecen el progreso de los pueblos hacia la libertad y la independencia;

6. Condena toda forma de ayuda militar que cualquier Estado preste directa o indirectamente al Gobierno de Portugal;

7. Insta al Gobierno de Portugal a que aplique sin demora a los pueblos de los territorios bajo su dominación el principio de la libre determinación, en conformidad con la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General y con otras resoluciones pertinentes de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad, y en particular, a que adopte las medidas siguientes:

a) Cesar inmediatamente todo acto de represión, retirar todas las fuerzas militares y de otra índole que utiliza con ese fin y proclamar una amnistía política incondicional;

b) Reconocer solemnemente el derecho de los pueblos bajo su dominación a la libre determinación y a la independencia y traspasar los poderes a instituciones libremente elegidas y representativas de la población autóctona, en conformidad con la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General;

8. Pide de nuevo a todos los Estados, y en particular a los aliados militares de Portugal en la Organización del Tratado del Atlántico del Norte, que tomen las siguientes medidas:

a) Se abstengan inmediatamente de prestar al Gobierno de Portugal cualquier ayuda, inclusive la preparación de personal militar portugués dentro o fuera del marco de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte, que anime a ese Gobierno a continuar su represión contra la población africana en los territorios bajo su dominación;

b) Impidan cualquier venta o suministro de armas y equipo militar al Gobierno de Portugal;

c) Suspendan la venta o envío al Gobierno de Portugal de equipo y materiales destinados a la fabricación o mantenimiento de armas y municiones;

d) Pongan fin a las actividades mencionadas en el párrafo 5 supra;

9. Condena la política de Portugal de utilizar los territorios bajo su dominación para proseguir su comercio y otras formas de ayuda al régimen de minoría, racista e ilegal, de Rhodesia del Sur, con desafío a las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad;

10. Condena también la política de Portugal de utilizar los territorios bajo su dominación para efectuar violaciones de la integridad territorial y la soberanía de Estados africanos independientes vecinos;

11. Señala a la atención urgente del Consejo de Seguridad el acrecentamiento de la amenaza que presenta la situación de los territorios bajo dominación portuguesa así como las consecuencias de las violaciones por Portugal de la integridad territorial y la soberanía de Estados africanos independientes vecinos;

12. Recomienda al Consejo de Seguridad que considere urgentemente la adopción de las medidas necesarias para dar obligatoriedad a las disposiciones de sus resoluciones sobre esta cuestión, en particular su resolución 218 (1965) de 23 de noviembre de 1965, así como a las de las resoluciones 2107 (XX) de 21 de diciembre de 1965, 2184 (XXI) de 12 de diciembre de 1966 y 2270 (XXII) de 17 de noviembre de 1967;

13. Reitera su llamamiento a todos los Estados para que presten a la población de los territorios bajo dominación portuguesa el apoyo moral y material necesarios para la restitución de sus derechos inalienables;

14. Reitera su llamamiento a todos los organismos especializados, en particular al Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y al Fondo Monetario Internacional, para que se abstengan de prestar a Portugal toda ayuda financiera, económica o técnica mientras el Gobierno de Portugal no aplique la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General;

15. Agradece al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, a los organismos especializados interesados y a otras organizaciones internacionales de socorro, la ayuda que han prestado hasta ahora y les pide que, en cooperación con el Gobierno huésped y otros gobiernos interesados de la Organización de la Unidad Africana y, por su conducto, con los movimientos de liberación nacional, aumenten su ayuda a los refugiados de los territorios bajo dominación portuguesa y a quienes han padecido y padecen aún como resultado de las operaciones militares;

16. Pide al Secretario General que, en consulta con los organismos especializados y con el Gobierno huésped y otros gobiernos interesados, desarrolle y amplíe el actual programa especial de capacitación para los autóctonos de los territorios bajo administración portuguesa, tomando en consideración las necesidades de dichos territorios en lo relativo a cuadros de funcionarios de administración pública y personal técnico y profesional que asuma las obligaciones de administración pública y desarrollo económico y social de sus países;

17. Pide al Secretario General que, tomando plenamente en consideración las opiniones del Comité Especial adopte medidas concretas para promover, por todos los medios de que disponga, inclusive las publicaciones, la radio y la televisión, la

amplia y constante difusión de la labor de las Naciones Unidas sobre esta cuestión, a fin de que la opinión mundial pueda estar suficiente y exactamente informada de la situación en los territorios bajo dominación portuguesa y de la lucha constante que por su liberación llevan a cabo los pueblos de esos territorios;

18. Pide al Secretario General que ayude, según proceda, a los organismos especializados a que se hace referencia en el párrafo 14 supra respecto a su aplicación y que presente el correspondiente informe al Comité Especial;

19. Decide transmitir al Consejo de Seguridad la presente resolución y las actas de los debates celebrados sobre esta cuestión en el Comité Especial;

20. Decide además seguir estudiando la situación existente en los territorios y examinar el grado en que los Estados cumplen las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

B. Resolución aprobada por el Comité Especial en su 637a. sesión, celebrada el 23 de septiembre de 1968

El Comité Especial,

Habiendo examinado el telegrama de 13 de agosto de 1968 dirigido al Secretario General por el Sr. Amílcar Cabral, Secretario General del Partido Africano de Independência de Guiné e Cabo Verde (PAIGC) (A/AC.109/FET.1017),

Gravemente preocupado por la información de que, además de hacer bombardeos de todo tipo, incluido el uso de napalm y fósforo blanco, el Gobierno de Portugal se está preparando activamente para emplear desfoliantes químicos y gas venenoso contra el pueblo de Guinea (Bissau),

Recordando que en varias resoluciones anteriores tanto la Asamblea General como el Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales han condenado enérgicamente la guerra colonial que hace Portugal contra los pueblos que están bajo su dominación,

1. Condena al Gobierno de Portugal por el empleo de napalm y fósforo blanco y por sus preparativos para utilizar desfoliantes químicos y gas venenoso en su guerra colonial contra el pueblo de Guinea (Bissau);

2. Pide a su Relator que tome todas las medidas apropiadas para estudiar e informar sobre el uso de armas de gran poder destructivo y todos los demás aspectos de la guerra colonial, particularmente en Guinea (Bissau);

3. Insta a todos los Estados a no escatimar esfuerzos por evitar el posible uso de armas de gran poder destructivo en esta guerra inhumana, y para lograr la cesación de ésta;

4. Pide a su Presidente que transmita el texto de esta resolución al Presidente del Consejo de Seguridad y al Presidente de la Comisión de Derechos Humanos.

ANEXOS

ANEXO I*

TERRITORIOS BAJO ADMINISTRACION PORTUGUESA

Documento de trabajo preparado por la Secretaría

INDICE

	<u>Párrafos</u>
I. DECISIONES ADOPTADAS ANTERIORMENTE POR LA ASAMBLEA GENERAL, EL CONSEJO DE SEGURIDAD Y EL COMITE ESPECIAL	1 - 4
II. INFORMACION SOBRE LOS TERRITORIOS	
Superficie y población	5 - 6
Política general	7 - 12
Evolución constitucional y política	13 - 16
Esfuerzo bélico de Portugal	17 - 38
Relaciones económicas de los Territorios de Ultramar con Portugal	39 - 59
Relaciones internacionales de Portugal que afectan a los Territorios bajo su administración	60 - 73

* Ya publicado con la signatura A/AC.109/L.451.

I. DECISIONES ADOPTADAS ANTERIORMENTE POR LA ASAMBLEA GENERAL,
EL CONSEJO DE SEGURIDAD Y EL COMITE ESPECIAL

1. A principios de 1961, cuando comenzaron los desórdenes en Angola, se planteó a la Asamblea General (en la continuación de su decimoquinto período de sesiones) y al Consejo de Seguridad la cuestión de la situación en ese Territorio, y se creó un subcomité para estudiar el asunto e informar al respecto^{a/}. La cuestión de los Territorios bajo Administración Portuguesa y el no cumplimiento de Portugal con el Capítulo XI de la Carta de las Naciones Unidas y con la resolución 1514 (XV) de 14 de diciembre de 1960 ha sido examinada por la Asamblea General desde su decimosexto período de sesiones, y por el Consejo de Seguridad desde 1963. Las conclusiones y recomendaciones del Comité Especial sobre estas cuestiones están consignadas en los informes que ha presentado a la Asamblea General en los períodos decimoséptimo, decimoctavo, decimonoveno, vigésimo y vigésimo primero de la Asamblea^{b/}. Las decisiones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General sobre las cuestiones relativas a los Territorios bajo Administración Portuguesa figuran en las resoluciones pertinentes^{c/}.
2. El 20 de junio de 1967 el Comité Especial, después de escuchar a varios peticionarios de Angola, Mozambique y Guinea, llamada Guinea Portuguesa, aprobó una resolución sobre la cuestión de los Territorios bajo Administración Portuguesa,

a/ Documentos Oficiales de la Asamblea General, decimosexto período de sesiones, Suplemento No. 16 (A/4978).

b/ Ibid., decimoséptimo período de sesiones, Anexos, adición al tema 25 del programa (A/5238), capítulo VIII; ibid., decimoctavo período de sesiones, Anexos, adición al tema 23 del programa (A/5446/Rev.1), capítulo II; ibid., decimonoveno período de sesiones, Anexo No. 8 (Parte I) (A/5800/Rev.1), capítulo V; ibid., vigésimo período de sesiones Anexos, adición al tema 23 del programa (A/6000/Rev.1), capítulo V; ibid., vigésimo primer período de sesiones, Anexos, adición al tema 23 del programa (A/6300/Rev.1), capítulo V; A/6700/Add.3 y Corr.1.

c/ Resoluciones 163 (1961), 180 (1963), 183 (1963), 218 (1965) y 226 (1966) del Consejo de Seguridad; resoluciones de la Asamblea General 1603 (XV) del 20 de abril de 1961, 1671 (XVI) del 18 de diciembre de 1961, 1699 (XVI) del 19 de diciembre de 1961, 1742 (XVI) del 30 de enero de 1962, 1807 (XVII) del 14 de diciembre de 1962, 1809 (XVII) del 14 de diciembre de 1962, 1913 (XVIII) del 3 de diciembre de 1963, 2107 (XX) del 21 de diciembre de 1965 y 2184 (XXI) del 12 de diciembre de 1966.

en votación nominal, por 16 votos contra 3 y 2 abstenciones (A/6700/Add.3, párr. 1024). Por esta resolución, el Comité Especial reafirmaba de nuevo el derecho inalienable de la población de esos Territorios a la libertad y la independencia, en conformidad con la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General, así como la legitimidad de su lucha. Además de condenar la política colonial del Gobierno de Portugal y su negativa de aplicar las resoluciones pertinentes de la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y el Comité Especial, condenaba las actividades de los intereses financieros que explotaban los recursos humanos y materiales de los Territorios y entorpecían el progreso de la población hacia la libertad y la independencia. El Comité Especial instaba nuevamente a Portugal a que aplicase las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad, y en particular que: a) reconociese los derechos de los pueblos bajo su dominación a la libre determinación y a la independencia; b) cesara inmediatamente todo acto de represión y retirase todas las fuerzas militares y de otra índole que utilizaba con este fin; c) promulgase una amnistía política incondicional y creara las condiciones que permitiesen el traspaso de los poderes a instituciones elegidas y representativas de la población, en conformidad con la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General. El Comité Especial reiteró una vez más sus llamamientos anteriores a todos los Estados Miembros, a los organismos especializados y al Secretario General, para, por una parte, poner fin a toda la ayuda militar, financiera, en inversiones y de otra índole a Portugal, de fuentes bilaterales, multilaterales e internacionales y, por otra parte, asegurar a los pueblos bajo dominación portuguesa el apoyo moral y material necesario para la restitución de sus derechos inalienables. El Comité pidió al Secretario General que, en consulta con él, promoviese por medio de las vías internacionales la difusión general de la labor de las Naciones Unidas sobre los Territorios bajo dominación portuguesa y sobre la lucha constante que llevaban a cabo los pueblos de esos Territorios.

3. En 1967 el Consejo de Seguridad examinó una queja de la República Democrática del Congo, del 3 de noviembre de 1967 (S/8218), relativa a la invasión del territorio congolés por mercenarios extranjeros procedentes de Angola. El 15 de noviembre de 1967 el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 241 (1967), por la cual, entre otras cosas, condenaba especialmente a Portugal por no haber impedido, con violación de las resoluciones anteriores del Consejo de Seguridad (226 del 14 de octubre de 1966 y 239 del 11 de julio de 1967), que los mercenarios emplearan el territorio

de Angola como base de operaciones para ataques armados contra la República Democrática del Congo. También exhortaba a Portugal a que pusiera fin inmediatamente al suministro de ayuda a los mercenarios.

4. El 17 de noviembre de 1967, la Asamblea General, después de haber examinado el informe del Comité Especial^{d/}, y sobre la base de sus decisiones, aprobó la resolución 2270 (XXII). A continuación figura la parte dispositiva de esa resolución.

"...

"1. Reafirma el derecho inalienable de la población de los territorios bajo dominación portuguesa a la libertad y a la independencia, en conformidad con la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General, así como la legitimidad de su lucha por conseguir este derecho;

"2. Aprueba el capítulo del informe del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales relativo a los territorios bajo dominación portuguesa y hace suyas las conclusiones y recomendaciones en él contenidas;

"3. Condena enérgicamente la persistencia del Gobierno de Portugal en no querer aplicar las resoluciones pertinentes aprobadas por la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y el Comité Especial, así como las acciones de ese Gobierno concebidas para perpetuar su opresivo dominio extranjero;

"4. Condena enérgicamente la guerra colonial que realiza el Gobierno de Portugal contra la pacífica población de los territorios bajo su dominación, lo que constituye un crimen de lesa humanidad y una grave amenaza a la paz y seguridad internacionales;

"5. Condena la política del Gobierno de Portugal, que viola los derechos económicos y políticos de la población autóctona mediante el asentamiento de inmigrantes extranjeros en los territorios y la exportación forzosa de trabajadores africanos a Sudáfrica, y hace un llamamiento a dicho Gobierno para que ponga fin inmediatamente a la afluencia sistemática de inmigrantes extranjeros a esos territorios y a la exportación forzosa de trabajadores africanos a Sudáfrica;

"6. Condena enérgicamente las actividades de los intereses financieros que operan en los territorios bajo dominación portuguesa, explotan los recursos humanos y materiales de los territorios y entorpecen el progreso de los pueblos de los territorios hacia la libertad y la independencia;

d/ A/6700/Add.3 y Corr.1.

"7. Insta al Gobierno de Portugal a que aplique sin demora a los pueblos de los territorios bajo su dominación el principio de la libre determinación, en conformidad con la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General y con otras resoluciones pertinentes de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad, y en particular a que adopte las medidas siguientes:

- a) Reconocer solemnemente el derecho de los pueblos bajo su dominación a la libre determinación y a la independencia;
- b) Cesar inmediatamente todo acto de represión y retirar todas las fuerzas militares y de otra índole que utiliza con este fin;
- c) Promulgar una amnistía política incondicional y crear las condiciones que permitan el traspaso de poderes a instituciones libremente elegidas y representativas de la población, en conformidad con la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General;

"8. Pide de nuevo a todos los Estados, y en particular a los aliados militares de Portugal en la Organización del Tratado del Atlántico Norte, que:

- a) Se abstengan inmediatamente de prestar al Gobierno de Portugal cualquier ayuda, inclusive la preparación de personal militar portugués dentro o fuera del marco de la Organización del Tratado del Atlántico Norte, que anime a ese Gobierno a continuar su represión contra la población africana en los territorios bajo su dominación;
- b) Impidan cualquier venta o suministro de armas y equipo militar al Gobierno de Portugal;
- c) Suspendan la venta o envío al Gobierno de Portugal de equipo y material destinados a la fabricación o mantenimiento de armas y municiones;
- d) Pongan fin a las actividades mencionadas en el párrafo 6 supra;

"9. Condena la política de Portugal de utilizar los territorios bajo su dominación para efectuar violaciones de la integridad territorial y la soberanía de Estados africanos independientes, en particular la República Democrática del Congo;

"10. Señala a la atención urgente del Consejo de Seguridad el empeoramiento continuo de la situación en los territorios bajo dominación portuguesa, así como las consecuencias de estas violaciones por Portugal de la integridad territorial y la soberanía de Estados africanos independientes vecinos que lindan con sus colonias;

"11. Recomienda al Consejo de Seguridad que considere urgentemente la adopción de las medidas necesarias para dar obligatoriedad a las disposiciones de sus resoluciones sobre esta cuestión, en particular su resolución 218 (1965) de 23 de noviembre de 1965, así como a las de las resoluciones 2107 (XX) de 21 de diciembre de 1965 y 2184 (XXI) de 12 de diciembre de 1966 de la Asamblea General;

"12. Hace de nuevo un llamamiento a todos los Estados para que presten a la población de los territorios bajo dominación portuguesa el apoyo moral y material necesario para la restitución de sus derechos inalienables;

"13. Reitera una vez más su llamamiento a todos los organismos especializados, en particular al Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y al Fondo Monetario Internacional, para que se abstengan de prestar a Portugal toda ayuda financiera, económica o técnica mientras el Gobierno de Portugal no aplique la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General;

"14. Agradece al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, a los organismos especializados interesados y a otras organizaciones internacionales de socorro la ayuda que han prestado hasta ahora y les pide que, con la cooperación de la Organización de la Unidad Africana y, por su conducto, de los movimientos de liberación nacional, aumenten su ayuda a los refugiados de los territorios bajo dominación portuguesa y a quienes han padecido y padecen aún como resultado de las operaciones militares;

"15. Pide al Secretario General que, en consulta con el Comité Especial, promueva por conducto de los diversos órganos y organismos de las Naciones Unidas la difusión general y continua de la labor de las Naciones Unidas sobre esta cuestión a fin de que la opinión mundial pueda estar suficiente y exactamente informada de la situación en los territorios bajo dominación portuguesa y de la lucha constante que por su liberación llevan a cabo los pueblos de estos territorios, y que prepare con ese fin periódicamente publicaciones especiales para su amplia difusión en varios idiomas;

"16. Pide al Secretario General que celebre consultas con los organismos especializados mencionados en el párrafo 13 supra respecto a su aplicación, y presente el correspondiente informe al Comité Especial;

"17. Pide al Comité Especial que siga estudiando la situación existente en los territorios y examine el grado en que los Estados cumplen las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas."

II. INFORMACION SOBRE LOS TERRITORIOS

Superficie y población

5. Los territorios bajo administración portuguesa comprenden el Archipiélago de Cabo Verde; Guinea, llamada Guinea Portuguesa; Santo Tomé y Príncipe y sus dependencias; Angola, incluido el enclave de Cabinda; Mozambique; Macao y dependencias; y Timor y dependencias. Estos territorios tienen una superficie de aproximadamente 902.220 millas cuadradas (2.077.953 kilómetros cuadrados) y una población de más de 12 millones de habitantes. Portugal tiene una superficie de 35.500 millas cuadradas (91.900 kilómetros cuadrados), y en 1960 su población era de 9.134.000 habitantes.

6. La población de los territorios, según el censo de 1960 y las últimas estimaciones oficiales, es la siguiente:

	<u>Censo de 1960</u>	<u>Ultima estimación (1965)</u>
Angola	4.870.719	5.153.672
Mozambique	6.578.604	6.956.464 ^{a/}
Guinea	519.229	523.031
Cabo Verde	199.661	224.199
Santo Tomé	64.406	64.068
Macao	169.299	280.356
Timor	517.079	550.694

Fuente: Portugal, Anuário Estatístico, Vol. II Ultramar, 1965.

^{a/} La población de Mozambique se calculaba en 7.250.000 habitantes en 1966.

Política general

7. En 1967 se informaba que Portugal, con más de 100.000 soldados destacados en Angola, Mozambique y Guinea, llamada Guinea Portuguesa, donde las actividades de los guerrilleros han seguido extendiéndose, tenía no obstante más seguridad que nunca de que podía permanecer en Africa, y adoptó otras medidas para preparar al país y al pueblo para una guerra de larga duración.

/...

8. Como parte de una campaña para obtener apoyo, en las declaraciones oficiales del año pasado se ha hecho cada vez más hincapié en el tema de que la guerra en que está comprometido Portugal en Africa es impuesta desde el exterior, y que al defender sus Territorios de Ultramar de terroristas adiestrados en países extranjeros Portugal defiende la civilización occidental cristiana en el Africa meridional, cuyo "carácter multirracial y pluricultural" la hace distinta del resto del continente.

9. En diciembre de 1967, al hablar en una ceremonia en la Asamblea Nacional (en la cual los delegados de las municipalidades de Mozambique le confirieron el título de ciudadano honorario de todas las ciudades y pueblos del Territorio), el Dr. Salazar, Primer Ministro de Portugal, dijo que la resistencia portuguesa en Africa "podía durar indefinidamente". Declaró nuevamente que Portugal no aceptaría el gobierno de una "mayoría sin instrucción" en sus territorios de Africa, pues esto sólo conduciría a "una generalización del caos en Africa y a un retorno al antiguo estado de atraso". Dijo que la situación en los Territorios de Ultramar sería distinta si el país se viese confrontado con una rebelión general y popular. Sin embargo, esto no sucedía en los Territorios, como lo demostraban los hechos siguientes: primero, los terroristas entrenados en los países vecinos habían asesinado a más africanos que portugueses; segundo, la población africana buscó rápidamente la ayuda y la protección de las fuerzas armadas portuguesas y de las autoridades locales; y tercero, con excepción de unos pocos lugares de refugio y de algunos escondites de armas y víveres, no había fragmento del Territorio en el que los terroristas pudieran decir: "Aquí dominamos nosotros". Estos hechos, dijo el Dr. Salazar, demostraban cuán infundado era el mito de que los supuestos movimientos nacionalistas tenían por objeto liberar a los africanos de los Territorios portugueses. Con respecto a la cuestión de por cuánto tiempo Portugal tendría que seguir luchando, el Primer Ministro de Portugal señaló que la actitud de Occidente y la de los Estados africanos serían factores importantes.

10. Previendo una larga guerra, el Gobierno portugués ve el desarrollo económico como un segundo frente, de cuyo éxito puede depender toda la cuestión de la "supervivencia nacional" de Portugal. Preocupado por la emigración y la escasez de mano de obra, especialmente la calificada, el Gobierno ha introducido nuevas medidas para controlar y restringir la emigración desde Portugal^{e/}. A principios de 1968

e/ En 1967 las medidas que prohibían la emigración clandestina se hicieron aplicables a Cabo Verde, Angola, Mozambique y Guinea, llamada Guinea Portuguesa. (Portaria, 22583, 18 de marzo)

el Gobierno promulgó una nueva ley de servicio militar por la cual se movilizará a un mayor número de la mano de obra disponible. Tanto en Portugal como en los Territorios se han intensificado esfuerzos para atraer a los inversores extranjeros (véase más adelante), movilizar los ahorros y para evitar la fuga del capital interno. Sin embargo, como se explicó anteriormente, el desarrollo de los Territorios de Ultramar debe armonizarse con el desarrollo general y la defensa del Estado portugués. (A/6700/Add.3, capítulo V, párrs. 40-44)

11. Como el Primer Ministro considera que "en el confuso estado actual del mundo" si renunciase a su cargo "tal actitud se interpretaría como un claro indicio de un cambio en la política de defender a nuestra patria", en varios artículos de la prensa extranjera se especulaba, el año pasado, sobre la capacidad de Portugal de continuar la guerra, y sobre el futuro de los Territorios si se produjera un cambio de Gobierno. A pesar de que la censura impuesta a la prensa portuguesa hace que sea imposible saber si existe alguna oposición genuina al Gobierno, los corresponsales extranjeros parecen coincidir en general en que, no obstante la impopularidad de la guerra africana, no existe en Portugal una verdadera oposición sobre el asunto de la integración final - económica, política y cultural - de los Territorios de Ultramar con Portugal. Tal oposición, como la han expresado varios grupos en Portugal, parece estar dirigida contra la "solución militar" adoptada por el Gobierno, y contra la pérdida de la mano de obra y la riqueza del país, y no contra la manera en que se administran los Territorios.

12. Debido a las medidas intensificadas de seguridad interna en Angola y en Mozambique, casi nada se sabe de la opinión pública en cuanto al estatuto futuro de los Territorios. Sin embargo, hay indicaciones de que los colonos de ambos Territorios, pero particularmente los de Angola, no están satisfechos con el control económico ejercido por Portugal (véase el anexo II, infra). Según un informe, entre los colonos europeos de Angola y Mozambique ha habido recientemente una "moderada satisfacción" ante la perspectiva de una asociación más estrecha de esos Territorios, y quizás de un agrupamiento político ulterior en "una nueva entidad en el Africa meridional". Incluso se ha llegado a pensar que si ocurriera un cambio de Gobierno en Portugal, Angola y Mozambique podrían separarse con éxito del "Imperio Portugués". Se dice que los extremistas de ambos Territorios favorecen ese curso de acción, ya que confían en el potencial económico de Angola y Mozambique.

Evolución constitucional y política

13. Elecciones a los Consejos Legislativos Territoriales. En 1967 no se registró ningún cambio constitucional o político que afectase a los Territorios ultramarinos de Portugal. Hacia finales de dicho año se celebraron elecciones a los consejos legislativos y asesores en todos los Territorios. Al igual que en 1964, dichas elecciones se celebraron en conformidad con la Ley Electoral de 6 de diciembre de 1963 (Decreto No. 45.408)^{f/}. Sin embargo, en contraste con las elecciones de 1964, a las que se dio una considerable publicidad en los periódicos de los Territorios, de las últimas elecciones sólo se dieron breves informes en cuanto a los resultados, y ello únicamente en lo que respecta al porcentaje de los votantes registrados que votaron^{g/}. Ahora bien, no existen indicios que permitan juzgar que la brevedad de los informes aparecidos en la prensa portuguesa se deba a censura del Gobierno o a falta general de interés público en las elecciones.

14. Administración territorial. Como se informó anteriormente (A/6000/Rev.1, capítulo V, párrfo 13), desde 1964 el Consejo Ultramarino, en el que actualmente están representados los Territorios de Ultramar^{h/}, ha estado examinando un nuevo código administrativo para los Territorios que sustituirá a la Reforma Administrativa de Ultramar de 1934. Sin embargo, a finales de 1967 el nuevo código todavía no estaba terminado.

15. En junio de 1967 (Decreto No. 47.743, 2 de junio de 1967) se reorganizó el Ministerio de Ultramar. Como se indica en la introducción al decreto, la estructura actual del Ministerio de Ultramar se estableció en 1936, cuando la administración

f/ Para detalles acerca de la composición de los Consejos Legislativos en cada uno de los Territorios y sobre las disposiciones de la Ley Electoral de 1963, véase A/6000/Rev.1, capítulo V, párrafo 13.

g/ Véanse más abajo las secciones pertinentes de los informes relativos a cada uno de los Territorios en los anexos II a VI.

h/ En 1967 el General Venâncio Deslandes, antiguo Gobernador General de Angola, pasó a ser miembro regular, y el Dr. Augusto de Almeida e Campos, antiguo Presidente de la Asociación de Agricultores de Angola, le sustituyó como alterno. Esta parece haber sido la primera vez en que los intereses económicos de Angola han estado representados en el Consejo.

de los Territorios de Ultramar era menos compleja. Verdad es que se introdujeron algunos cambios en 1957, pero no afectaron ellos a la estructura básica del Ministerio. Conforme a la nueva ley, el Ministerio de Ultramar se ha ampliado y su personal ha sido reforzado, especialmente en las categorías superiores, con objeto de conseguir un grado mayor de competencia en cuestiones especializadas y de permitir adoptar decisiones con más rapidez. Se han suprimido algunos departamentos, mientras que se han añadido otros. Entre las cosas nuevas figura el establecimiento de secciones de estudio e investigación en varios departamentos esenciales; asimismo, se ha reforzado el régimen del cuerpo de inspectores.

16. Básicamente, sin embargo, el Ministerio de Ultramar sigue siendo la oficina central por conducto de la cual se controlan todos los servicios de los Territorios de Ultramar bajo la autoridad del Ministro de Ultramar, a quien la Constitución confiere una autoridad que abarca "todas las gestiones que afectan a los intereses superiores o generales de la política nacional en los Territorios de Ultramar ...". Si bien en la Constitución política de Portugal se las denomina Provincias de Ultramar, y teóricamente se las considera en pie de igualdad con otras divisiones administrativas análogas de Portugal, las siete "Provincias de Ultramar" siguen siendo administradas por conducto del Ministerio de Ultramar, al igual que cuando eran colonias. Por ejemplo, los servicios de sanidad y educación de los Territorios se encuentran bajo la autoridad del Ministerio de Ultramar, y no bajo el Ministerio de Salud Pública y el Ministerio de Educación Nacional^{i/}. El carácter especial del Ministerio de Ultramar queda además puesto de relieve por el hecho de que la Oficina del Ministro incluye a representantes del ejército, la marina y las fuerzas aéreas. Además, hay varios órganos consultivos, de lo contencioso y técnicos, generalmente vinculados con los Territorios de Ultramar, como, por ejemplo, el Consejo Ultramarino, el Consejo Superior Disciplinario para los Territorios de Ultramar,

^{i/} El Ministerio de Ultramar comprende los siguientes departamentos y servicios:
a) gabinete del Ministro; b) oficina del Secretario General; c) administración civil; d) hacienda pública; e) servicios de desarrollo, incluidas las obras públicas y la inspección de aduanas; f) educación; g) justicia; h) salud pública y asistencia social.

el Consejo Superior de Desarrollo (Ultramar), la Conferencia de Gobernadores de Ultramar^{j/} y la Conferencia Económica de los Territorios ultramarinos^{k/}.

Esfuerzo bélico de Portugal

17. Actividades militares en los territorios africanos. Durante el año 1967 Portugal aumentó de nuevo el número de sus tropas en Africa, que al final del año se calculaban entre 120.000 y 150.000, en tanto que en 1964 ascendían a 70.000 u 80.000^{l/}. Este aumento fue exigido por la extensión de la lucha a la frontera oriental de Angola, la extensión de las actividades de las guerrillas en los distritos de Cabo Delgado y Niassa, en Mozambique, y la lucha generalizada en Guinea, llamada Guinea Portuguesa, donde el PAIGC sostiene que controla las cuatro quintas partes del Territorio, exceptuadas las ciudades. (Ha habido asimismo informes de que Portugal se enfrenta con amenazas de lucha abierta en Cabo Verde.)

18. Si bien oficialmente Portugal pretende tener pleno control de todos sus Territorios, en el último año intensificó las medidas de seguridad en la metrópoli y en los Territorios. En Angola, las guerrillas trastornaron varias veces el tráfico en el ferrocarril de Benguela; se ha informado sobre ataques de guerrillas que han tenido lugar en Munhango y en Cuenba, en el interior del Territorio, a unos 700 kilómetros de la frontera oriental con Zambia; las carreteras principales se encuentran bajo constante patrulla militar y los camiones de transporte se desplazan bajo guardia militar. En Mozambique el Gobernador General admitió en septiembre de 1967 que, a pesar de que la situación había mejorado, "el futuro del Territorio

^{j/} Tanto la Conferencia de Gobernadores de Ultramar como la Conferencia Económica de los Territorios Ultramarinos de Portugal se reúnen de cuando en cuando, cada vez que el Ministro de Ultramar lo considera necesario (véase A/4978, notas de pie de página 33 y 34). Que se sepa, ninguna de ambas conferencias ha sido convocada desde 1960.

^{k/} Otras organizaciones especiales son la Agencia General de Ultramar (que corresponde a los antiguos Agentes de la Corona del Reino Unido); los Archivos Históricos de los Territorios de Ultramar; el Hospital de Ultramar; el Instituto Superior de Ciencias Sociales y Políticas de Ultramar; el Instituto Ultramarino; la Escuela Nacional de Salud Pública y Medicina Tropical; el Consejo de Investigación de Ultramar y el Jardín y Museo Botánico de Ultramar,

^{l/} No existen informaciones fidedignas sobre el número de soldados, y los informes al respecto difieren considerablemente. Por ejemplo, en abril de 1967 un periódico generalmente digno de fe informó que del ejército portugués de 135.000 hombres, unos 80.000 estaban en Africa y más de la mitad de ellos en Mozambique.

sigue siendo objeto de grave preocupación", y se ha revisado el sistema de impuesto al ingreso con objeto de aportar más fondos al esfuerzo de defensa de Mozambique. Aun así, la preocupación es todavía mayor acerca de Guinea, llamada Guinea Portuguesa, donde, según varios informes de prensa, Portugal ha perdido control sobre gran parte del Territorio con excepción de los centros urbanos.

19. Con objeto de tranquilizar a la opinión pública y de demostrar que Portugal continúa ejerciendo la soberanía sobre el Territorio, el Presidente Thomaz visitó Guinea, llamada Guinea Portuguesa, en febrero de 1968, y como el PAIGC pretende también representar a Cabo Verde, visitó también este Territorio. La prensa portuguesa dio amplia publicidad al viaje del Presidente, y se señala que las multitudes que le aclamaron y el caluroso recibimiento que obtuvo en sus visitas desmienten la observación de que el Territorio de Guinea está "dominado" por Portugal. El hecho de que el Presidente pudiera abandonar la capital y visitar muchos lugares de Guinea, llamada Guinea Portuguesa, se aduce para demostrar que Portugal mantiene "plena soberanía" en el Territorio, y se señala que los disturbios fueron "únicamente incursiones del exterior como las que pueden ocurrir a cualquier país con malos vecinos". Análogamente, se dice también que la visita del Presidente a Cabo Verde ha demostrado claramente que allí no había "gentes oprimidas o descontentas".

20. El viaje del Presidente a ambos Territorios ha sido utilizado por las fuentes oficiales como una oportunidad para dar publicidad a lo mucho que Portugal ha hecho para ayudar a los habitantes locales. En particular, se señala que, a pesar de la mengua de sus recursos, Portugal no ha dejado que Guinea, llamada Guinea Portuguesa, y Cabo Verde caigan en el estancamiento, sino que los ha integrado en un proceso de "pleno desarrollo" que se manifiesta en índices tan importantes como el aumento de los ingresos territoriales, las continuas inversiones para mejorar las condiciones de vida y las inversiones en la infraestructura, los servicios de sanidad y educación y el desarrollo de dichos Territorios (véanse los anexos IV y V infra).

21. La nueva ley de servicio militar. En enero de 1968, la Asamblea Nacional Portuguesa inició el debate de la nueva ley de servicio militar, que fue propuesta por primera vez por el Gobierno en diciembre de 1966. Como se informó en 1967 (A/6700/Add.3, capítulo V, párrs. 30 y 31), la finalidad principal de dicha nueva

ley es disponer de un número mayor de hombres para combatir en ultramar y aumentar en forma permanente el período normal de servicio militar. El General Barbieri Cardoso, al presentar la ley, dijo que era necesario un aumento permanente mientras la "guerra" de Africa exigiese la presencia de más de 100.000 hombres bajo las armas.

22. Además de establecer por primera vez el servicio militar voluntario para hombres y mujeres, la propuesta ley amplía el concepto de servicio militar hasta incluir deberes que las fuerzas armadas pueden asignar. Los hombres están sujetos a reclutamiento en los servicios armados el primer día del año en que cumplen 18 años, y sus obligaciones de servicio militar cesan el 31 de diciembre del año en que cumplen 45 años. En tiempo de paz, los hombres sólo pueden ser reclutados para las fuerzas armadas cuando cumplen 21 años. Sin embargo, en virtud de los nuevos reglamentos introducidos en noviembre de 1967 (Decreto-Ley 48.024, 4 de noviembre), las personas de más de 16 años de edad sujetas al servicio militar no podrán abandonar el país sin un permiso especial.

23. A pesar de que el Gobierno tenía inicialmente la intención de aumentar el servicio militar activo a tres años, el actual texto, tal como está propuesto por la Cámara Corporativa, prevé que "el período normal" de servicio militar activo sea de dos años, incluido un período de instrucción y un período en las fuerzas armadas. Sin embargo, las distintas ramas de las fuerzas armadas pueden, si las circunstancias lo exigen, prolongar el período de servicio de cualquier individuo y, cuando sean asignados ellos a unidades de las fuerzas armadas estacionadas en Ultramar, tal servicio durará por lo menos dos años independientemente del período ya completado en la instrucción o de otra forma. Esta disposición parece tratar de asegurar que, una vez que alguien ha sido reclutado en las fuerzas armadas en cumplimiento de su obligación del servicio militar, pueda contarse con que cumplirá por lo menos dos años de servicio activo en los Territorios de Ultramar.

24. Las mujeres y las demás personas que no reúnen las condiciones necesarias para el servicio militar pueden alistarse voluntariamente en las fuerzas armadas en distintas capacidades: por ejemplo, como secretarios, conductores de vehículos y en puestos administrativos. Hasta ahora las mujeres sólo habían podido servir en calidad de enfermeras con las fuerzas armadas de ultramar. Aunque la ley exime del servicio militar a las personas convictas de crímenes punibles con una condena de prisión importante, se incluye una disposición al efecto de que, en casos de

emergencia, puedan ser reclutados por las fuerzas armadas para realizar las funciones que se estime necesarias. Se ha introducido un nuevo tipo de "servicio militar disciplinario" que puede ser aplicado a ciertas categorías de personas o delincuentes, incluidas, por ejemplo, las personas que expresen ideas contrarias a la existencia y a la seguridad del país o al orden político y social establecido en virtud de la Constitución.

25. No se prevé ningún sistema de exención para los estudiantes universitarios, aunque existen ciertas disposiciones especiales que permiten a los trabajadores profesionales y técnicos continuar desempeñando sus actividades en los Territorios de Ultramar. El hecho de que los estudiantes universitarios hayan de interrumpir sus estudios superiores para cumplir con la obligación del servicio militar fue criticado por la Cámara Corporativa cuando examinó el proyecto de ley en 1967, y recientemente por varios de los diputados de la Asamblea Nacional. Lo que preocupa principalmente es que, teniendo en cuenta que muchos estudiantes no terminan su doctorado una vez que han sido interrumpidos sus estudios, la nueva ley de servicio militar reducirá sustancialmente el número de profesores universitarios y, a la larga, afectará seriamente el desarrollo del país. A pesar de estas críticas, el Gobierno no ha modificado las disposiciones pertinentes de la ley propuesta, que se espera resultará aprobada. Según se dice, el General Cardoso manifestó que el efecto moral de la organización propuesta será excelente, ya que nadie podrá quejarse de que "la guerra existe para muchos, pero no para todos".

26. Expansión y reorganización de la marina portuguesa. Según se informó anteriormente (A/6700/Add.3, capítulo V, párr. 32), Portugal empezó en 1964 a modernizar y ampliar su marina. Siguiendo este proceso, en 1967 se reorganizó la marina (Decreto ley 47.815, de 26 de julio de 1967). Las comandancias de marina basadas en tierra se dividen en cuatro categorías encargadas respectivamente de las zonas oceánicas, las regiones navales, la defensa territorial naval de los Territorios de Ultramar y la defensa naval de los puertos. Las comandancias de las regiones navales y sus respectivas sedes son: Portugal continental (con su sede en Lisboa); las Azores (Ponta Delgada); Angola (Luanda); Mozambique (Lourenço Marques); Cabo Verde (Mindelo) y Goa (Goa). Las comandancias de la defensa territorial naval están establecidas en Madeira y en Guinea, llamada Guinea Portuguesa, Santo Tomé y Príncipe, Macao y Timor.

27. En 1967 Portugal recibió la primera de las cuatro fragatas que se están construyendo en Francia^{m/}, la Comandante João Belo, y el primero de los tres destructores de escolta que se encuentran en construcción en el astillero de Lisnave, en Portugal, con ayuda de los Estados Unidos conforme a un acuerdo bilateral. El nuevo destructor Gago Coutinho tiene un desplazamiento de 1.900 toneladas, 20.000 caballos de fuerza, una velocidad de 25 nudos y un radio de acción de 5.000 millas. Su tripulación comprende 11 oficiales y 160 hombres. Está armado con cañones de tiro rápido y tiene asimismo un equipo de lanzamiento de cohetes y torpedos.

28. En diciembre de 1967 Portugal encargó cuatro lanchas patrulleras del tipo "Gachine", es decir, barcos de unas 250 toneladas. El costo total será de 107.400.000 escudos aproximadamente. Los barcos se construirán en el astillero de Mondego y serán entregados en 1970 para su utilización en los Territorios de Ultramar. Desde 1961, los nuevos barcos construidos en el astillero de Mondego comprenden 11 lanchas patrulleras (lanchas de fiscalización), 41 lanchas de desembarco de tipo diversos, algunas de ellas de más de 500 toneladas para transporte de vehículos militares, y un nuevo barco patrullero; el Boa Vista.

29. La marina de Portugal comprende asimismo dos destructores de escolta prestados al principio por los Estados Unidos de América en virtud de la ley de 5 de agosto de 1953 (67 Stat 363). Posteriormente el plazo de préstamo fue ampliado por la ley 90-224 del 90.º Congreso de los Estados Unidos (H.R. 6167 del 26 de diciembre de 1967).

30. Gastos militares. El presupuesto de Portugal para 1968 nuevamente concede prioridad a la defensa y al desarrollo económico. Según una fuente portuguesa, las asignaciones en concepto de defensa en el presupuesto de 1968 ascienden a un total de 7.790 millones de escudos^{n/}. Sin embargo, se informa asimismo que los gastos reales de defensa ascienden a más de 10.000 millones de escudos el año actual,

^{m/} Como se informó anteriormente (A/6700/Add.3, capítulo V, párr. 32), se están construyendo en Francia con destino a la marina portuguesa cuatro fragatas y cuatro submarinos.

^{n/} Un escudo = 0,35 dólares de los EE.UU.; 1 dólar de los EE.UU. = 28,5 escudos.

es decir, al 40% de todos los gastos públicos, según un autorizado y reciente informe militar que todavía no ha sido publicado. Una de las dificultades principales con que se tropieza para obtener una cifra exacta de las consignaciones por concepto de defensa en el presupuesto se debe a la separación entre lo que se considera gastos "extraordinarios" de defensa y otras asignaciones de defensa que están comprendidas en los presupuestos administrativos de los distintos ministerios. Otra dificultad es que la asignación inicial aumenta siempre durante el año, y en los últimos años los gastos efectivos de defensa casi se han duplicado a veces al final del ejercicio económico.

31. Según el proyecto de presupuesto de Portugal para 1968, el ingreso total se calcula en 22.337 millones de escudos, de los cuales 16.915.700.000 escudos representan los ingresos ordinarios. Los gastos totales se calculan en 22.335 millones de escudos, con lo que queda un superávit de dos millones de escudos.

32. En el cuadro siguiente se observa el aumento del presupuesto total de defensa de Portugal y las asignaciones a las Fuerzas Extraordinarias de Ultramar, en comparación con el presupuesto administrativo gubernamental ordinario.

Cuadro 1

Presupuesto militar de Portugal 1962-1967

Año	Gastos extraordinarios Fuerzas de Ultramar	Total de asignaciones para la defensa	Presupuesto ordinario total
(en millones de escudos)			
1962	3.296,0	5.696,0	8.237,7
1963	3.416,2	5.844,7	9.034,9
1964	3.601,4	6.548,1	9.596,2
1965	4.188,0	7.259,2	10.712,1
1966	4.370,0	6.280,0	11.026,5
1967	5.254,0	7.854,0	12.605,4

Fuente: Portugal, Ministère des Finances. Projet de loi d'autorisation des recettes et des dépenses pour 1966, Lisboa 1967, cuadro 14; Ibid., 1967, cuadro 10; Rapport sur le Budget Général de l'Etat pour 1967, pág. 75; y Diário do Governo, la. serie, 26 dic. 1967.

33. En las declaraciones del Gobierno se señala que, a pesar de la pesada carga que representan los gastos de la defensa de Ultramar, el año 1967 ha sido uno de los mejores, en los últimos tiempos, desde el punto de vista financiero,

y en el presupuesto de 1968 se prevé un aumento de los gastos para proyectos de desarrollo superiores a los de defensa. Aun siendo esto cierto, un análisis más detallado de la información disponible (cuadro 2) demuestra que desde 1966 los gastos del presupuesto ordinario han aumentado en un 23%, los gastos de desarrollo en un 32% y los de defensa en un 40%, con lo que se observa que los gastos de defensa han aumentado en forma más pronunciada que cualquiera otra sección del presupuesto.

Cuadro 2

Cálculos presupuestarios de los gastos extraordinarios
1962-1968

(en millones de escudos)

Año	Gastos ordinarios	Gastos extraordinarios			Total
		Defensa y seguridad	Plan de desarrollo	Otros gastos	
1962	8.237,7	2.197,4	1.371,1	653,6	4.222,1
1963	9.034,9	2.593,4	1.897,5	624,3	5.115,2
1964	9.596,2	2.609,3	2.021,0	556,6	5.186,9
1965	10.712,1	3.527,0	2.389,2	111,0	6.027,2
1966	11.026,5	4.011,0	2.203,3	169,5	6.383,8
1967	12.605,4	5.347,0	2.145,4	106,5	7.598,9
1968	13.663,6	5.613,0	2.920,9	137,4	8.671,3

Fuente: Portugal, Ministère des Finances, Rapport sur le Budget Général de l'Etat pour 1967, Lisboa, 1967, pág. 45.

34. Un examen de los cálculos de ingresos ordinarios y extraordinarios indica asimismo varias de las razones por las que existe actualmente en Portugal una preocupación cada vez mayor por la necesidad de estimular el crecimiento económico y por atraer inversiones extranjeras. Se recordará que el Brigadier General Arriaga dijo en 1966 que los gastos militares anuales habían costado ya a la nación cerca del 6,6% del producto nacional bruto, lo que, en términos de los gastos

absolutos de 6.000 millones de escudos, equivalía a una contribución de unos 700 escudos per capita (A/6700/Add.3, capítulo V, párr. 35). Ahora bien, según cálculos recientes, los gastos de defensa ascienden al 8% del producto nacional bruto. Es, pues, evidente que Portugal sólo podría soportar una guerra a largo plazo si continúa su crecimiento económico, especialmente teniendo en cuenta que no parece que queden muchas posibilidades de aumentar los ingresos mediante impuestos.

35. El presupuesto de 1968 muestra que si bien se espera que aumenten los ingresos ordinarios, la mayor parte de los aumentos son pequeños; las únicas ganancias reales se espera que provengan del aumento de los gravámenes a la importación y de las nuevas tarifas fiscales introducidas el año pasado. También importante es el hecho de que el cálculo de ingresos de 1968 no es superior al ingreso ordinario efectivo en 1966. Así, pues, el informe sobre el presupuesto advierte que a menos que los ingresos efectivos correspondientes al ejercicio económico excedan de las previsiones, no será posible cubrir los gastos de defensa cuando se equilibren finalmente las cuentas, ya que, como se advirtió anteriormente, los gastos de defensa sobrepasan inevitablemente a los cálculos iniciales por una cantidad sustancial.

36. Como se observa en el cuadro 3, por primera vez el superávit del presupuesto ordinario servirá para financiar el 37,5% de los ingresos extraordinarios. Si bien los préstamos externos representarán de nuevo en 1968 una contribución de más de 1.000 millones de escudos, sólo el 45% aproximadamente de los ingresos extraordinarios provendrán de préstamos, mientras que en los dos años anteriores la cantidad correspondiente fue del 50%. Estas cifras indican que los servicios gubernamentales normales están siendo reducidos al mínimo con objeto de sufragar los gastos militares.

Cuadro 3

Fuentes de los cálculos de ingresos extraordinarios
(en millones de escudos)

	<u>1966</u>	<u>1967</u>	<u>1968</u>
Total de ingresos extraordinarios	6.383,8	7.598,9	8.671,3
Algunas partidas de ingresos extraordinarios			
Acuñación de moneda	78,5	162,5	220,0
Impuesto para la defensa de Ultramar	100,0	100,0	100,0
Préstamos internos	1.901,1	3.120,4	2.566,1
Bonos de desarrollo (internos)	232,0	432,0	250,0
Préstamos externos	1.058,5	220,0	1.007,1
Superávit del presupuesto ordinario	1.791,0	2.354,0	3.250,0

37. El cuadro anterior muestra asimismo la importancia que los préstamos internos y externos tienen para el esfuerzo de defensa de Portugal. Cabe advertir que como resultado de los fuertes gastos de defensa y de las inversiones extraordinarias que suponen los planes de desarrollo, la deuda pública de Portugal ha estado ascendiendo a un ritmo más rápido que los ingresos ordinarios. Durante el período 1961-1966, mientras los ingresos ordinarios aumentaron en un 41%, pasando de 14.000 millones a casi 20.000 millones de escudos, la deuda pública pasó de 19.000 millones a 34.000 millones de escudos, lo que representa un aumento de casi el 80%. Al mismo tiempo, el servicio de la deuda pública aumentó del 8,1% al 13,8% de los gastos presupuestarios ordinarios del año. A pesar de ello, portavoces del Gobierno portugués han tratado de disminuir la importancia del aumento de la deuda pública, y señalan que desde 1965 el ritmo anual de aumento de esa deuda ha descendido y que, en cambio, han subido las amortizaciones.

38. En 1966 la deuda exterior de Portugal llegaba a 6.038 millones de escudos, mientras que en 1961 era de 510 millones de escudos.

Relaciones económicas de los Territorios de ultramar con Portugal

39. La balanza de pagos de la zona del escudo con los países extranjeros. En 1966 la balanza de pagos de la zona del escudo arrojó un superávit de 3.912 millones de escudos, comparados con 1.965 millones de escudos en 1965. La mayor parte del superávit de 1966 se debió a las transacciones en cuenta corriente, a las que el turismo aportó 2.778 millones de escudos y las transferencias privadas aportaron 1.444 millones de escudos. En la cuenta de capital, el superávit fue aproximadamente un 15% menor que el de 1965.

Cuadro 4

Balanza internacional de pagos de la zona del escudo

(en millones de escudos)

	<u>Portugal</u>		<u>Territorios de ultramar</u>		<u>Zona del escudo</u>	
	<u>1965</u>	<u>1966</u>	<u>1965</u>	<u>1966</u>	<u>1965</u>	<u>1966</u>
Comercio	- 8.526	- 9.345	- 781	- 1.464	- 9.307	-10.809
Rubros invisibles	+ 4.918	+ 8.683	+ 3.398	+ 3.714	+ 8.316	+12.397
Transacciones corrientes	- 3.608	- 662	+ 2.617	+ 2.250	- 991	+ 2.588
Transacciones de capital	+ 3.061	+ 2.644	- 163	- 206	+ 2.898	+ 2.438
Totales	- 547	+ 1.972	+ 2.454	+ 2.044	+ 1.907	+ 4.016
Errores u omisiones					+ 62	- 116
TOTAL GENERAL					+ 1.969	+ 3.912

Fuente: Banco de Portugal: Informe de la Junta Directiva, declaración del Consejo de Auditores para el año 1966, Lisboa, 1967, págs. 137-149. Los datos correspondientes a 1965 son "cifras revisadas".

40. La mayor parte del superávit de la balanza de los Territorios de ultramar con países extranjeros correspondió principalmente a Angola y Mozambique: respecto de Angola, el saldo favorable fue de 1.295 millones de escudos en 1965 y 1.104 millones de escudos en 1966; respecto de Mozambique, los saldos favorables fueron 1.384 y 1.186 millones de escudos para los mismos años. De los otros Territorios, Santo Tomás y Príncipe y Timor tienen por lo general pequeños saldos favorables,

/...

y Macao y Guinea, llamada Guinea Portuguesa, arrojan corrientemente déficit. Cabo Verde tuvo en 1965 un déficit de 18 millones de escudos, pero en 1966 tuvo un pequeño superávit de 5 millones de escudos.

41. Balanza de pagos entre Portugal y los Territorios. Un análisis de la situación de la balanza de pagos entre Portugal y los Territorios indica que en los últimos años ha habido un superávit en favor de Portugal en el comercio visible y un déficit en las transacciones de capital. Según una fuente portuguesa, el déficit de las transacciones de capital se debe a las siguientes razones: parte del ingreso procedente de las exportaciones de ultramar se acumula en Portugal y no se transfiere a los Territorios; al mismo tiempo, debido a arreglos especiales (a saber, respecto del azúcar y el algodón), los precios pagados por las importaciones procedentes de los Territorios son más altos que los normales; b) la proporción mayor del ingreso correspondiente al capital invertido en Portugal por residentes en los Territorios de ultramar no vuelve a transferirse a los Territorios sino que se retiene en Portugal; y c) la partida "transferencias de capital" incluye las exportaciones de capital de los Territorios.

42. Relaciones comerciales de Portugal con los Territorios de ultramar. Desde 1960 el comercio entre Portugal y los Territorios de Ultramar ha aumentado aproximadamente en un 75%, con un superávit cada vez mayor en favor de Portugal (cuadro 5) que ha permitido compensar el déficit comercial de Portugal propiamente dicho.

43. En 1966 los Territorios absorbieron poco menos de la cuarta parte de las exportaciones totales de Portugal y suministraron aproximadamente la séptima parte de sus importaciones. Así pues, en términos de grupos comerciales los Territorios de Ultramar son los mejores clientes de Portugal después de los países de la Asociación Europea de Libre Intercambio. Como abastecedores de las importaciones, en 1966 los Territorios ocuparon el tercer lugar después de los países de la Comunidad Económica Europea (CEE), que en 1966 suministraron aproximadamente la tercera parte de las importaciones de Portugal, y los países de la Asociación Europea de Libre Intercambio, que suministraron aproximadamente la quinta.

Cuadro 5

Comercio de Portugal con los Territorios de Ultramar

(en millones de escudos)

	<u>Importaciones</u>		<u>Exportaciones</u>	
	<u>1965</u>	<u>1966</u>	<u>1965</u>	<u>1966</u>
Angola	2.060	2.401	2.343	2.218
Mozambique	1.327	1.291	1.356	1.538
Otros territorios	264	441	218	431
Total de los Territorios de Ultramar	3.651	3.910	4.140	4.187
Extranjeros	22.902	25.186	12.453	13.836
TOTAL (todo el comercio)	26.553	29.096	16.573	18.023

44. El comercio con los Territorios de ultramar es importante para la economía de Portugal porque los Territorios suministran materias primas y son mercado para los productos manufacturados de Portugal. Entre los materiales más importantes que los Territorios proporcionan están la hilaza de algodón, el azúcar sin refinar, las semillas oleaginosas, el tabaco, el sisal y el café. De las exportaciones de Portugal a los Territorios, los productos textiles abarcan el 28% del producto total, seguidos por los productos alimentarios y las bebidas (16% del total, del que gran parte es el vino), metales galvanoplásticos y artículos de material plástico, productos químicos y maquinaria. Las estadísticas del comercio indican que en 1966, los ingresos de Portugal correspondientes al sector textil, después de deducir el costo de las importaciones de algodón, ascendieron a más de 500 millones de escudos.

45. Integración económica y desarrollo industrial. En 1967 aparecieron en los periódicos de idioma portugués varios artículos que criticaban la forma poco satisfactoria como el Gobierno trataba de lograr la integración económica de la llamada zona del escudo. Aunque la mayor parte de las críticas se han concentrado en el sistema de pagos interterritoriales, del cual han resultado prolongadas demoras en las transferencias de fondos de los Territorios a Portugal (véase el informe relativo a Angola en el anexo II infra), se han hecho propuestas en el sentido de realizar un estudio global de todo el programa de integración económica del Gobierno.

46. La declaración más enérgica y amplia figuraba en las conclusiones de los "Debates de Mesa Redonda sobre la Industria" celebrados en Angola en diciembre del año pasado. Esta conferencia fue organizada por la Asociación Industrial de Angola y concurrieron a ella importantes funcionarios del Gobierno e industriales, incluidos el Secretario Provincial de Economía, Dr. Costa Oliveira, el anterior Gobernador General de Angola, Dr. Augusto de Sá Viana Robelo, actualmente Presidente de la Corporación Industrial, el Vicepresidente de la Asociación Industrial de Mozambique y el Director de la Asociación Industrial Portuguesa.

47. En su declaración de clausura, la Mesa Redonda declaró por unanimidad que apoyaba y aceptaba la meta de la integración económica del ámbito portugués, pero señaló que durante los últimos seis años las medidas previstas en el Decreto-Ley básico de 1961 (Decreto No. 44.016) no se habían puesto en práctica según el programa establecido, y que sus efectos no habían contribuido hasta entonces al desarrollo económico del ámbito portugués. Algunas de las dificultades surgían de las disparidades de las condiciones económicas y de desarrollo de los territorios "nacionales" separados, pero también había habido dificultades de carácter administrativo. En consecuencia, la Mesa Redonda pedía una revisión de las disposiciones vigentes y el establecimiento de un programa más realista y objetivo. Como estas recomendaciones subrayan el fracaso de la política de integración económica de Portugal y señalan el camino para futuras medidas, se dan a continuación algunos detalles de las mismas.

48. En particular, la Mesa Redonda sugirió que el Gobierno de Portugal, en consulta con los intereses privados, estableciese directrices para el desarrollo industrial en todas las regiones del territorio "nacional", en especial a fin de evitar la duplicación de las inversiones, y que aprovechara las mejores condiciones en cuanto a la disponibilidad de mercados de materias primas, fuentes de energía y mano de obra. También pidió al Gobierno que sometiera a una amplia revisión la política actual, que excluye del pago de derechos aduaneros a las materias primas y el equipo, creara fuentes de crédito a plazo largo y mediano, estableciera excepciones tributarias para las nuevas industrias y eliminara la doble imposición entre los Territorios y Portugal.

49. Respecto de la cuestión de los pagos interterritoriales, la Mesa Redonda señaló que las medidas vigentes no habían logrado asegurar la liquidación puntual de las

transacciones, y en cambio habían dado los siguientes resultados: a) condiciones perjudiciales para las actividades económicas en los Territorios y dificultades financieras para muchas familias; b) una discriminación a favor del comercio exterior que perjudicaba las inversiones en los Territorios y la expansión del comercio interterritorial; c) elevadas cargas para las transferencias de moneda, que limitaban el margen de beneficios del comercio interterritorial y reducían las posibilidades de las industrias nacionales de competir en los mercados extranjeros. La Mesa Redonda encareció asimismo al Gobierno que adoptase medidas urgentes a fin de que los territorios pudieran establecer derechos aduaneros provisionales a las importaciones a fin de proteger sus propias nuevas industrias, sin perjuicio, empero, de las preferencias normales en favor de las mercancías de origen nacional.

50. Como se señaló el año pasado (A/6700/Add.3), el desarrollo económico de Portugal y los Territorios se ha visto dificultado por falta de capital. Están realizándose diferentes esfuerzos a fin de mejorar el mercado interno de capital y de atraer inversiones extranjeras.

51. En mayo de 1967, a petición de la Asociación Industrial Portuguesa, el Comité Consultivo de los Estados Unidos sobre Comercio e Industrias estableció un grupo de expertos sobre las posibilidades de inversiones en Portugal. En particular, se pidió al grupo de expertos que examinase la situación imperante en Portugal por lo que tocaba a las disposiciones legislativas y administrativas que podían influir en las posibilidades de inversiones extranjeras privadas, y que formulase recomendaciones tendientes a estimular dichas inversiones. El informe del grupo sobre las oportunidades de inversiones privadas sugiere las diferentes medidas que habrá de adoptar el Gobierno a fin de crear un clima favorable para las inversiones extranjeras^{o/}, incluida la eliminación de algunas restricciones gubernamentales que se aplican con arreglo a la legislación del "condicionamiento industrial", la creación de un mercado interno de capital y la formación profesional de una fuerza de trabajo técnica y especializada.

52. En agosto de 1967 el Gobierno introdujo algunas medidas tendientes a "normalizar" el mercado monetario interno. Entre dichas medidas se incluían los nuevos tipos de interés para las operaciones bancarias y la autorización de una nueva serie de bonos

^{o/} En 1967 el Banco Português do Atlantico publicó un manual especial titulado "El inversionista extranjero en Portugal". Entre otras cosas, en este manual se describen los procedimientos para establecer una compañía en Portugal, los reglamentos relativos a las transacciones externas, el sistema impositivo portugués, la situación de la mano de obra en Portugal y los incentivos para la inversión.

de desarrollo para reunir 400 millones de escudos. En diciembre de 1967 Portugal colocó otro empréstito de 12 millones de dólares de los Estados Unidos mediante la venta privada por conducto de la Dillon Read and Company Inc.

53. El Tercer Plan Nacional de Desarrollo, 1968-1973. En varios artículos periodísticos se ha señalado a la atención el ambicioso Tercer Plan Nacional de Desarrollo de Portugal para el período 1968-1973, que incluye planes individuales para cada uno de los Territorios. Durante los dos últimos años han estado encargados de la preparación del Plan grupos de planificación y estudio en el Portugal metropolitano y comisiones de planificación económica e integración especialmente creadas en los Territorios.

54. Los objetivos declarados del Plan son la aceleración de la tasa de crecimiento del producto nacional bruto; una distribución más equitativa del ingreso; y la corrección progresiva del desequilibrio del desarrollo en las diferentes regiones. Las metas de inversión, según se informa, se han establecido en conformidad con las necesidades de la "defensa de la integridad territorial de la nación"; del mantenimiento de la estabilidad financiera interna y la solvencia exterior; del "equilibrio" del mercado de trabajo, y de la adaptación paulatina de la economía portuguesa a los nuevos grupos económicos. Al adoptar las metas de inversión del Plan, la declaración del Gobierno señala que si bien por una parte es indispensable asegurar el éxito del esfuerzo de defensa, también es irrefutable que el desarrollo económico constituye la mejor base para sostener el esfuerzo de defensa necesario para la supervivencia de la nación.

55. El Plan prevé inversiones por un total de 167.530 millones de escudos (5.590 millones de dólares), de los que 44.500 millones de escudos (1.590 millones de dólares) o sea aproximadamente el 25% del total, se destinarán a los siete Territorios de Ultramar. Como puede verse en el cuadro que sigue, Angola y Mozambique juntas absorben el 91% del total de las inversiones en los Territorios de Ultramar.

Cuadro 6

Tercer Plan de Desarrollo, 1968-1973

Objetivos de la inversión por Territorios

<u>Territorio</u>	<u>Inversiones</u> 1968-1973	
	<u>Importe</u> (en millones de escudos)	<u>Porcentaje del total para</u> <u>todos los Territorios</u>
Total para todos los Territorios	44.480,0	100,0
Cabo Verde	488,2	2,2
Guinea, llamada Guinea Portuguesa	1.259,3	2,8
Santo Tomás y Príncipe	637,5	1,4
Angola	25.045,0	56,2
Mozambique	15.555,7	35,2
Macao	423,8	1,0
Timor	560,5	1,2

56. Aunque se dice que el plan de desarrollo para cada uno de los Territorios ha sido preparado dentro del contexto de la economía del ámbito portugués en su conjunto, los objetivos que habrán de alcanzarse y los principales sectores de la inversión varían de territorio en territorio. Respecto de Angola, las inversiones con cargo al Tercer Plan Nacional de Desarrollo tienden a elevar la tasa de crecimiento del producto interno del Territorio hasta una media del 7% anual. En los años recientes la tasa de crecimiento de Angola no excedió del 5% anual. Las inversiones mayores se concentran en la agricultura, las pesquerías y las industrias extractivas y de elaboración, dándose prioridad a las actividades que habrán de contribuir a la solución del problema de la balanza de pagos del Territorio con Portugal. (La distribución de las inversiones por sectores en cada Territorio figura en el cuadro 7A.)

57. Para Mozambique, la meta es elevar la tasa de crecimiento del producto interno bruto del Territorio al 7,1% anual, en comparación con el crecimiento anual estimado en el 6,5% durante el período 1953-1962 para el sector monetario solamente. (Si se tiene en cuenta el sector no monetario, la tasa de crecimiento será más baja.) A fin de lograr la tasa prevista de crecimiento para Mozambique el Plan prevé modificaciones en la política fiscal del Territorio a fin de estimular la formación de

capital fijo y revisar los gastos en servicios públicos teniendo en cuenta su productividad. Las inversiones mayores corresponden al incremento de la producción y de la productividad en los sectores de la agricultura, la silvicultura y la ganadería, así como en las industrias conexas de elaboración.

58. En cuanto a los otros Territorios, debido a lo pequeño de sus economías, al alcance limitado de su productividad y a su dependencia de factores externos no fue posible establecer modelos para su crecimiento económico. Las inversiones previstas en estos Territorios se basan en los recursos disponibles y en un balance de sus diversas necesidades. En Cabo Verde, a causa del rápido incremento de la población la única meta numérica del Territorio se expresa en función del número de nuevos empleos que habrá que crear dentro de los próximos seis años. En Guinea, llamada Guinea Portuguesa, la meta es el progreso social y la integración del sector de subsistencia en la economía monetaria. En Santo Tomás y Príncipe el objetivo es lograr una estructura económica más equilibrada mediante la participación de toda la población en los sectores productivos de los Territorios.

59. En el siguiente cuadro 7B se da información detallada sobre la financiación de las inversiones en cada uno de los Territorios. El total del capital extranjero incluye sumas de hasta 15.353.500.000 escudos, o sea unos 550 millones de dólares de los EE.UU. En términos del total de las inversiones en los Territorios, las inversiones extranjeras abarcan aproximadamente el 35%, limitadas a cuatro Territorios como se indica a continuación: el 42,7% en Angola; el 26% en Mozambique; el 31,3% en Guinea, llamada Guinea Portuguesa; y el 22,8% en Cabo Verde. Casi todas las inversiones extranjeras en Angola están concentradas en el sector de la minería.

Cuadro 7A

TERCER PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, 1968-1973
Objetivos de la inversión para los Territorios de Ultramar
(en millones de escudos)

Sectores		Cabo Verde	Guinea, llamada	Santo Tomás		Mozambique	Macao	Timor	Totales
			Guinea Portuguesa	Y Príncipe	Angola				
I	Agricultura	84,2	86,6	186,9	2.260,5	2.323,3	4,8	111,0	5.057,3
II	Pesquerías	246,7	24,5	21,9	529,0	-	-	14,1	1.836,2
III	Industrias	17,0	508,8	122,5	14.960,1	5.502,5	30,6	63,6	21.205,1
	Extractivas	10,0	407,8	72,5	11.599,5	130,5	-	25,0	12.245,3
	De transformación	7,0	101,0	50,0	3.360,6	5.372,0	30,6	38,6	8.959,6
IV	Mejoras rurales	-	-	-	-	115,7	-	-	115,7
V	Energía	37,0	40,9	-	1.389,5	640,4	147,9	12,0	2.267,7
VI	Comercio	3,4	7,5	20,2	139,3	103,3	-	6,9	280,6
VII	Transporte y comunicaciones	335,0	349,0	177,8	3.626,1	5.428,6	45,8	181,8	10.144,2
VIII	Vivienda	120,5	95,8	17,3	205,1	-	149,7	65,4	653,8
IX	Turismo	7,8	10,0	2,4	113,0	20,0	28,0	14,6	195,8
X	Educación e investigaciones	76,6	74,6	71,5	1.390,9	1.009,4	9,9	66,6	2.699,5
XI	Sanidad	60,0	61,6	17,0	431,4	412,5	16,1	24,5	1.023,1
TOTAL		988,2	1.259,3	637,5	25.045,0	15.555,7	432,8	560,5	44.479,0

Cuadro 7B

TERCER PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, 1968-1973
Fuente de las inversiones en los Territorios de Ultramar
(en millones de escudos)

		Cabo Verde	Guinea <u>llamada</u> Guinea Portuguesa	Santo Tomás y Príncipe	Angola	Mozambique	Macao	Timor	Totales
<u>Fuentes</u>									
I	Fuentes nacionales	762,7	865,3	637,5	14.361,0	11.505,7	432,8	560,5	29.125,5
	1. Gobierno	758,7	808,8	370,8	7.791,7	5.645,7	166,5	538,7	16.080,9
	Central	758,7	808,8	370,8	2.000,0	2.240,0	-	538,7	6.717,0
	Territorial	-	P.M. ^{a/}	-	5.791,0	2.780,7	139,9	-	8.712,3
	Local	-	-	-	-	-	8,6	-	8,6
	Cuerpos autónomos	-	-	-	-	-	18,0	-	18,0
	Préstamos	-	-	-	-	300,0	-	-	300,0
	Ferrocarril de Beira	-	-	-	-	325,0	-	-	325,0
	2. Instituciones de crédito	-	-	-	480,0	100,0	-	-	580,0
	3. Empresas privadas	4,0	56,5	266,7	6.089,3	5.760,0	266,3	21,8	12.464,6
	Autofinanciación	4,0	56,5	266,7	5.189,3	5.210,0	266,3	21,8	11.014,6
	Capital en acciones	-	-	-	900,0	560,0	-	-	1.450,0
II	Externa (extranjera)	225,5	394,0	-	10.684,0	4.050,0	-	-	15.353,5
	TOTAL	988,2	1.259,3	637,5	25.045,0	15.555,7	432,8	560,5	44.479,0

^{a/} Cantidad pequeña. Esto explica una ligera diferencia en el total de la última columna.

Relaciones internacionales de Portugal que afectan a los Territorios bajo su administración p/

60. Relaciones con Sudáfrica. Durante el año 1967 las relaciones de Portugal con Sudáfrica se vieron vigorizadas por una serie de intercambios de visitas de funcionarios oficiales, inclusive los ministros de Defensa, y por la firma de un nuevo acuerdo sobre la realización del proyecto hidroeléctrico de Cabora Bassa en la cuenca del Zambeze, en Mozambique. Según el Ministro de Relaciones Exteriores de Portugal, Sr. Franco Nogueira, dicho acuerdo, juntamente con el relativo al proyecto conjunto para el río Cunene (véase A/6000/Rev.1, capítulo V, párrs. 66 a 68) eran justamente "el preludio de una colaboración más estrecha y más perfecta entre Portugal y Sudáfrica, la que, a su vez, dará por resultado un incremento del comercio".

61. En una conferencia de prensa celebrada el 30 de agosto de 1967, el Sr. Nogueira sostuvo la tesis de que la parte meridional de Africa constituía una zona separada distinta del resto del continente y de que en dicha región, a pesar de sus muchas diferencias, por ejemplo criterios religiosos, forma de gobierno y enfoque de las relaciones con los africanos, Portugal y Sudáfrica no sólo tenían muchos intereses y problemas en común, sino que también compartían el mismo sistema de valores y estaban igualmente decididos a defenderlos. Al pedir una colaboración más estrecha en el Africa meridional, el Sr. Nogueira recalcó que para Portugal, "que es africano por muchas razones", ello era no sólo su deber, sino también lo que convenía a su interés.

62. Como se ha informado previamente, en virtud de un acuerdo firmado en 1964 Sudáfrica contribuirá con 2.500.000 rands^{q/} al costo de un dique en el río Cunene

p/ En el presente trabajo no se incluye información sobre los organismos especializados y otras instituciones internacionales porque la Asamblea General, en su resolución 2311 (XXII), de 14 de diciembre de 1967, pide que la cuestión de la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales sea examinada separadamente por los organismos especializados y por las instituciones internacionales relacionadas con las Naciones Unidas.

q/ Un rand = 1,40 dólares de los EE.UU.

y, en retribución, el Africa Sudoccidental tendrá el uso de la energía hidroeléctrica generada para un proyecto de irrigación. En mayo de 1967 se elaboró entre los dos Gobiernos un nuevo acuerdo que prevé la instalación de una estación de bombeo sudafricana en Cunene, en Eriksondriff, y una estación generadora hidroeléctrica en las cataratas de Ruacaná. Como retribución, Sudáfrica se comprometió a comprar 90 millones de kw/h anuales de la estación portuguesa en Matala, a ayudar a la financiación de dicha estación, y a construir un dique para regular el río. Más tarde en agosto, una delegación compuesta de seis personas procedente de Sudáfrica visitó Portugal para tratar detalles técnicos.

63. En julio, un equipo de once expertos portugueses visitó Johannesburgo y Pretoria para ayudar a elaborar un acuerdo tendiente a que Sudáfrica comprara electricidad del proyectado dique de Cabora Bassa, cuyo costo previsto era de 70 millones de dólares de los EE.UU. En virtud de este nuevo acuerdo, Sudáfrica ha convenido en comprar 1.000 megavatios por año a partir de 1974, lo que se aumentará a 1.700 megavatios en 1980^{r/}.

64. Como observó el Sr. Nogueira, se espera que estos acuerdos oficiales entre Portugal y Sudáfrica para la realización económica conjunta de los proyectos hidroeléctricos en Angola y Mozambique conduzcan a relaciones comerciales más estrechas, así como a relaciones de otro tipo. Existen también pruebas de que el Ministro de Asuntos Económicos de Sudáfrica, Sr. J.F.W. Haak, expresó la opinión de que era sumamente necesaria una cooperación económica más estrecha en el Africa meridional, y que la misma ya estaba creciendo. Las exportaciones de Sudáfrica a Mozambique en 1965, por ejemplo, habían alcanzado a algo más de 13 millones de rands y Sudáfrica ya suministraba aproximadamente el 25% de la demanda de hierro y acero de Mozambique. El comercio de Sudáfrica con Angola está aumentando también. Sobre la cuestión del papel de Sudáfrica en la generación de energía eléctrica, el Sr. Haak dijo que en junio de 1967 la política del Gobierno consistía en aceptar el excedente energético en su propia red de distribución de energía, garantizando de este modo, al procurarles un mercado inmediato, la economía de operación en centrales eléctricas que podían diseñarse y construirse para capacidad máxima.

r/ En el informe relativo a Mozambique, que figura en el anexo III infra, se dan más detalles sobre el dique de Cabora Bassa.

65. Los crecientes vínculos económicos entre los Territorios bajo administración portuguesa y otros países del Africa meridional han conducido a especulaciones diversas sobre las posibilidades de establecer una comunidad económica y acerca de la existencia de un acuerdo de defensa. En noviembre de 1967 el presidente de la Cámara de Comercio de Johannesburgo sugirió en una alocución pública que podría establecerse un mercado común en el Africa meridional que comprendiera a Malawi, Rhodesia del Sur, Angola, Mozambique, Botswana, Lesotho, Swazilandia, el Africa Sudoccidental y Sudáfrica. Hizo notar que la superficie representada por estos países equivaldría más o menos a la mitad de la de los Estados Unidos de América y tendría depósitos minerales y recursos energéticos proporcionales^{s/}.

66. Varios informes de 1967 han sugerido que Portugal y Sudáfrica están desarrollando también una cooperación más estrecha en materia de defensa. En abril, por ejemplo, el Ministro de Defensa sudafricano, Piet Botha, se reunió con el Ministro de Defensa portugués, General Gomes de Araújo. En esa ocasión la prensa citó palabras del General Araújo en el sentido de que la visita del Ministro de Defensa de Sudáfrica "debería facilitar el fortalecimiento de la cooperación indispensable en cuestiones básicas y convenientes entre nuestras dos naciones". Se informa que el Sr. Botha dijo que se percataba plenamente de que Sudáfrica tenía largas y no protegidas fronteras y que la tarea de Sudáfrica había sido "grandemente facilitada por el vigor y la resolución de sus vecinos portugueses de Angola y Mozambique". El líder de la oposición de Sudáfrica, Sir de Williers Graaf, ha recalcado también la importancia de Angola para su país. Según se informa, dijo que "mientras Angola esté controlada por Portugal, ofrecerá a Sudáfrica una frontera completamente segura y un estado amortiguador contra el desorden y el caos del resto de Africa".

67. Funcionarios oficiales de Portugal y Sudáfrica han negado repetidamente la existencia de cualquier acuerdo de defensa entre sus dos países. En agosto se citaron manifestaciones del Primer Ministro Vorster en el sentido de que, en realidad, no existía ningún acuerdo de defensa porque ello "no era necesario", ya que los países interesados "eran buenos amigos y, como tales, tenían plena conciencia de sus deberes mutuos".

s/ Los recientes descubrimientos de grandes yacimientos petrolíferos en Angola (véase el anexo II, infra) han contribuido también a aumentar el interés por un mercado común.

68. El último agregado a los informes de prensa sobre esta cuestión proviene de The Times, de Londres. El 12 de marzo dedicó un artículo entero de un grupo periodístico de investigación a diversos informes acerca de los pasos que estaban dando secretamente Portugal, Rhodesia del Sur y Sudáfrica para forjar una triple alianza.

69. Relaciones con otros países del Africa meridional. Aparte de Sudáfrica, las relaciones de Portugal con otros países del Africa meridional se basan en la importante posición de Mozambique, a través del cual pasa el tránsito comercial de aquéllos. Rhodesia del Sur, especialmente, tiene amplias relaciones económicas con Mozambique (véase A/6300/Rev.1, capítulo V (Parte II), anexo, apéndice V).

70. Acerca de la cuestión de las sanciones de las Naciones Unidas contra Rhodesia del Sur^{x/}, como se informó el pasado año, (A/6700/Add.3, capítulo V, párr. 266) Portugal adopta una actitud calificada oficialmente como de estricta neutralidad: no se ha considerado obligado a tomar parte en las sanciones o a negar el derecho de tránsito para el comercio exterior de Rhodesia del Sur. No obstante, en 1967, primero en febrero (S/7735) y luego en septiembre (S/8188) y marzo de 1968 (S/8481), el Ministro de Relaciones Exteriores de Portugal dirigió cartas al Presidente del Consejo de Seguridad en las que solicitaba compensación por las consecuencias financieras y económicas de las "sanciones impuestas".

71. En la carta de febrero de 1967, el Gobierno portugués estimaba las pérdidas de Mozambique en ingresos de divisas correspondientes a 1966, en poco menos de 10 millones de libras. En septiembre el Ministro de Relaciones Exteriores de Portugal sostuvo que las pérdidas totales sufridas por Mozambique entre enero y agosto de 1967 sumaban más de 5 millones de libras, y en la última carta afirmó que las pérdidas adicionales a partir de septiembre de 1967 alcanzaban a 2.141.194 libras, a una cotización de 80 escudos portugueses por libra.

72. A continuación se indican las cifras oficiales portuguesas sobre las pérdidas sufridas por Mozambique entre enero y agosto y entre septiembre y diciembre de 1967.

x/ Véase también A/7200/Add.1, anexo, párrs. 105 y 106.

Pérdidas sufridas por Mozambique

	<u>Enero a agosto de 1967</u>		<u>Septiembre a diciembre de 1967</u>	
	<u>Monto</u>	<u>Promedio de pérdidas mensuales</u> (En libras esterlinas)	<u>Monto</u>	<u>Promedio de pérdidas mensuales</u>
Puerto de Lourenço Marques	411.957	51.500	302.846	75.700
Puerto de Beira	778.150	98.000	397.612	100.000
Ferrocarril de Limpopo	1.528.000	190.000	566.310	144.000
Ferrocarril de Beira	2.568.922	321.000	874.426	218.100

73. Aunque Portugal no ha reconocido oficialmente al régimen ilegal de Rhodesia del Sur, hay un representante del régimen en Lisboa. Como en el caso de Sudáfrica, ha habido considerable especulación en la prensa inglesa acerca de si Portugal y Rhodesia del Sur tienen acuerdos de defensa común. Las declaraciones de funcionarios de ambos Territorios muestran que, por lo menos "en cuanto a sentimiento", existe una estrecha y cálida relación. Por ejemplo, el llamado Ministro de Educación de Rhodesia, hablando en agosto de 1967 y comentando las relaciones entre los dos países, dijo que "los acontecimientos que siguieron a nuestra declaración de independencia hace casi dos años nos han llevado a estar aun más cerca, y estaremos siempre obligados por el apoyo constante que en nuestra lucha hemos recibido de nuestros vecinos portugueses de Angola y Mozambique". Continuó manifestando que los portugueses no sólo eran "los primeros europeos" que fueron a Africa, sino que desearía agregar el deseo de que "junto con los amigos de Sudáfrica y de Rhodesia nunca salgan de ella".

ANEXO II*

TERRITORIOS BAJO ADMINISTRACION PORTUGUESA

ANGOLA

Documento de trabajo preparado por la Secretaría

INDICE

	<u>Párrafos</u>
GOBIERNOS Y ADMINISTRACION	1 - 16
ACTIVIDADES MILITARES	17 - 29
CONDICIONES ECONOMICAS	30 -151
EDUCACION	.152 -167
MANO DE OBRA	.168 -174

* Ya publicado con la signatura A/AC.109/L.451/Add.1.

GOBIERNO Y ADMINISTRACION

Evolución constitucional y política

1. En 1967 no se registró ningún cambio constitucional o político que afectase al sistema de gobierno y administración del Territorio.
2. Para reforzar los lazos políticos de los Territorios con Portugal, es ahora práctica administrativa corriente que el Ministro de Ultramar visite Angola y Mozambique una vez por año. Durante su estancia de dos semanas en el Territorio, a fines de mayo de 1967, el Ministro de Ultramar, Sr. Silva Cunha, celebró reuniones de trabajo con los funcionarios de la administración local, visitó diversas partes del Territorio y se reunió con diversas personas y grupos locales importantes. Como dijo en una declaración antes de regresar a Lisboa, su visita le permitió enterarse personalmente de los problemas y preocupaciones locales, examinar directamente la labor de la administración del Territorio, corregir algunos defectos, iniciar medidas con miras a la solución de los problemas pendientes e incluso resolver algunos de ellos.
3. El Ministro de Ultramar consideró que los más importantes de los problemas que afectaban al Territorio eran: a) la cuestión de las transferencias monetarias entre Angola y Portugal, que también tenía graves consecuencias en el sector comercial de la metrópoli; b) el sistema de tributación local; c) la escasez de personal de administración pública, especialmente en las ramas técnicas; d) las condiciones de la administración pública; e) las necesidades infraestructurales del Territorio, particularmente los medios de comunicación, la energía eléctrica y el mejoramiento de las condiciones de vida en los centros urbanos (agregados populacionais); y f) la eliminación de los obstáculos que se oponen a la plena integración económica del Estado portugués.
4. Las medidas adoptadas para resolver estos problemas y los progresos realizados figuran en las secciones pertinentes del presente documento.
5. A pesar de la reforma de la Ley Orgánica de Ultramar de 1963 y de la promesa de una "mayor representación en los órganos locales; mayores facultades para estos

/...

Órganos en la esfera de la administración local; mayor intervención de las provincias en la dirección de la política nacional", se han registrado pocos cambios en la administración del Territorio, y la autoridad continúa en manos del Ministro de Ultramar. Si ha de continuar o no la descentralización, ello probablemente sólo se sabrá cuando quede terminado el proyecto de la nueva reforma administrativa que se ha venido preparando durante varios años.

6. En Angola el Gobernador General, Sr. Rebocho Vaz, adoptó medidas durante el año para delegar parte de su autoridad en los demás secretarios provinciales que son jefes de departamentos gubernamentales importantes y, en teoría, tienen una responsabilidad correspondiente a la de los ministros del gabinete en el Gobierno central. En el Secretario General de Angola, que es el Secretario Provincial encargado de la administración política y civil del Territorio, delegó su autoridad disciplinaria en cuestiones de administración pública y las funciones de administración de la Policía de Seguridad Pública, de la PIDE (policía de información) y de la Organización Provincial de Voluntarios y Defensa Civil. Delegó también la autoridad administrativa sobre otras diversas materias en los secretarios provinciales.

7. Durante el año varios acontecimientos revelaron un descontento cada vez mayor entre los intereses económicos de Angola respecto de su participación ineficaz en el Consejo Legislativo para cuestiones que afectan a sus actividades.

8. En el último período de sesiones del Consejo Legislativo de 1967, que se celebró en octubre, varios representantes se quejaron de que, más que consultar al Consejo, se hacía caso omiso de él, y de que el Gobernador General había adoptado medidas sin consultar plenamente los intereses de los sectores industrial y comercial. Al mismo tiempo, en octubre, por primera vez también, la prensa controlada por el Gobierno publicó reseñas detalladas de los debates; al parecer, se habían formulado quejas de que el Gobierno estaba ocultando de manera deliberada al público declaraciones hechas por representantes debidamente elegidos.

9. Según el sistema actual^{a/}, el Consejo Legislativo celebra sólo dos períodos de sesiones ordinarios de 30 días de duración cada uno. Estos períodos de sesiones pueden ser prorrogados por el Gobernador General, pero la duración total no puede

^{a/} Documentos Oficiales de la Asamblea General, decimonoveno período de sesiones, Anexo 8 (Parte I) (A/5800/Rev.1), capítulo V, párrs. 31 a 34.

exceder de tres meses. En consecuencia, el Consejo Legislativo no puede ejercer una autoridad legislativa real y no puede ser consultado sobre la mayoría de las leyes que el Gobernador General desea promulgar. Los debates de octubre mostraron que los representantes en el Consejo Legislativo también opinaban que en cierta medida sus funciones eran usurpadas por el Consejo Económico y Social que comprende, en mayoría, funciones del Gobierno y a quien el Gobernador General debe consultar en el ejercicio de sus funciones legislativas (A/5800/Rev.1, capítulo V, párrs. 41 a 45). Hubo quejas más concretas, por ejemplo, que el Consejo Legislativo no había podido examinar el informe sobre las cuentas del Territorio para 1966, ni había sido consultado sobre el texto definitivo del Tercer Plan Nacional de Desarrollo que debía entrar en vigor en 1968.

10. Posteriormente el Gobernador General presentó al Consejo Legislativo el Tercer Plan de Desarrollo y el proyecto de presupuesto para 1968, a fin de que el Consejo formulara sus comentarios. El plan y el presupuesto fueron aprobados. El Gobernador General anunció también que en 1968 se proponía pedir al Consejo Legislativo que se reuniera durante tres o cuatro días cada mes de modo que pudiera tener más tiempo para ocuparse con diversos problemas.

11. Los debates más acalorados se produjeron respecto de la industria pesquera y el sistema fiscal. Se manifestó que había descontento en la industria respecto de las actividades del Instituto de Pesquerías que había sido establecido por el Gobierno central en 1960 y durante un período parecía haber sido la causa de ciertas pérdidas sufridas por la industria. Muy significativamente, algunos miembros dieron a entender en sus discursos que las empresas comerciales e industriales no se oponían tanto al Gobierno territorial como a la política del Gobierno central de Lisboa. En la sección sobre pesquerías figura una breve reseña del debate y de las medidas adoptadas.

Representación en el Consejo Ultramarino

12. Desde la enmienda de la Ley Orgánica de Ultramar de 1963 (véase A/5800/Rev.1, cap. V, párr. 26), la representación de Angola en el Consejo Ultramarino se compone de dos miembros elegidos por el Consejo Legislativo y un miembro suplente que reside en Lisboa. Uno de los miembros electos era un antiguo inspector administrativo. El General Venancio Deslandes, ex Gobernador General de Angola, era el suplente residente.

13. A fines de 1967 el Sr. Deslandes pasó a ser miembro de pleno derecho y el Sr. Almeida Campos fue elegido por el Consejo Legislativo como representante suplente residente en Lisboa. El Sr. Campos había vivido durante más de treinta años en Angola, donde se dedicaba a los negocios y había sido en una época Presidente de la Asociación de Agricultores de Angola; su designación da a los intereses comerciales de Angola una representación más fuerte en el órgano consultivo permanente supremo del Gobierno en cuestiones relacionadas con los Territorios de Ultramar.

Elecciones para el Consejo Legislativo

14. En diciembre de 1967 se celebraron elecciones para el Consejo Legislativo y para el Consejo Económico y Social^{b/}. A diferencia de las elecciones celebradas en 1964, en los periódicos portugueses y locales se publicaron pocas noticias sobre los resultados de las elecciones. La única información disponible es el porcentaje de votantes y los nombres de los elegidos. Quince representantes al Consejo Legislativo fueron elegidos por sufragio directo. El número de votantes en las elecciones directas, según se informó, era el 84,84% del número total de electores que se había publicado. Los demás miembros del Consejo Legislativo y los miembros del Consejo Económico y Social fueron elegidos por diversos grupos "orgánicos".

15. El porcentaje de votantes en las elecciones indirectas para el Consejo Legislativo por medio de los diversos grupos orgánicos fue el siguiente:

<u>Grupos orgánicos</u>	<u>Número de miembros elegidos</u>	<u>Porcentaje de votantes</u>	
		1964	1967
Contribuyentes que pagan como mínimo 15.000 escudos de impuestos directos	3	100	68
Intereses económicos	3	100	100
Intereses de los trabajadores	3	100	96
Grupos culturales religiosos	3	81	93
Organos administrativos	4	96	98
Autoridades indígenas de regedorias	3	100	100

^{b/} Véanse los detalles de la elección de 1964 y del sistema de elecciones, y la organización legislativa de Angola en A/58CO/Rev.1, cap. V, párrs. 30 a 45 y 112 a 115.

Registro civil

16. Con arreglo al sistema de registro civil es obligatoria la inscripción de las personas comprendidas en la ley civil portuguesa; además, uno de los objetivos declarados del Gobierno es registrar a todos los habitantes que viven en las regedorias (véase A/5800/Rev.1, cap. V, párrs. 63 y 64). Sin embargo, hasta ahora las normas de registro civil vigentes en Angola son todavía las de 1908. Un nuevo Código de Registro Civil fue promulgado en Portugal en 1967 (Decreto Ley No. 47.678 de 5 de mayo), pero aún se está estudiando la cuestión de hacerlo extensivo a los Territorios de Ultramar. Provisionalmente algunas partes del nuevo Código se han hecho extensivas a Angola en forma enmendada. Una de las disposiciones permite que los africanos (vizinhos de regedorias), tengan o no nacionalidad portuguesa, sean inscritos en el registro civil de Angola sin prueba de paternidad. Ello, al parecer, tiene por objeto facilitar el regreso, conforme a la ley, de los angolanos que han estado viviendo fuera del Territorio. Según declaración del Gobierno, se prevé que la plena extensión del Código del Registro Civil de Angola llevará cierto tiempo, en vista de la "complejidad" del tema.

ACTIVIDADES MILITARES

17. Como se informó anteriormente, desde 1966 ha habido menos preocupación en Angola respecto de la situación militar, aunque en 1967 los partes de las fuerzas armadas portuguesas señalaron actividades militares de nueve de los quince distritos del Territorio. Los distritos afectados fueron Cabinda, Zaire, Uige, Luanda y Cuanza septentrional en el Norte; Luanda, Moxico y Cuando-Cubango en el Este y el distrito central de Bié. Tanto los informes oficiales como los de otras fuentes indican que durante el año las actividades de las guerrillas fueron menos intensas en el enclave de Cabinda y los distritos del Norte, mientras que la región oriental de Angola que linda con Zambia se convirtió en el centro principal de las operaciones militares.

18. En el Distrito de Cabinda las medidas de defensa y seguridad se han reforzado desde que se descubrieron yacimientos de petróleo en esa región. En 1967 se calculaba que había por lo menos unos 5.000 soldados destacados allí y, según se indica más adelante (véase la sección sobre minería), las autoridades portuguesas se han

/...

comprometido a dar toda la protección militar necesaria a los campos petrolíferos. De fuentes portuguesas se afirma que dada la nueva prosperidad económica de Cabinda está regresando muchos africanos que salieron del país después de 1961.

19. Aunque sólo en ocasiones se han señalado actividades militares en Cabinda durante 1967, la lucha a fines de noviembre se reanudó. Según informes del Mouvement Populaire de Libération de l'Angola (MPLA), las fuerzas de este movimiento se enfrentaron con tropas portuguesas en el puerto militar de Lumbala y en diversos puntos de la costa del enclave. En enero y febrero de 1968 un parte militar portugués reconoció que en Cabinda había actividades de guerrilla en Tando-Zinze en la frontera septentrional del distrito, en Chimbuande en la frontera oriental, en Sanga en la frontera nórdoriental y un ataque contra los cuarteles portugueses en Sangamongo.

20. En junio de 1967 el Gobernador General dijo en una entrevista publicada en la prensa portuguesa que, salvo en la selva de Dembos, se había restablecido el orden en toda la zona situada al norte de la línea de Ambriz al río Cuango (donde corta la frontera oriental), que había sido afectada por el levantamiento de 1961. Se indica que se han desplegado guarniciones militares a lo largo de las carreteras principales, por ejemplo, en la carretera de Carmona a Luanda que es la principal ruta de los envíos de café al puerto de Luanda, y que la mayor parte de las granjas de la región de Dembos todavía están en ruinas. Se están construyendo nuevas carreteras en esta región como parte de la política estratégica del Gobierno. Las obras han sido iniciadas por la Junta de Carreteras del Territorio con la ayuda de las fuerzas armadas y de obreros bailundo del Sur. El Cuerpo de Voluntarios ayuda a proteger los cafetales que han reanudado sus actividades normales. Un oficial portugués, el Comandante de la región de Carmona, ha admitido, según informes, que unos 500.000 africanos huyeron de los distritos septentrionales a la República Democrática del Congo o se escondieron después de 1961, pero que de éstos, alrededor de 200.000 han regresado después a Angola y han sido reasentados en aldeas controladas por las fuerzas armadas.

21. En 1967 aumentaron las guerrillas en las regiones oriental y sudoriental que pasaron a ser el "frente" principal de Angola. Los dos movimientos nacionalistas complidados son la União Nacional para a Independência Total de Angola (UNITA) y el MPLA. Según los partes militares portugueses, ha habido actividades de guerrilla en varios lugares de una extensa zona, desde Henrique de Carvalho en el Nordeste del

/...

distrito de Lunda (donde está la Angola Diamond Company) hasta la faja de Caprivi, en el Sur, y hacia el interior hasta Munhanga-Cuamba, en el distrito de Bié, que se encuentra a 700 kilómetros de Zambia por carretera. En marzo de 1968 los partes militares portugueses señalaban acciones en varios lugares y combates en la región de Serpa Pinto, que es la capital del distrito de Cuando Cubango. Según noticias publicadas en la prensa, hay frecuentes ataques por sorpresa y nadie viaja en esa región sin armas o sin escolta.

22. La política portuguesa ha consistido en trasladar a los africanos que viven en las regiones fronterizas a lugares del interior, donde son reasentados en aldeas que se pueden defender fácilmente. Cada grupo de unas doce aldeas está bajo el control de una unidad militar; una aldea típica comprende alrededor de quince africanos con sus mujeres y niños.

23. De diciembre de 1966 a diciembre de 1967 hubo cuatro descarrilamientos e interrupciones del tráfico en el ferrocarril de Benguela. En abril de 1967, después de un ataque de guerrilleros contra el ferrocarril a 30 kilómetros de Teixeira de Sousa, el Gobierno portugués publicó una declaración para advertir al Gobierno de Zambia y a la República Democrática del Congo que no se les podría garantizar el uso permanente del ferrocarril de Benguela si se negaban a cooperar para mantener la línea en servicio.

24. Los créditos consignados en el presupuesto del Territorio para la defensa racional y las fuerzas armadas se decuplicaron de 1961 a 1968. En el presupuesto de 1968 se asignan aproximadamente 1.000 millones de escudos a la defensa, lo que representa cerca del 20% de los gastos ordinarios totales. La distribución entre las diversas armas todavía no se conoce. En el siguiente cuadro se indican los créditos presupuestarios para la defensa y los gastos realizados desde 1961:

Presupuesto y gastos de defensa

<u>Crédito presupuestario</u> (millones de escudos)	<u>Gastos realizados</u> (millones de escudos)	<u>Porcentaje de los gastos</u> <u>ordinarios totales</u>
1961	208	10,79
1962	206	10,48
1963	357	11,69
1964	474	13,03
1965	474	15,29
1966	626	14,50
1967	782	...
1968	1.000	...

Fuente: Banco de Angola, Relatório e Contas, 1961-1966; para 1967 y 1968, informes de prensa.

25. En octubre de 1967 el General Amadeu Soares Pereira, Comandante en Jefe en Angola, cumplió su período de servicio y fue sustituido por el Comandante en Jefe interino, el General de Aviación Almeida Viana. En enero de 1968 el Gobierno portugués anunció el nombramiento del General Edmundo da Luz Cunha como nuevo Comandante en Jefe en Angola. El General Edmundo da Luz Cunha había sido Director Adjunto del Departamento de Enseñanza del Ejército.

26. Las fuerzas portuguesas en Angola incluyen personal de ejércitos de Tierra, Mar y Aire, infantería de marina y paracaidistas. En la región oriental, además de las bases militares de Luso y Gago Coutinho, en el distrito de Moxico, y de la base aérea de Henrique de Carvalho, en el distrito de Lunda, hay puestos militares en los distritos de Lunga, Moxico y Cuando-Cubango. Los infantes de marina tienen una base en Szaire (Santo António do Zaire) sobre el río Zaire. En la base aérea de Negage, en el distrito de Uige, 800 soldados cultivan unas 1.500 hectáreas. En 1967, a raíz del descubrimiento del campo petrolífero por la Cabinda Gulf Oil, se creó un nuevo mando para la defensa naval de los puertos en Cabinda. Aparte de las zonas donde se han señalado actividades militares, la información disponible indica que las tropas portuguesas han efectuado una ocupación militar del Territorio para "defenderlo de todo posible intento de perturbar el orden público".

27. El Sr. Rebocho Vaz, Gobernador General, ha destacado repetidas veces la importancia del nuevo reagrupamiento rural de los africanos (véase la sección sobre reasentamiento) y las actividades paramilitares destinadas a asegurar la defensa del Territorio. En 1967, durante su estancia en Angola, el Ministro de Ultramar dictó leyes especiales en las que se oficializa la estructura de la Organización Provincial de Voluntarios y Defensa Civil (OPVDC) en un estatuto^{c/}. La OPVDC está dirigida por un oficial militar superior, el comandante provincial, que rinde informe al Gobernador General. Un Comité de Coordinación de Defensa Civil asesora al Gobernador General; entre sus miembros figuran el Secretario General, el Director de la OPVDC, un representante de las fuerzas armadas, el Comandante General de la Policía de Seguridad Pública, el Vicedirector de la PIDE y el Director del Serviço de Centralização de Informações. La escuela de la OPVDC (Escola Provincial de Voluntários e Defesa Civil) organiza cursos de capacitación para instructores de defensa civil y comandantes voluntarios. Los

c/ Véase A/6700/Add.3, capítulo V, párr. 118.

instructores están encargados de los cursos de defensa civil para civiles en todo el Territorio. De conformidad con el nuevo estatuto de la OPVDC, el Serviço Rural (Guardia Rural) pasa a la jurisdicción de la Policía de Seguridad Pública.

28. Entre los puestos de la Policía de Seguridad Pública establecidos en 1967 figuran uno en cada uno de los distritos de Cuanza septentrional, Malanja y Luanda, dos en el distrito de Lunda, dos en el distrito de Moxico y tres en el de Cuando-Cubango.

29. En el proyecto de presupuesto para 1968, se asigna un total de 200 millones de escudos para la PIDE, la OPVDC y la Policía de Seguridad Pública.

CONDICIONES ECONOMICAS

Observaciones generales

30. Aunque todavía no se dispone de cifras detalladas para 1967, la información preliminar indica que durante el año las exportaciones de café y de minerales superaron el nivel de 1965 y de 1966, y que el comercio total aumentó en un 20%, según estimaciones.

31. Pese a las nuevas incursiones de guerrilleros en la región oriental, los informes de prensa causan en general la impresión de que la guerra ya no es el tema central de las conversaciones en Luanda y que los nuevos proyectos de extracción de mineral de hierro y de petróleo han creado un ambiente de optimismo y confianza en el porvenir económico del Territorio. Este optimismo ha sido reforzado por las cifras publicadas en 1967, según las cuales en el período de 1961 a 1963 el producto nacional bruto de Angola ha venido aumentando a un ritmo del 4,5% anual. El nuevo Plan Sexenal de Desarrollo prevé inversiones que ascenderán en este período a unos 25.045 millones de escudos, con alrededor de un 43% de capital extranjero, y también se considera como un signo concreto de que Angola ha vuelto a inspirar confianza a los intereses financieros y ha dado un buen paso adelante en la vía de un desarrollo económico acelerado.

32. Sin embargo, como reconoció el Ministro de Ultramar, el Territorio tropieza con muchos problemas graves (véase anteriormente). En relación con el problema de las transferencias de fondos, aunque en 1966 se ordenó a la policía judicial y a la policía secreta que pusieran fin a la exportación ilícita de capital del Territorio, y en 1967 se promulgaron leyes encaminadas a resolver el problema del cambio, el escudo angolano se vendía en el mercado negro a un 20% menos que el tipo oficial.

/...

33. También se plantean los problemas del aumento del costo de la vida, y de la escasez de créditos a largo y mediano plazo. Estos problemas, que ya eran motivo de preocupación en 1966, se agravaron en 1967. Los gastos de defensa constituyen un gravamen cada vez más oneroso y los nuevos impuestos establecidos en 1967 fueron criticados seriamente en el Consejo Legislativo en octubre. El Gobernador General ha comunicado posteriormente que no volverán a aumentar en un porvenir cercano los precios de la gasolina y del gasóleo, y que se revisará todo el sistema fiscal. También se aumentarán los sueldos de los funcionarios públicos para tener en cuenta la subida del costo de la vida.

Balanza comercial y de pagos

34. Las cifras definitivas para el comercio de 1966, año en que las exportaciones se valoraron en 6.400 millones de escudos y las importaciones en 6.002 millones de escudos, no difieren apreciablemente de los informes preliminares citados el año pasado (A/6700/Add.3, cap. V, párr. 132).

35. Las nuevas cifras indican tan sólo una pequeña disminución del valor de las importaciones, de modo que el superávit de la balanza comercial ascendió a 412 millones de escudos en vez de 350 millones de escudos. Con arreglo a las cifras preliminares de los primeros nueve meses, se prevé que el comercio de Angola en 1967 habrá aumentado en cerca del 20% con respecto a 1966, con un valor total de unos 15.000 millones de escudos. Durante 1967, tanto el volumen como el valor de las importaciones siguieron aumentando. Aunque el volumen de las exportaciones aumentó en casi el 15% con respecto al período correspondiente anterior, debido a una disminución de los precios, el valor de las exportaciones no aumentó al mismo ritmo que el de las importaciones, de modo que a fines de septiembre, el Territorio tenía un déficit comercial de 531.900.000 escudos, en vez del superávit de 250.600.000 escudos que registrara durante el mismo período en 1966. Como parece probable que en los tres meses restantes no se haya invertido esta tendencia, es posible que las cifras definitivas del comercio de 1967 arrojen un déficit, el primero desde 1960. Sin embargo, este déficit está relacionado con la importación de bienes de capital y los funcionarios del Gobierno creen que se enjugará con creces una vez que se haya iniciado el desarrollo.

36. En 1966 los productos agrícolas constituyeron el 62,9% del valor de las exportaciones visibles del Territorio, en vez del 64,4% en 1965 y el 66,4% en 1964. Esta disminución se debió principalmente a las limitaciones de la producción y exportación de café. La proporción de minerales y productos mineros en las exportaciones del Territorio aumentó de un 19,2% del valor en 1965 al 20% en 1966.

La mayor parte de este aumento se debió a los diamantes, ya que la exportación de productos petroleros y mineral de hierro siguió la baja iniciada en 1964. Según las cifras preliminares de 1967, se prevé que el valor de las exportaciones de café aumentará en un 18%, hasta alcanzar una nueva marca de 3.600 millones de escudos; las exportaciones de diamantes se calculan en 1.200 millones de escudos y las de mineral de hierro, en cerca de 200 millones de escudos.

37. No hubo ningún cambio importante en la dirección del comercio exterior de Angola. De 1963 a 1966 los clientes principales de Angola han sido Portugal (que recibió, en promedio, el 33% de las exportaciones de Angola), los Estados Unidos de América (el 25%), los Países Bajos (el 13%) y la República Federal de Alemania (el 6%).

38. Portugal sigue siendo el principal abastecedor de Angola. En el período de 1963 a 1966, correspondió a Portugal, por término medio, el 45% del valor de las importaciones del Territorio. Otros abastecedores importantes fueron la República Federal de Alemania (el 10%), el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (el 10%), los Estados Unidos de América (el 9%) y Francia (cerca del 4%). Las importaciones de Angola se concentran principalmente en bienes de consumo fabricados en Portugal y en equipo industrial.

39. El problema crónico del intercambio entre Angola y Portugal se suele tratar como un déficit comercial con la Metrópoli. Pero en 1966, pese a una balanza comercial favorable que ascendió a 183 millones de escudos, el déficit de la balanza de pagos de Angola con Portugal ascendió a 614 millones de escudos, en vez de los 472 millones de escudos del año anterior, en que el déficit comercial fue de 283 millones de escudos. Así, pues, se ve claramente que el déficit de la balanza de pagos de Angola con Portugal se debe principalmente a las transferencias de moneda que salen del Territorio.

40. En los últimos años varios acontecimientos han agravado las dificultades básicas. Por ejemplo, como admitió el Ministro de Hacienda, Sr. Ulisses Cortês, en julio de 1967, constituyen factor importante las necesidades de desarrollo del Territorio, en vista de las cuales los no residentes han invertido un gran volumen de capital en el Territorio sin reinvertir en éste sus beneficios. Según el Sr. Rocha Calhorda, diputado por Angola en la Asamblea Nacional, entre las demás causas figura la relación de intercambio cada vez más desfavorable de Angola respecto de Portugal.

41. Sin embargo, como admiten muchas fuentes portuguesas, fundamentalmente el problema de las transferencias de Angola se debe a una contradicción básica de la política de Portugal: por una parte, se busca la integración económica con respecto a ciertas prácticas y por otra, en cierto modo se trata a los Territorios como zonas de comercio y de moneda extranjeros. Hasta el Ministro de Corporación y Bienestar Social de Portugal, Sr. J. Gonçalves de Proença, ha manifestado serias dudas en cuanto a la gravedad del problema cambiario de Angola, pues le parece "que en su mayor parte el problema es artificial y debe resolverse de otra manera, a saber, mediante la total unificación económica del Territorio Portugués y la adopción de una moneda única".

42. Actualmente la moneda de Angola está teóricamente a la par de los escudos metropolitanos, por los cuales sólo puede cambiarse bajo control oficial. Debido a las dificultades de transferencia, a principios de 1968 el valor del escudo de Angola era inferior en un 16% al del escudo metropolitano; en 1967 esta diferencia llegó, según informes, a más del 20% con respecto al escudo metropolitano.

43. El llamado problema cambiario de Angola obedece esencialmente a los controles oficiales del cambio, que tienen por objeto frenar el ritmo de la evasión de capital del Territorio, y a la falta de cobertura en el fondo de intercambio del Territorio para las transacciones corrientes, de modo que los pagos deben aplazarse hasta que se reciben otros ingresos del intercambio. Como resultado del crónico y creciente déficit de su balanza de pagos con Portugal, el déficit del Fondo Territorial de Compensación para la Zona del Escudo que había en el Banco de Angola ascendió a 1.459 millones de escudos en 1966. En febrero de 1967 este déficit rebasó los 2.000 millones de escudos.

44. En el verano de 1967 las transferencias de Angola a Portugal ya se estaban atrasando de seis a siete meses. A raíz de las crecientes quejas que se expresaron en el Territorio y en Portugal, en septiembre fueron concedidos a Angola dos préstamos por un total de 1.000 millones de escudos a fin de consolidar su fondo de intercambio; uno por el Fondo Monetario de la Zona del Escudo y otro por la Angola Diamond Company. El aumento de las reservas redujo las demoras en los pagos; finalmente en enero de 1968 se estaban pagando las asignaciones solicitadas en agosto de 1967.

45. En septiembre de 1967 el Gobierno^{d/} promulgó una serie de decretos leyes a fin de mejorar el sistema de intercambio entre el Portugal continental y sus territorios de Ultramar.

46. Las nuevas medidas no introducen ningún cambio básico en el sistema actual, sino que tienen por objeto eliminar diversas prácticas que han surgido y que agravan el problema del intercambio. Así, por ejemplo, se incluyen disposiciones para eliminar las diferencias en los precios de los bienes intercambiados dentro del territorio nacional (Decreto Ley No. 47.916), evitar los pagos previos irregulares que escapan al control de cambios (Decreto Ley No. 47.917), y definir nuevamente la expresión "residente nacional" para los fines de los privilegios de transferencia de moneda y de comercio (Decreto Ley No. 47.919). Además, el período señalado para la liquidación de deudas corrientes invisibles entre Portugal y los países extranjeros y entre los territorios, que anteriormente era de un año, se ha reducido a 90 días (Decreto Ley No. 47.920). Se imponen nuevas penas para los actos que pueden trastornar el sistema cambiario: multas (que van de 500.000 a 2 millones de escudos), suspensión del derecho al comercio interterritorial y extranjero, y prohibición total de comerciar con el extranjero (Decreto Ley No. 47.918).

Agricultura

47. La producción agrícola se consideró, en general, favorable en 1966 y el valor de las exportaciones agrícolas aumentó en un 8% con respecto a 1965 (3.998.900.000 escudos en vez de 3.699.600.000 escudos). Este aumento se debió al café, el sisal, el algodón y la madera; en cambio, las exportaciones de maíz y azúcar disminuyeron.

d/ Portugal, Decretos Leyes No. 47.916, 47.917, 47.918, 47.919 y 47.920, todos del 8 de septiembre de 1967.

48. Salvo las de arroz y de mandioca, las exportaciones de la mayoría de los demás cultivos alimentarios tradicionales (frijoles, maní, aceite de palma y productos del coco) fueron también inferiores a las del año anterior.
49. Debido al general excedente de café en el mundo, el Gobierno ha adoptado medidas para estimular el cultivo del tabaco como sustituto de exportación, y está fomentando la plantación de anacardos y girasoles.
50. Las medidas gubernamentales destinadas a establecer colonias agrícolas y ganaderas se describen más adelante en una sección separada.
51. Café. En la temporada de 1967 (1.º de octubre de 1966 a 30 de septiembre de 1967), la producción de café del Territorio creció en un 4%, de 225.000 toneladas en el período anterior a 234.000 toneladas. Las exportaciones de café registraron un nuevo aumento en volumen y en valor: 198.500 toneladas valoradas en 3.615 millones de escudos, comparadas con 156.400 toneladas, valoradas en 3.058 millones de escudos en la temporada anterior.
52. El 75% de las exportaciones de café (147.000 toneladas métricas) se destinó a la cuota que corresponde al Territorio, en virtud del Convenio Internacional del Café, en los "mercados tradicionales", incluidos los Estados Unidos de América, los Países Bajos, la República Federal de Alemania y el Reino Unido; alrededor del 18,5% se vendió en "mercados nuevos" fuera de la zona del Convenio, y cerca del 7,3% se destinó a los "mercados nacionales", o sea Portugal y los demás Territorios de Ultramar. La llamada cuota básica "de Portugal" según el Convenio Internacional del Café fue incrementada de 2.380.000 sacos en 1966-1967 a 2.490.000 sacos en 1967-1968. Para la temporada 1968-1969, se ha concedido a Portugal una cuota de 2.760.000 sacos, o sea, unas 163.000 toneladas, que comprenden 160.000 toneladas para Angola y 3.000 toneladas (50.000 sacos) para Cabo Verde, Santo Tomé y Príncipe y Timor (véase A/6700/Add.3, párr. 140). La cuota básica mundial está fijada ahora en 55.041.000 sacos^{e/} y la cuota básica de Angola ha subido del 4,77% en 1962 al 5,04% en 1967^{f/}.
53. Según su último informe, los beneficios netos del mayor productor de café de Angola, la Companhia Angolana de Agricultura (CADA)^{g/}, han seguido disminuyendo

e/ De 60 kilogramos.

f/ Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo primer período de sesiones, Anexos, adición al tema 23 del programa (A/6300/Rev.1), capítulo V, anexo, apéndice II, párr. 70.

g/ Para más detalles sobre la CADA, véase ibid., párr. 29.

desde 1964. Esta disminución de las utilidades se ha debido principalmente a los elevados impuestos de defensa que tiene que pagar la compañía, respecto de lo cual el Presidente del Consejo de Administración ha expresado el descontento de la compañía. En el cuadro siguiente se indican las utilidades de la CADA antes y después del aumento de los impuestos:

	<u>1963</u>	<u>1964</u>	<u>1965</u>	<u>1966</u>
	<u>(millones de escudos)</u>			
Ingresos	76,0	108,0	105,8	87,3
Impuestos:				
Impuesto de defensa	2,5	4,9	21,6	20,4
Impuesto sobre la renta de la compañía	4,6	5,3	9,8	8,5
Impuesto a la exportación	<u>24,0</u>	<u>28,8</u>	<u>26,7</u>	<u>30,6</u>
Impuestos totales	31,1	39,0	58,1	59,5
Utilidades:				
Dividendos	25,5	28,5	27,0	22,5
Reinversión	<u>19,4</u>	<u>40,5</u>	<u>20,7</u>	<u>5,2</u>
Utilidades totales	44,9	69,0	47,7	27,7

Fuente: Diário de Notícias, Lisboa, 27 de abril de 1967.

54. En 1966 las ventas y compras de café por africanos en los mercados rurales sumaron 65.000 toneladas, que representaron el 28% de la producción total. No hay cifras más recientes que las comunicadas para 1965, año en que unos 65.000 africanos cultivaban café por cuenta propia y unos 130.000 africanos estaban empleados en plantaciones de propiedad europea. En 1966 el precio medio pagado a los africanos era de 5.000 escudos por tonelada; sin embargo, el precio medio del café exportado era de 18.000 escudos por tonelada.

55. Sisal. Las exportaciones de sisal que en 1965 habían bajado al nuevo mínimo de 50.000 toneladas, ascendieron en 1966 a 61.000 toneladas; mas en vista de los bajos precios pagados en el mercado internacional, las exportaciones de sisal sólo representaron en 1966 el 4,6% del valor de las exportaciones totales de Angola, en comparación con el máximo del 12% registrado en 1963.

/...

56. En 1967 veintiséis gobiernos llegaron a un acuerdo con la industria de la fibra dura para reducir las cuotas de exportación en 1968. Como se anunció en la prensa angolana, la cuota de exportación del Territorio para 1968 será de 57.800 toneladas, comparada con una producción probable de 68.000 toneladas. El Gobierno de Angola ha pedido a los cultivadores de sisal que presenten estimaciones de su producción a fin de que las cuotas de exportación puedan prorratearse.

57. Desde 1965 parte de la producción local de sisal ha sido absorbida por una nueva fábrica de cuerdas de sisal, la Companhia de Fiação e Cordaria de Angola, S.A.R.L. (COFIANG). La producción de esta fábrica fue valorada en 44 millones de escudos en 1966. En 1967 la COFIANG anunció que absorbería alrededor del 50% del sisal producido en el distrito de Benguela en la confección de sacos para el café de exportación. La Companhia de Celulose de Ultramar emplea sisal para la elaboración de papel a razón de 10 toneladas por día en su fábrica de Alto Catumbela, en el distrito de Benguela.

58. Algodón. Aunque desde 1961 está abolido el cultivo forzoso del algodón y ha aumentado el precio de compra, la producción de este cultivo sigue teniendo escasa aceptación entre los africanos, incluso como cultivo libre. En los últimos años ha tendido a disminuir gradualmente en Angola el número de cultivadores africanos, mientras que ha aumentado el cultivo mecanizado del algodón por los europeos. En 1965, la superficie plantada con algodón era de 40.469 hectáreas, la más elevada desde que se implantaron las reformas. Sin embargo, el rendimiento medio fue sólo de 161 kilos por hectárea, casi todo de calidad inferior.

59. La producción de semilla de algodón que había bajado a 13.609 toneladas en 1964, se elevó a 19.506 toneladas en 1965 y a 20.360 toneladas en 1966. El valor de las exportaciones de algodón en 1965 y 1966 fue de 83.400.000 y 105.800.000 escudos, respectivamente.

60. En 1966 el algodón ocupó el noveno lugar en el valor de las exportaciones. De una producción total de 20.360 toneladas, sólo se exportó un 30% a Portugal. Sin embargo, como la industria textil portuguesa depende principalmente del algodón producido en los Territorios de Ultramar, se sigue manifestando interés por el cultivo del algodón en Angola. En 1967 la Companhia Geral dos Algodões de Angola, S.A.R.L. (COTONANG), la mayor productora de algodón de Angola, instaló tres plantas de desmotado de algodón en la zona de sus plantaciones del distrito de Malanje (véase A/6300/Rev.1, Cap. V, parte II, anexo, apéndice II, párrs. 125 a 130). La Algodoeira Colonial Agricola también instaló en Novo Redondo una nueva planta desmotadora

de 13 millones de escudos. Como medida complementaria destinada a estimular la producción de algodón, en septiembre de 1967 se autorizó al Gobierno angolano a que garantizara un préstamo de 40 millones de escudos al Instituto angolano del Algodón, para que éste pudiera comprar semilla de algodón a los cultivadores si los agentes no demostraban interés.

61. Azúcar. En 1966 la producción azucarera fue de 68.000 toneladas (67.000 toneladas en 1965). No se preveían grandes cambios para 1967. En 1966 un 40% de la producción de azúcar se exportó a Portugal y otras partes de la zona del escudo. El azúcar ocupó el décimo lugar en el valor de las exportaciones.

62. Maíz. En 1966 las exportaciones de maíz bajaron a 64.721 toneladas (más de 168.000 toneladas en el año anterior). Pese al reducido incremento del precio fob fijado por el Gobierno para el maíz (un aumento de 0,10 escudos sobre el precio de 4,45 escudos por kilogramo en 1965), el valor de las exportaciones de maíz fue de 116 millones de escudos en 1966 y ocupó el séptimo lugar en las exportaciones del Territorio.

63. La mayor parte del maíz exportado es comprada por el grémio^{h/} del maíz a los agricultores europeos. El maíz de estos productores ascendió a 131.000 toneladas en 1965 y a 75.000 toneladas en 1966. No hay información sobre la cantidad de maíz comprada a los africanos, pero las fuentes portuguesas señalan una disminución constante de los cultivos producidos por los africanos en 1966 y 1967. Este descenso se debe principalmente al bajo precio de compra fijado por el Gobierno para los cultivos alimentarios, de modo que al cultivador africano casi no le compensa producir más maíz que el necesario para el propio consumo. Se estimó recientemente en un artículo de un periódico angolano que, en las condiciones actuales, el africano que cultiva maíz por cuenta propia sólo puede ganar, en promedio, unos 1.000 escudos al año (menos de tres escudos diarios, pero si trabaja en una granja de propiedad europea que produce cultivos de exportación, puede ganar, con arreglo a las normas sobre salario mínimo, 20 escudos al día más comida, alojamiento y atención médica (véase la sección sobre mano de obra).

^{h/} Véanse detalles sobre esta organización en A/6300/Rev.1, Cap. V, parte II, párrs. 164 a 172. El grémio, que ha estado dirigido por un comité nombrado por el Gobierno, tiene nuevamente desde 1968 un consejo de administración elegido.

64. Nuevos cultivos comerciales. Como se recordará, el Gobierno estableció en 1967 un fondo especial de diversificación para el fomento de nuevos cultivos comerciales que sustituyesen al café. No hay información reciente sobre las operaciones del fondo y si bien hay noticia de que se están plantando nuevas zonas con anacardos y girasoles, estos cultivos parecen estar aún en una etapa experimental.
65. La producción de tabaco, que ha sido objeto de la atención del Gobierno durante varios años, ha cobrado recientemente nuevo impulso mediante la aplicación de reglamentos sobre el cultivo y comercio del tabaco, introducidos el año pasado (Instrumento legislativo No. 3711, 25 de febrero de 1967).
66. La creciente producción de tabaco de Angola abastece a la industria del tabaco del Territorio y a Portugal, que absorbe la mayor parte de las exportaciones de tabaco de Angola. Se proyecta cultivar mejores variedades de tabaco para sustituir la importación de estas variedades en Angola y en Portugal (especialmente la variedad Virginia). La producción de tabaco, que fue de unas 1.000 toneladas en 1959, ha alcanzado, según informes, unas 7.000 toneladas en la temporada 1966-1967. El tabaco rubio, que se cotiza a un precio superior a los tabacos negros, ha representado el 70% de la producción total en los últimos años. Las exportaciones de tabaco subieron de 2.488 toneladas, valoradas en 47.900.000 escudos en 1965 a 3.027 toneladas, valoradas en 57.300.000 escudos en 1966. Más del 60% de las exportaciones de tabaco en 1966 entró en Portugal y un 16% en los demás Territorios de la zona del escudo.
67. En 1966 la superficie plantada con tabaco en Angola era de 10.500 hectáreas. En el cultivo intervenían unos 12.300 productores africanos y 436 empresas europeas. Los cultivadores africanos están concentrados en la zona de Malanje, en tanto que el verdadero desarrollo de este cultivo se realiza en las zonas de Huíla, Moçâmedes y Benguela cultivadas por los europeos, las cuales abarcan una superficie de 5.600 hectáreas. La mayor concentración de cultivadores europeos está en Huíla, donde hay 345 empresas. En 1967 se asentaron, según parece, 50 rhodesios en la región de Benguela para iniciar un proyecto cooperativo de cultivo del tabaco.
68. Todavía no se dispone de cifras definitivas para 1967, pero por dificultades de transporte, las exportaciones de bananas no parecen haber alcanzado la meta de 15.000 toneladas que se había previsto (véase A/6700/Add.3, Cap. V, párrs. 148 y 149). Parte de los primeros envíos de fruta a Portugal llegaron deteriorados debido a

defectos del sistema de refrigeración de los buques de transporte y a demoras en los muelles. Además, las exportaciones de bananas de Angola al Portugal metropolitano han tropezado con la oposición de los productores de banana de las islas de Madeira, que son los abastecedores tradicionales del mercado metropolitano.

69. Madera. La madera abunda en Angola, especialmente en los distritos de Cabinda y Moxico. Se calcula que el total de la madera explotable en Cabinda asciende por lo menos a 6.500.000 metros cúbicos. No hay información precisa sobre la producción de madera, pero las exportaciones de madera han aumentado en los últimos años, pasando de 51.169 toneladas en 1962 a 102.036 toneladas en 1966. De las exportaciones de madera, valoradas en 122 millones de escudos en 1966, unos 85 millones de escudos (76.832 toneladas) se enviaron a Portugal. El mismo año Portugal exportó productos de madera por valor de 621.100.000 escudos.

70. En 1967 se estaban organizando en Angola dos nuevas compañías madereras: una planta de 32 millones de escudos en el distrito de Cabinda y la CIMA-Companhia Industrial de Madeiras Angolanas, S.A.R.L. en el distrito de Moxico.

71. Ganadería. El Gobierno angolano ha proseguido sus esfuerzos para estimular las actividades ganaderas en la parte meridional del Territorio. Como se indicó previamente, en 1965 se adoptaron las primeras medidas en los distritos de Huíla y Moçâmedes para delimitar las zonas de pastoreo. En 1966 se extendieron las actividades de planificación al distrito de Benguela^{1/}. Durante su visita a Angola en 1967, el Ministro de Ultramar autorizó, en virtud de sus funciones legislativas, el establecimiento de un Fondo de Desarrollo Ganadero en el Territorio, para ayudar a los productores (Instrumento legislativo ministerial No. 2, de 26 de mayo).

72. Desde 1966 se ha construido un matadero en Nova Lisboa y se han ampliado las plantas congeladoras de Sá da Bandeira y Moçâmedes, donde se elabora la mayor parte de la carne de exportación. En 1967 se invirtieron 13 millones de escudos en el equipo de una nueva planta elaboradora y congeladora de carne, con matadero, que será instalada en el proyecto de asentamiento de Cela, por el Matadouro Industrial de Angola (MIDAL).

73. Las exportaciones de carne fresca han aumentado constantemente en los últimos años, pasando de 1.757 toneladas en 1962 a 2.759 toneladas en 1966. Cerca del 75% del valor total de las exportaciones (27 millones de escudos en 1966), entró en Portugal; el resto se destinó a los territorios bajo administración portuguesa.

^{1/} Véase A/6868/Add.1, apéndice III, párr. 91.

Mercados rurales^{j/}

74. Como ya se ha indicado, entre 1964 y 1966 el valor de las transacciones en los mercados rurales se elevó en un 66%^{k/}. El sistema de mercados rurales establecido originalmente en los distritos que cultivan el café se ha extendido ahora a todos los distritos, salvo dos, Luanda y Cabinda. Los mercados más activos siguen siendo los del distrito septentrional de Cuanza, a los que correspondió el 40% del valor total en 1966, el distrito de Uíge, que representó otro 40%, y el distrito de Malanje, que representó un 9%. El café en vaina, el más importante de los cultivos vendidos en los mercados rurales, representó más del 60% del valor total del comercio en 1966. La semilla de algodón ocupó el segundo lugar, con un 20% del valor de los cultivos; le siguieron el maní y el arroz.

75. El Gobierno angolano se ha esforzado, sin mucho éxito, por estimular la extensión del sistema de mercados y la comercialización de una gama más amplia de productos. En un artículo publicado en un periódico local de Angola el año pasado se daba a entender que la razón principal de este doble fracaso es que los precios fijados por el Gobierno son demasiado bajos. La información disponible demuestra que el precio medio pagado a los africanos por el café no especificado y en vaina es de 5.000 escudos por tonelada, y el precio de exportación del café especificado y descascarado es de 18.000 escudos por tonelada. Según las cifras publicadas, el cultivador africano que vende su café en los mercados rurales puede ganar un promedio de 4.200 escudos (126 dólares de los EE.UU.) al año. Si se tiene en cuenta que la familia del cultivador medio tiene tres unidades de trabajo, el ingreso medio per capita es sólo de 1.400 escudos, lo que es inferior al ingreso de los trabajadores de las plantaciones europeas. No obstante, hay indicios de que muchos africanos prefieren producir cultivos comerciales, por la libertad que ello les da. En consecuencia, se ha señalado que, en las zonas en que los africanos pueden dedicarse a este tipo de agricultura, los salarios han subido.

j/ Véase la información anterior sobre los mercados rurales de Angola en A/6700/Add.3, Cap. V, párrs. 157 a 159.

k/ Las transacciones en los mercados rurales de 1964 a 1966 fueron las siguientes:

	<u>Volumen</u> (toneladas)	<u>Valor</u> (millones de escudos)
1964	67.000	255
1965	69.700	270
1966	70.000	424

Colonización

76. Según cifras publicadas en la prensa de Angola en 1967, ya se han otorgado 27.000 kilómetros cuadrados en concepto de concesiones definitivas o provisionales a no africanos, y están pendientes de aprobación gubernamental solicitudes de concesión que abarcan más de 55.000 kilómetros cuadrados en total. Por lo tanto, la superficie que se ha dado o se dará en concesión equivale al 7,3% de la superficie total de Angola. La superficie ocupada por la agricultura africana se estima en 200.000 kilómetros cuadrados, o sea que es aproximadamente tres veces mayor que la superficie otorgada en concesión. Como la población africana de Angola en 1967 era de unos 5 millones y la población europea de alrededor de 300.000, el promedio de ocupación de tierras por habitante europeo es 60 veces mayor que el del africano.

77. Resulta claro, por los datos que anteceden, que la política gubernamental portuguesa de fomentar la ocupación europea de Angola consigue despertar interés. Pero, al mismo tiempo, los procedimientos para el otorgamiento de las concesiones siguen siendo demasiado lentos y complicados, de modo que las solicitudes de tierra pendientes de aprobación se han acumulado. En julio de 1967 el Secretario Provincial para el Desarrollo Rural de Angola, Sr. Vasco de Sousa Dias, reconoció que estaban pendientes miles de solicitudes de concesión de tierras, debido a la falta de personal, a la complejidad de los requisitos legales, y al tiempo que llevan las necesarias mediciones y demarcaciones de tierras. Como ya se ha indicado, el Gobierno de Angola también ha tropezado durante largo tiempo con dificultades para lograr que los ocupantes ilegales de la tierra cumplan los requisitos necesarios a fin de obtener el pleno título^{1/}.

78. El descontento entre los colonos europeos no se debe sólo al tiempo que se tarda en obtener el título de la tierra^{m/}, sino también a la forma en que se hace la demarcación de las tierras africanas. La legislación de 1961 sobre concesión de tierras abolió las reservas indígenas y dispuso en cambio que se demarcara para uso de los habitantes indígenas "una superficie equivalente al quíntuplo de la superficie que ocupan con sus viviendas, ganado, y cultivos". Una vez hecha la

^{1/} En enero de 1967 el Gobierno dijo que reconocería pleno título a las personas que hubieran ocupado la tierra durante más de quince años y pudieran probar que habían aumentado el valor de la misma (A/6700/Add.3, Cap. V, párr. 72).

^{m/} Si se descan más detalles acerca de las normas actuales sobre concesión de tierras, véase Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo período de sesiones, Anexos, adición al tema 23 del programa (A/6000/Rev.1), cap. V, párrs. 10 a 57.

demarcación de los límites, la superficie de que se trata pasa a ser tierra de segunda clase y la clasificación no puede modificarse ulteriormente, excepto en virtud de un decreto legislativo del Gobierno territorial (A/6000/Rev.1, cap. V, párr. 51). Sin embargo, como los planes gubernamentales de reordenamiento de la población rural aún no se han llevado a cabo, la demarcación definitiva de la tierra para la ocupación por africanos se ha demorado. En las zonas en que se va extendiendo la ocupación europea, hay considerable impaciencia entre los colonos a causa de las demoras del reordenamiento de la población africana y de la demarcación de sus tierras, ya que esperan que este procedimiento libere tierras mejores para los no africanos^{n/}. También hay descontento por la actual legislación, debido a que las concesiones de tierra para ganadería se otorgan sólo en arrendamiento^{o/}, lo cual significa que las personas dedicadas a esa actividad no pueden utilizar la tierra como garantía para préstamos u otras transacciones.

79. En 1967 el Gobierno de Angola estableció un grupo de trabajo que hiciera propuestas destinadas a mejorar la reglamentación de la concesión de tierras. Para contribuir a acelerar los procedimientos de concesión, se están demarcando grandes superficies, por métodos fotométricos aéreos, en zonas de colonización dirigida, zonas de concesión libre y zonas de ocupación por africanos.

80. El Gobierno central adoptó en 1967 una primera medida tendiente a resolver el actual problema y mejorar los procedimientos de concesión de tierras y de colonización. La nueva legislación (decreto No. 47.803 de 20 de julio) enmienda el reglamento de las Juntas Provinciales de Colonización^{p/}. Si bien ese decreto no introduce cambio alguno en la política fundamental, la nueva reglamentación da, al parecer más importancia al establecimiento de núcleos de povoamento agrário (núcleos de colonización agrícola), lo cual constituye ahora la función principal de las Juntas.

n/ Según el plan de reordenamiento rural, se dividirá el territorio en zonas rurales, estableciéndose "los límites de cada zona sobre la base de grupos étnicos de características y costumbres similares, de la índole agrícola y climática de la región y de los factores económicos que pueden afectar la producción". El plan general de reordenamiento en cada una de las zonas incluye, en particular, "un plan para trasladar, establecer y asentar grupos de población, a efectos de promover la ocupación de la zona en forma racional y económicamente conveniente". (A/6000/Rev.1, cap. V, apéndice, anexo II, párr. 169).

o/ Ibid., párrs. 19 a 30.

p/ Ibid., párrs. 160 a 162.

81. La estructura de las Juntas sigue siendo prácticamente la misma, pero se han reforzado sus órganos y sus servicios. El Consejo plenario de cada junta, presidido por el Gobernador, comprende a todos los secretarios provinciales, a un representante de la Iglesia Católica, a un representante de cada una de las tres armas y a representantes de asociaciones económicas y profesionales o instituciones culturales, u otros organismos públicos que designe el Consejo Legislativo local. No hay representación africana especial. Un cambio muy notable es el de la terminología utilizada en la nueva reglamentación. Se han dejado de lado las referencias que se hacían antes a diferentes grupos étnicos y culturales, entre ellas, por ejemplo, la disposición de que en cada territorio, la Junta de Colonización debía "observar, estudiar, orientar y decidir cualesquiera asuntos relacionados con elementos aborígenes u originarios de cualquier otro territorio portugués y estimular, dirigir o ejecutar las medidas necesarias para acelerar esa colonización en todo lo posible con los recursos disponibles y su utilización racional, teniendo siempre presente el supremo objetivo nacional de simbiosis racial y cultural en sociedades plenamente integradas". Tampoco se dice en la nueva reglamentación que la Junta tenga la función de "estudiar las combinaciones étnicas más convenientes, según la naturaleza y la localización de los agregados demográficos, para la formación de comunidades plurirraciales armónicamente integradas y estables". Sin embargo, como el establecimiento de una sociedad multirracial es uno de los objetivos fundamentales de Portugal en sus territorios de ultramar, es probable que la omisión de toda referencia a los grupos étnicos no deba interpretarse como un cambio de política. De hecho, en las declaraciones gubernamentales se ha adoptado también un nuevo vocabulario para designar a los europeos y a los africanos sin utilizar términos étnicos específicos. El pasaje que se cita a continuación, traducido de un discurso del Secretario de Desarrollo Rural, Sr. Vasco de Sousa Dias^{q/}, indica que, a pesar de que ya no se utilizan términos raciales, la política portuguesa sigue fundándose en una jerarquía de clases y en sus intereses:

"El objetivo final que se persigue es el de promover el progreso del campesino dentro del marco de su propia comunidad para que, mediante una evolución económica y social acelerada de los grupos humanos más atrasados, se llegue al mismo tiempo a vincular ese sentimiento de unidad, que constituye

q/ A Provincia de Angola, Luanda, 27 de octubre de 1967.

la verdadera expresión nacional, en todos los pueblos que habitan esta Provincia. Este proceso de reordenamiento rural, sin embargo, no puede ir en contra de los derechos y las aspiraciones legítimas de las comunidades cuyo interés y participación efectivos son necesarios en todas las actividades que se fomentan. De no ser así, las iniciativas bien intencionadas de lograr el progreso material de las comunidades rurales se transformarán en un paternalismo, que en lugar de aumentar la cooperación entre las poblaciones y las autoridades constituidas, coloque a aquéllas en posición de parásitos."

82. En general, se declara que los planes de reordenamiento rural tienen por fin la reagrupación de la población africana en interés del desarrollo económico y de la armonía social del Territorio. En las declaraciones oficiales se indica que hay dos clases de reordenamiento. En primer lugar, para la mayoría de los africanos que ahora viven según el derecho consuetudinario, se señalarán y demarcarán especialmente tierras de segunda clase que no pueden ser objeto de propiedad individual. La población africana interesada se organizará en regedorías modelo, y se prestarán servicios gubernamentales a estas zonas para contribuir a aumentar la productividad y fomentar la evolución social. En segundo lugar, habrá también "mayores colonizaciones de población agrícola indígena y enraizamiento (colonizaciones permanentes) de las poblaciones rurales más desarrolladas". Como se piensa que estos grupos asimilarán las nuevas técnicas más fácilmente, el Gobierno espera que estas colonizaciones "alienten a los indígenas a lograr un nivel social más elevado" y contribuyan a la "fusión de los diferentes grupos étnicos".

83. El Gobierno reconoce que lo más importante es conseguir primero el interés y el apoyo de las poblaciones en los programas de reordenamiento rural. Afirma, pues, que es necesario buscar en cada caso el plan de acción apropiado, sobre la base de un estudio de la actual estructura social de los pueblos y de sus necesidades; buscar asimismo los posibles campos de acción, las causas y los factores que afectan el subdesarrollo, los recursos potenciales y el grado de explotación de los recursos conocidos.

84. Debido al volumen de trabajos preliminares que entrañan demoras, han surgido, al parecer, dificultades en algunos aspectos entre la Junta de Colonización y las comisiones establecidas para formular y ejecutar los planes de reagrupación rural. Habrá ahora una mejor coordinación entre estos organismos.

85. En 1967 la Junta de Colonización Provincial tenía un presupuesto de 155 millones de escudos. Las fuentes de ingreso principales eran el imposto de consumo para fins de povoamento (impuesto de consumo para fines de colonización) que representaba

85 millones de escudos, y el timbre de colonización que representaba 60 millones de escudos. La partida mayor de los desembolsos correspondía a la participación de la Junta en los gastos de defensa nacional, que representaba 15.500.000 escudos^{r/}. Se aprobó para 1968 un presupuesto de 190 millones de escudos; la fuente principal de ingresos es el timbre de colonización que representa 90 millones de escudos. El presupuesto de la Junta es mucho menor que en los primeros años de su establecimiento (444.600.000 escudos en 1962 y 337 millones de escudos en 1963). Desde 1964 su presupuesto anual ha sido, en promedio, de 150 millones de escudos. La Junta invirtió también unos 200 millones de escudos en maquinaria agrícola, que se alquila a los colonos. La Junta también vende aperos a los cultivadores europeos y presta asistencia financiera a las pequeñas empresas. (En mayo, durante su visita a Angola, el Ministro de Ultramar promulgó disposiciones (Instrumento Legislativo Ministerial No. 10 de 30 de mayo) que simplifican las operaciones de préstamo de la Junta.)

86. Desde el año pasado la Junta de Colonización Provincial proporciona asistencia financiera para el establecimiento de tiendas de sastrería, pinturas y barnices, costura, fotografía, etc.

87. En 1966 el presupuesto extraordinario del territorio asignó 25 millones de escudos a proyectos de reordenamiento rural. Sin embargo, los gastos totales del Gobierno en estos proyectos y servicios conexos durante el año fueron, según se informó, de 523 millones de escudos. Además, se gastaron 8.700.000 escudos en obras de educación y sanidad relativas al programa de reordenamiento rural.

88. En 1967 se asignaron 20 millones de escudos, con cargo al presupuesto extraordinario, a diversos proyectos de reordenamiento rural. Esta suma fue inferior en 5 millones de escudos a la correspondiente a 1966. Del crédito de 1967, 11.300.000 escudos se asignaron durante el año a los proyectos de reordenamiento rural de Cabinda (4.100.000 escudos), Cuando Cubango (2.600.000 escudos), Malanje (1.500.000 escudos), Huambo (1 millón de escudos), a la construcción de la presa de Sendi (1 millón de escudos), y a los proyectos de Cuanza meridional (400.000 escudos), Benguela (400.000 escudos) y Cuanza septentrional (300.000 escudos).

^{r/} En virtud de la legislación promulgada en 1962 (Decreto No. 44.342 de 12 de mayo) todos los organismos autónomos deben contribuir con un 10% de sus ingresos a la defensa nacional.

89. La importante suma asignada a Cabinda indica que, después del establecimiento de un proyecto piloto en esa región en 1966, se intensificaron las actividades en 1967. En otras regiones, tales como el distrito de Huambo, la prensa local ha criticado el progreso realizado en el reordenamiento rural. El proyecto de plan experimental de reordenamiento rural del distrito de Huambo (antepiano director do reordenamento rural do distrito de Huambo) fue el primero aprobado oficialmente. Dicho plan, que en un principio era de tres años (1965-1967) se prorrogó luego por dos años más, y terminará en 1969. Los proyectos experimentales consisten en el estudio del desarrollo de la comunidad rural tomando como unidad básica la regedoria^{s/}. De las 186 regedorias del distrito de Huambo, el proyecto experimental abarca una regedoria tipo en cada concelho y dos regedorias tipo en el concelho de Huambo (el distrito de Huambo tiene nueve concelhos). Tomando por base los resultados obtenidos en este experimento se ejecutarán proyectos similares más tarde en todas las demás regedorias. Muchas de las regedorias piloto del distrito de Huambo comprenden a africanos que se dedican a la agricultura o la cría de ganado nómade. En estas regiones la tierra se sigue utilizando según el sistema comunal.
90. Aparte del reagrupamiento rural de los africanos, el Gobierno de Angola ha emprendido también proyectos de reordenamiento urbano en que, según ex Gobernador General de Angola, Coronel Silvino Silvério Marques, "la población se integra por completo, el europeo vive junto al africano y al euroafricano".
91. En 1967 el Gobierno de Angola estudiaba un amplio proyecto de colonización para la región de Huila, en el Sur de Angola. Es ésta una de las zonas menos pobladas del Territorio (0,1 habitante por kilómetro cuadrado). Entre 1962 y 1966 la Junta de Colonización estableció a unas 5.000 familias en esta región. Durante el año otro núcleo de colonización, compuesto de 500 familias, comenzó a establecerse en Mupaca. Como parte del desarrollo de la región del río Cunene, donde se construye actualmente una estación hidroeléctrica, se planea la colonización intensiva de la zona con el fin de establecer a unas 500.000 personas en un período de diez años.
92. En 1966 de 11.782 personas que llegaron al Territorio, 2.700 eran colonos que entraron en él con el auspicio de la Junta de Colonización.

s/ La regedoria es la unidad básica de administración en las zonas rurales en que los africanos viven según el derecho consuetudinario.

93. Las dificultades mencionadas más arriba en cuanto a la legislación de la concesión de tierras, han repercutido en algunas colonizaciones efectuadas con el auspicio del Gobierno. En el núcleo de colonización central de Chicava, en el distrito de Bié, por ejemplo, el número de colonos del Portugal metropolitano se redujo de 80 en 1965 a 58 en 1966 y, en marzo de 1967, sólo diez de ellos habían recibido pleno título a la tierra que trabajaban.

94. No se dispone de más información sobre el asentamiento de personal militar que ha prestado servicios en el Territorio. Durante el año la prensa angolana siguió propugnando esta forma de "colonización estratégica" como solución del "problema de Angola", que Portugal ha descuidado. Como la experiencia ha demostrado que el transporte de colonos venidos de Portugal con el auspicio del Gobierno cuesta alrededor de 200.000 escudos por persona, el establecimiento de ex soldados permitiría hacer economías en los costos iniciales.

95. En la región de Dembos, en que aún son activas las guerrillas, se sugiere que se hagan colonizaciones estratégicas para convertir la "mayor zona de estrangulación económica nacional y la región de mayor depresión de todo el país" en una zona de gran expansión económica. A fines de 1966 se habían establecido en Angola 4.800 ex soldados, pero sólo 152 de ellos se establecieron en núcleos de colonización agrícola.

Industria

96. Los datos definitivos de 1966 para el sector industrial confirman la tendencia ascendente que se registró anteriormente (véase A/6700/Add.3, cap. V, párr. 169). Durante ese año el Gobierno autorizó a varias compañías a invertir un total de 567 millones de escudos en empresas industriales. La inversión efectiva del año ascendió a 226 millones de escudos, lo cual representó un aumento del 90% en relación con 1965. Como en años anteriores, la mayoría de las nuevas industrias continuaron dedicándose a la producción de bienes de consumo para uso local o a la transformación de productos para la exportación. El 29% del total invertido en 1966 correspondió a la industria de productos alimenticios, el 27% a la construcción de equipo de transporte, el 12% a la industria textil, el 8% a la producción de bebidas, el 5% a la transformación de la madera y el corcho, y el 4,5% al sector químico (principalmente la producción de aceites y grasas vegetales). En 1966 el valor total del producto de las industrias de transformación fue de 3.653 millones de escudos, superior en un 15%, aproximadamente, al del año anterior.

97. Las cifras preliminares para el período de enero a julio de 1967 indican que el Gobierno autorizó el establecimiento o la ampliación de 114 industrias, lo cual representó una inversión de 532.800.000 escudos, cifra algo inferior a la autorizada para todo el año de 1966. De esas 114 industrias nuevas, 50 son industrias alimentarias. La política del Gobierno ha tendido a estimular la producción de bienes que sustituyan a las importaciones y a descentralizar las industrias y alejarlas de los grandes centros urbanos con miras a lograr un desarrollo más equilibrado de todo el Territorio. Sin embargo, las cifras preliminares de 1967 demuestran que 55 de las nuevas industrias o de las industrias ampliadas a las que corresponde el 75% de la inversión total, se han concentrado en Luanda.

98. La producción de energía eléctrica aumentó de 320.000 kwh en 1965 a 390.000 kwh en 1966. En 1967 se anunció que se estaba estudiando la ampliación de la presa de Cambambe en el Cuanza. La central de Cambambe es la mayor del Territorio y suministra energía eléctrica a la principal zona industrial, que incluye a Luanda, Dondo y Malanje.

99. Portugal y Sudáfrica celebraron negociaciones para ampliar los actuales acuerdos de cooperación técnica y financiera relativos al aprovechamiento de la cuenca del Cunene. Las presas que se habrán de construir en la parte de Angola tendrán una capacidad instalada de 300.000 kwh y una producción de 1.000 millones de kwh al año. El costo de los proyectos correspondientes a la parte angolana se calcula en 6.000 millones de escudos (véase A/6000/Rev.1, cap. V, párrs. 65 y sigs.).

100. Entre las industrias establecidas en 1967 figuran una fábrica de montaje de automóviles de 20 millones de escudos en Lobito, llamada Companhia Industrial de Construcoes Mecânicas (CICAR); una planta de 12 millones de escudos para el montaje de automóviles, camiones y maquinaria agrícola en Luanda; una fábrica de montaje de motocicletas de 10 millones de dólares en Luanda, propiedad de la SOCAR, Ltda.; una compañía azucarera (producción agrícola y fabricación de azúcar hasta un máximo de 100.000 toneladas anuales propiedad de la Sociedade de Empacotamento Automático. SARL, de Portugal; una fábrica de 10 millones de escudos de electrodos y equipo de soldadura en el distrito de Luanda llamada Angola African Oxygen. SARL

(los accionistas son la African Oxygen Limited de Johannesburgo la British Oxygen Company Limited de Londres y la SEARTE, SARL de Luanda); una panadería industrial de 20 millones de escudos llamada Sociedade Industrial de Panificacao de Luanda (SOPÃO); y una fábrica de 11 millones de escudos para elaborar y embotellar vino en Nueva Lisboa.

101. En 1967 el Gobierno central autorizó al Gobierno de Angola a que garantizara un empréstito de 420 millones de escudos que la Alumínio Português (Angola), SARL iba a pedir a fuentes extranjeras para instalar una planta electrometalúrgica en Angola. La nueva industria fabricará electrodos "Sodeberg". Se recuerda que esta compañía, filial de la Pechiney Compagnie de Chimique et Electrometallurgique de Paris, aumentó su capital de 10 millones a 66.300.000 escudos en 1965 (véase A/6868/Add.1, apéndice III, párr. 102). Las autorizaciones concedidas en 1967 para organizar y establecer industrias se refieren a: una fábrica de piezas eléctricas para equipo de telecomunicación que la Standard Eléctrica de Portugal instalará en Luanda; una fábrica de sacos de sisal de 25 millones de escudos en el distrito de Benguela, llamada Sociedade de Manufaturas da Ganda, SARL, propiedad de la Fazenda Dende, Ltda. y de la Cooperativa Agro-Pecuária da Ganda; una fábrica de sacos y cuerdas de sisal con un capital de 50 millones de escudos que un grupo de productores de sisal, al que pertenecen la Companhia da África Ocidental Portuguesa, SARL y la Empresa de Fomento Industrial, instalará en Dondo o Luçala (distrito de Cuanza septentrional); una planta para la fabricación de hormonas sintéticas que la Angorfina-Química Orgânica de Angola, Ltda. instalará en la región de Lobito-Benguela; una fábrica de 16 millones de escudos llamada Companhia Industrial de Plásticos de Angola, SARL para la fabricación de utensilios, zapatos, juguetes, etc. de plástico; una fábrica de bolsas de polietileno en Lobito, llamada Fábrica da Ganda, Ltd.; una fábrica de utensilios plásticos en Luanda llamada Indústrias ABC; y un molino de maíz y una cervecería propiedad de Quintas & Irmao en Dondo, distrito de Cuanza septentrional. La Shell Company of West Africa ha solicitado permiso para establecer una fábrica de plaguicidas en Luanda. En el distrito de Uíge se planea establecer una planta de café soluble de 35 millones de escudos, una cervecería y una fábrica de sacos de sisal, que representan una

inversión total de 80 millones de escudos. La Fábrica de Tabacos Ultramarina anunció que invertiría 40 millones de escudos en una nueva planta de tabaco en Benguela. En abril de 1967 se autorizó al Gobierno angolano a que suscribiera 20 millones de escudos de acciones de la Companhia de Celulose do Ultramar Portugês, que aumentó su capital de 200 a 250 millones de escudos.

Pesquerías

102. En 1966 las exportaciones de productos del pescado ascendieron a 400 millones de escudos, lo que representó un aumento de cerca del 22% en relación con la cifra del año anterior. Sin embargo, en 1967 la industria pesquera de Angola experimentó nuevamente dificultades debidas, por una parte, al aumento de los impuestos y, por otra, a la disminución de la demanda mundial de harina de pescado, que se está sustituyendo rápidamente por la torta de soja.

103. La grave depresión de la industria pesquera fue planteada en el Consejo Legislativo en su período de sesiones de octubre y noviembre de 1967 por el representante del distrito de Moçâmedes, donde está concentrada la mayor parte de la industria. Dicho representante señaló que los nuevos impuestos ad valorem sobre las exportaciones de productos del pescado eran del 1,8% para el aceite de pescado, del 3% para la harina de pescado, del 5% para el pescado fresco o congelado y del 7,6% para el pescado seco. En 1966 esos impuestos ascendieron a 10.804.600 escudos para productos valorados en 247 millones de escudos. En la mayoría de los casos, los impuestos habían aumentado en un 200% o 300% y el gravamen fiscal para la industria había aumentado en 6,5 millones de escudos. Aunque el propósito del Gobierno era que los impuestos de la industria pesquera fuesen empleados por el Instituto de las Industrias Pesqueras y el Fondo de Asistencia para la Industria Pesquera^{t/} la situación resultaba irónica porque las industrias ya tenían problemas financieros y no podían permitirse sufragar órganos creados por el Gobierno ni tampoco los necesitaban.

104. Como resultado del debate, el Consejo Legislativo nombró un comité de tres miembros que estudiase los problemas de la industria pesquera en Moçâmedes. Tras una investigación sobre el terreno, el comité recomendó que la industria fuese inmediatamente eximida de los impuestos ad valorem sobre el aceite y la harina de pescado y que todo el sistema tributario de la industria se revisara dado que en algunos casos, los impuestos gravaban el 50% de los ingresos brutos, mientras que las utilidades imponibles nunca eran superiores al 30%. También se sugirió que,

t/ Véase A/6868/Add.1, apéndice III, párr. 95. El Fondo actúa como fondo de comercialización y de subsidios a la producción en épocas de precios bajos, y como institución de crédito. Cuando se estableció, el capital fue aportado por el Gobierno.

si el Territorio había de financiar el Instituto de las Industrias Pesqueras, creado por el Gobierno Central, los fondos necesarios se recabasen del Tesoro del Territorio. Esta sugerencia fue aceptada por el Gobernador General, quien prometió examinar toda la situación de la industria. Con carácter provisional, aprobó un nuevo cuadro para el cómputo de las utilidades imponibles que permitiría a las industrias pesqueras deducir como costos hasta el 85% de los ingresos brutos.

105. En 1967 se establecieron dos compañías pesqueras, cada una con un capital de 10 millones de escudos: La Sociedade de Productos de Mar, SARL y la Sociedade Angolana de Pescarias, SARL.

Minería

106. En 1966 el valor bruto de la producción minera aumentó al mismo ritmo que en los seis años anteriores: llegó a los 1.635 millones de escudos, o sea, que fue superior en un 12,5% a la cifra de 1965. Los diamantes representaron la mayor parte de este aumento con una producción superior en un 9,73% a la de 1965. La producción de petróleo disminuyó en un 3,67% y la de mineral de hierro, en el 3,02%. La participación de los minerales en el valor de las exportaciones del Territorio siguió siendo del 20%, como en los dos años anteriores, muy inferior al máximo de 23,9% que se alcanzó en 1963.

107. Cuando se disponga de las cifras definitivas para 1967, se prevé que la producción y las exportaciones de diamantes y hierro serán mucho más elevadas que en el año anterior. Durante 1967 salieron del Territorio los primeros envíos importantes de mineral de hierro de Cassinga. Las cifras de mediados de año comparadas con las cifras del mismo período de 1966 indican un aumento del 18% en la producción de diamantes y del 5% en la de mineral de hierro, y una disminución del 12% en la producción de petróleo.

108. El Gobierno prevé que el papel cada vez más importante que las exportaciones de minerales desempeñarán en un porvenir cercano ayudará a resolver el problema de divisas del Territorio en sus pagos a Portugal. Se espera que las exportaciones de minerales sean mucho más elevadas en 1968 gracias a la continuación de las exportaciones de diamantes, al aumento de los envíos de mineral de hierro de Cassinga y al comienzo de la producción de petróleo en Cabinda en el último trimestre del año.

109. Según el Tercer Plan Nacional de Desarrollo 1968-1973, el objetivo de la inversión en Angola para el sector de la minería es de 11.599,5 millones de escudos. Esta cifra representa el 46% de la inversión total que se prevé para el Territorio (véase más adelante).

110. En noviembre de 1967 el Gobierno Central estableció un Fondo de Fomento de la Minería de Ultramar para financiar las investigaciones, los estudios especiales y los préstamos destinados a explotar comercialmente los yacimientos minerales^{u/}. Como ya se ha indicado, las compañías mineras extranjeras a las que se han otorgado recientemente concesiones de explotación en Angola han aceptado hacer contribuciones anuales al Fondo, cuando sea creado. Dichas contribuciones incluyen 3,5 millones de escudos anuales de tres compañías petroleras; un millón de escudos de la Petrangol y otro de la Cabinda Gulf Oil Company y 1.500.000 escudos de la Sociedade de Exploração de Petróleos, SARL (ANGOL).

111. Diamantes. En 1966 la producción de diamantes fue la más elevada que se ha registrado desde el establecimiento de la Diamang en 1915. Las exportaciones de diamantes también aumentaron en 106,609 quilates en relación con el año anterior; llegaron a 1.264.020 quilates y su valor aumentó en un 24% y ascendió a 1.122 millones de escudos.

112. Aunque desde 1964 casi todos los diamantes de Angola se exportan a Portugal, sólo se tallan en la metrópoli parte de ellos; la mayoría se reexporta al extranjero. Las actividades de la Sociedade Portuguesa de Lapação de Diamantes, van en aumento y en 1966 los diamantes procedentes de Angola se valoraron en 34 millones de escudos. Dicha compañía tiene garantizado el suministro de diamantes de los Territorios (véase A/6000/Rev.1, cap. V, apéndice, anexo I, párrs. 134 a 136).

113. La Angola Diamond Company (Diamang), que es la mayor compañía privada de Angola, sigue siendo la única productora de diamantes del Territorio. Ocho nuevos depósitos anunciados en 1966, situados todos en el distrito de Luanda, aumentaron a 38 el número de yacimientos de la zona de concesión de la Diamang.

114. En 1967 la Anchor Diamonds Corporation de Sudáfrica estableció una compañía en Angola y solicitó una concesión para la prospección de diamantes en unas 200 hectáreas (un millón de morgen).

^{u/} Ibid., párrs. 43, 47 y 48.

115. Petróleo. La producción de petróleo crudo ha disminuido ligeramente desde 1965, pasando de 655.365 a 631.319 toneladas en 1966; a mediados de 1967 la producción era, según informes, inferior en un 12% a la registrada durante el mismo período del año anterior. En 1966, no se exportó petróleo crudo y toda la producción fue entregada a la refinería local. En 1966, de las 603.500 toneladas de productos refinados, 238.671 toneladas se enviaron a Portugal y el resto se consumió en el Territorio. Las exportaciones a Portugal constaron de 215.421 toneladas de aceite pesado, 15.612 toneladas de combustible para aviones, 7.617 toneladas de gasóleo y 21 toneladas de butano. De enero a julio de 1967 el Territorio exportó 138.224 toneladas de aceite pesado, en vez de las 108.450 toneladas correspondientes al mismo período de 1966.

116. En 1967, a raíz de nuevos descubrimientos de petróleo en la región de Luanda y de un yacimiento importante en Cabinda, el Gobierno de Angola reevaluó el potencial de producción del Territorio. Se espera que la producción, que se ha desarrollado a razón de unas 750.000 toneladas anuales (15.000 barriles diarios), supere los 7.500.000 toneladas anuales para 1970. Como la producción de petróleo de Angola será superior a las necesidades de Portugal (3.750.000 toneladas anuales) y de los territorios que están bajo su administración, se piensa que el Territorio también podría producir lo suficiente para abastecer a Sudáfrica, que en 1966, según se calcula, consumió entre 5 y 6 millones de toneladas. Los nuevos hallazgos de petróleo revisten particular importancia en vista de la disminución de las actuales reservas de petróleo de Angola. Aunque en 1964 la producción de la refinería de Petrangol en Luanda ya había llegado a satisfacer las necesidades del Territorio, en 1966 y 1967 Angola tuvo que importar nuevamente petróleo.

117. En la actualidad las tres grandes compañías petroleras de Angola son la Petrangol, ANGOL y la Cabinda Gulf Oil^{v/}. Hasta el momento, la Petrangol explota la única refinería de Angola, cuya capacidad es de 660.000 toneladas anuales. La Patrangol ha solicitado autorización para aumentar la capacidad de la refinería hasta 1 millón de toneladas anuales.

v/ El documento A/6868/Add.1, apéndice III, párrs. 30 a 48, contiene detalles sobre estas compañías.

118. Además de sus actividades conjuntas con la Petrangol, ANGOL tiene ahora derechos exclusivos para extraer petróleo en las zonas de Cazengo, de Ambriz y de la cuenca del Cuanza, adyacentes a las concesiones de la Petrangol. El 1.º de junio de 1967 ANGOL firmó la concesión que le había sido otorgada en enero de 1967^{w/}. Dicho contrato otorga a la empresa derechos de prospección durante un período de cinco años, prorrogables por otros dos períodos de tres años, y los derechos de exploración de sus hallazgos durante un período de 40 años, prorrogable por otros 10 años. El contrato estipula la construcción, por cuenta de ANGOL, de una refinería de petróleo en Lobito con una capacidad mínima de 650.000 toneladas anuales. ANGOL puede suministrar petróleo crudo a la refinería de Petrangol en Luanda cuando la producción de Petrangol sea insuficiente.

119. Como ya se ha señalado^{x/} en septiembre de 1966 la Cabinda Gulf Oil Company halló petróleo en Cabinda y en diciembre de 1966 se le concedió un nuevo contrato para la zona en que tiene una concesión exclusiva desde 1957. Posteriormente, en 1967, la compañía descubrió una gran zona petrolera frente a la costa. En los planes actuales se prevé que la producción comenzará en el último trimestre de 1968 a un ritmo inicial de 30.000 barriles diarios (1,5 millones de toneladas anuales) y ascenderá a 100.000 barriles diarios (5 millones de toneladas anuales) para fines de 1969, y a 150.000 barriles diarios (7,5 millones de toneladas anuales) para fines de 1970. El nuevo campo petrolífero que está frente a la costa se encuentra al norte de la ciudad de Cabinda, a una profundidad de 10 a 20 metros y su extensión es de unos 25 kilómetros. Según se informa, el petróleo crudo es de alta calidad y contiene muy poco azufre.

120. Habida cuenta de las operaciones en gran escala previstas, la compañía tiene proyectado construir de inmediato instalaciones de almacenamiento, oleoductos para el petróleo crudo y demás equipo en una zona de 15.000 hectáreas situada a unos 17 kilómetros de la ciudad de Cabinda, y un muelle para el petróleo en Lândana, el puerto principal. Se considera que el nuevo campo petrolífero no proporcionará muchas oportunidades de empleo en Angola. Para abril de 1968 la compañía espera

w/ Decreto No. 47.493. Véase A/6868/Add.1, apéndice III, párr. 43.

x/ Ibid., párrs. 47 y 48; A/6700/Add.3, cap. V, párr. 190.

tener un personal completo de 2.000 empleados^{y/}. Cuatrocientos de los empleados serán ciudadanos portugueses contratados para determinados trabajos técnicos. Se está organizando un programa de formación para mejorar los conocimientos técnicos de estos empleados. También se ha contratado a técnicos y expertos en economía e ingeniería de otras filiales de la Gulf Oil Corporation.

121. Se ha dicho que el hallazgo de petróleo de Cabinda está provocando muchos cambios en la vida del distrito. Ya ha comenzado la afluencia de población y algunas fuentes portuguesas señalan el regreso de muchos africanos de la República del Congo o de los lugares donde estaban escondidos. Aunque los combates han disminuido en esta región, las autoridades portuguesas han aceptado, según las condiciones del contrato, proporcionar guardias militares que protejan los campos petrolíferos si resulta necesario tomar medidas especiales de seguridad. El Gobierno de Angola ha intensificado las actividades rurales de reagrupación en el distrito. En 1967 Cabinda recibió la mayor asignación destinada a proyectos de reordenamiento rural, algunos de los cuales incluyen el reasentamiento de la población africana y la construcción de aldeas con escuelas y servicios de abastecimiento de agua (véase la sección sobre colonización).

122. Hierro. Como ya se indicó, durante 1966 la producción y las exportaciones de mineral de hierro se redujeron mientras se terminaban las instalaciones ferroviarias y portuarias para el transporte del mineral (véase A/6700/Add.3, cap. V, párr. 193). La producción, que fue de 815.196 toneladas en 1965, bajó a 790.548 toneladas en 1966. El valor de las exportaciones de mineral de hierro fue de 132,8 millones de escudos, o sea, inferior en un 9,6% al del año anterior.

123. El año 1967 marcó el comienzo de la extracción y exportación en gran escala de mineral de hierro de la mina de Cassinga. La producción de mineral de hierro para el primer semestre de 1967 fue de 408.277 toneladas, cerca de un 5% mayor que la del mismo período de 1966. El empalme ferroviario entre la mina de Cassinga y el ferrocarril de Moçâmedes comenzó a funcionar en junio de 1967. Tres cargamentos de mineral de hierro, que sumaban 180.000 toneladas, salieron en 1967 de Mozambique rumbo al Japón, y a principios de 1968 salió un cargamento de 81.000 toneladas con el mismo destino. En virtud a los acuerdos existentes con el Japón y

y/ En junio de 1967 ya se había dado a varios extranjeros contratos para trabajar en Angola por períodos de uno a dos años.

la República Federal de Alemania, la Companhia Mineira do Lobito suministrará a esos países 1.500.000 toneladas de mineral de hierro en 1967 y 5 millones de toneladas en 1968. Cuando Cassinga esté en pleno funcionamiento, se calcula que producirá 7 millones de toneladas anuales de mineral de hierro. Para 1968 se espera que el mineral de hierro pase a ser la segunda exportación del Territorio, después del café.

124. Se afirma que una de las razones por las que el mineral de hierro de Angola se exporta a países extranjeros y no a Portugal es que son muy altos los fletes de los barcos portugueses, que tienen prioridad. La industria siderúrgica portuguesa (Siderurgia Nacional), abastecida por las minas de Portugal, también tiene una planta en Luanda que fabrica planchas metálicas. La compañía proyecta ampliar la planta de Luanda para producir acero y hierro colado.

125. En octubre de 1967 se anunció que se estaba estudiando la construcción de un muelle para buques de transporte de mineral de hierro con una capacidad de hasta 100.000 toneladas. La construcción de este muelle forma parte de un nuevo proyecto de minería de hierro en la zona de Dondo-Salazar, en el distrito de Cuanza Septentrional. Según informes, en el proyecto Cassala-Quintungo se invertirán 900 millones de escudos.

126. Otros minerales. En 1967 la Empresa Predial Angolana, Ltda., solicitó una concesión exclusiva para la prospección de todos los minerales con excepción de los diamantes, el petróleo, el carbón y otros combustibles. La concesión abarca zonas situadas en siete distritos de Angola, a saber: Curoca-Cunene (distrito de Huíla), Moçâmedes-Sá da Bandeira (distritos de Moçâmedes y Huíla), Benguela (distrito de Benguela), Novo Redondo-Vila Nova do Seles (distrito de Cuanza meridional), Dondo (distrito de Cuanza septentrional) y Serpa Pinto (distrito de Cuanda Cubango). Una concesión similar se otorgó en abril de 1967 a la União Mineira de Angola, Ltda., para el distrito de Moçâmedes.

a) Cobre

127. Como se ha dicho, en 1967 la Nippon Mining Company proyectaba invertir 25 millones de dólares de los EE.UU., en la explotación de los yacimientos de cobre de Tetelo, en la región de Mavoio (A/6868/Add.1, apéndice III, párr. 59). La Nippon Mining Company se asociará con la Empresa do Cobre de Angola que tiene derechos de

explotación en una zona de 44.000 hectáreas, incluidos los depósitos de la región de Mavoio^{z/}. También se anuncia que la Anglo-American Corporation de Sudáfrica tiene actividades en la región del Alto Zambeze (distrito de Moxico) donde opera en colaboración con la compañía portuguesa Sociedade de Explorações Mineiras Africanas.

128. Para acelerar la prospección de yacimientos de cobre en las zonas en las que tiene concesiones exclusivas, la Companhia Mineira do Lobito ha celebrado un acuerdo financiero con la Jojgaard and Schulz A/S y el consorcio Fried Krupp, el mismo grupo que tiene intereses en el proyecto de mineral de hierro de Cassinga.

b) Fosfatos

129. La Companhia Mineira do Lobito también está realizando prospecciones de fosfatos naturales en el Norte de Angola (véase A/6868/Add.1, apéndice III, párr. 60). En 1967 la Cabinda Gulf Oil Company, que tiene una concesión de fosfato al Norte del enclave de Cabinda, consultó al Gobierno angolano sobre la posibilidad de establecer un empalme ferroviario entre sus concesiones de fosfato y el muelle que se está construyendo en Lândana. Hay noticias de que la concesión de fosfato puede ser aun más importante que los hallazgos de petróleo de la Cabinda Gulf frente a la costa.

c) Manganeso

130. A principios de 1968 el Gobierno angolano divulgó planes de explotación de los yacimientos de manganeso. Se espera que el proyecto de extracción de manganeso de Cassala-Quitundo comenzará dentro de tres años, y se prevén inversiones de 900 millones de escudos.

d) Oro

131. La Companhia Mineira do Lobito también está trabajando en la prospección de oro. En 1967 anunció el descubrimiento de dos yacimientos aluviales de oro en la zona de Cassinga.

^{z/} Véase A/6000/Rev.1, cap. V, apéndice, anexo I, párrs. 221 a 227.

Transporte y comunicaciones

132. En agosto de 1967 el Ministro portugués de Ultramar firmó un contrato con la Société française d'études et réalisations ferroviaires (SOFRETRAIL), para efectuar un estudio completo de las comunicaciones por ferrocarril, carretera y aire de Angola, así como de sus puertos. El actual sistema ferroviario^{aa/} se construyó originalmente para facilitar la ocupación del Territorio y la exportación de sus productos, de manera que todas las líneas van en dirección Este a Oeste y terminan en la costa; sólo el ferrocarril de Benguela atraviesa todo el Territorio. En consecuencia, las comunicaciones internas, sobre todo entre el Norte y el Sur, dependen fundamentalmente de una red de carreteras que se ha desarrollado en años recientes, en particular para facilitar los movimientos militares. Es de suponer, por lo tanto, que el nuevo estudio sugerirá la coordinación y ampliación de las carreteras y los ferrocarriles existentes a fin de conseguir una mejor red interna para el transporte pesado.

133. En 1967 se terminó el empalme ferroviario entre la mina de Cassinga y el ferrocarril de Moçâmedes, y se inició en gran escala el transporte de mineral de hierro por ferrocarril. Con la intensificación de este tráfico en 1968 (véase la sección sobre minería), se espera que el ferrocarril de Moçâmedes desempeñe un papel más importante en la economía del Territorio. El Export and Import Bank de Washington, D.C., concedió un préstamo de 7.900.000 dólares de los EE.UU. a la Companhia Mineira do Lobito y a la Sociedade Mineira do Lombige para la compra de treinta locomotoras Diesel y de equipo. Las locomotoras, construidas en los Estados Unidos, se destinan al transporte de mineral de hierro desde la mina de Cassinga hasta el embarcadero de minerales en Moçâmedes. Este préstamo está garantizado por el Gobierno portugués. En junio de 1967 el Gobierno central autorizó a Angola a invertir un máximo de 31.200.000 escudos hasta 1975 en la compra de locomotoras para sus ferrocarriles.

134. Los ingresos del ferrocarril de Benguela en concepto de transporte de mercancías ascendieron a 640.700.000 escudos en 1966, lo que representa un aumento del 18% con respecto a 1965 y constituye el ingreso más alto de su historia. A pesar de

^{aa/} Véase más información sobre el sistema ferroviario de Angola A/6300/Rev.1, cap. V, parte II, anexo, apéndice IV, párrs. 3 a 15.

que en 1967 se interrumpió el tráfico en cuatro oportunidades, el transporte de cobre desde Zambia continuó a razón de 15.000 toneladas por mes^{bb/}. En diciembre de 1967 se anunció que los Gobiernos de Zambia y de la República Democrática del Congo habían llegado a un acuerdo sobre el transporte ferroviario y recomendaban que los ferrocarriles zambianos y congolese concertaran un nuevo acuerdo técnico con el ferrocarril de Benguela. Al mismo tiempo, con objeto de sustituir al ferrocarril de Benguela como medio principal de la exportación de minerales de Katanga^{cc/}, el Gobierno de la República Democrática del Congo ha decidido construir un ferrocarril nacional entre Katanga y Matadi.

135. Entre los demás acontecimientos de 1967 figuran la apertura de 360 metros de muelles en el puerto de Luanda. Estos se construyeron en un año, a un costo de 63 millones de escudos. Las nuevas instalaciones no eran suficientes para el tráfico creciente, que había aumentado de 500.000 a 1.500.000 toneladas en diez años, y en agosto de 1967 se inició la construcción de 410 metros de muelles adicionales. También se planea la construcción de un embarcadero de minerales y petróleo en Luanda y la ampliación de las instalaciones portuarias de Cabinda.

136. Las obras de apertura y alquitranado de carreteras continuaron en Angola durante el año con carácter prioritario. La importancia que se les atribuye puede verse por el hecho de que en el proyecto de presupuesto para 1967 se asignaron 187.800.000 escudos a la mejora de las carreteras y de que se consignaron otros 262 millones de escudos con cargo al Plan de Fomento Intercalar para 1965-1967. El Tercer Plan de Desarrollo destina un total de 3.600 millones de escudos al transporte y las comunicaciones en un período de seis años, lo que significa una inversión anual media de 600 millones de escudos en este sector; unos 100 millones de escudos se invertirán durante 1968 en el desarrollo de las carreteras del distrito de Cabinda.

^{bb/} Según se indicó en el momento de la segunda interrupción, en marzo de 1967, 110 vagones cargados de cobre de Zambia y 65 cargados de minerales de Katanga fueron demorados dentro de la República Democrática del Congo. En la zona de Angola se detuvieron 10.000 toneladas de gasolina para Katanga y carbón para las minas de Zambia durante la suspensión del tráfico.

^{cc/} A/6300/Rev.1, cap. V, parte II, anexo, apéndice IV, párrs. 50 y sigs.

137. Como parte del plan de mejora de las carreteras, se están tendiendo varios puentes. En 1967 se completaron las obras del puente sobre el Cunene en Vila Roçadas, en el distrito de Huíla, cuyo costo fue de 17 millones de escudos. Este puente conecta el tráfico de la carretera principal de Angola al Africa Sudoccidental. Se tenderá un puente sobre el Cuanza en la ruta Luanda-Lobito, a un costo de 48 millones de escudos. A fin de conseguir ingresos adicionales para la construcción y conservación de carreteras, el año pasado el Gobierno empezó a cobrar peaje en algunas carreteras y puentes de Angola.

138. En cuanto al transporte aéreo, se afirma que Angola es uno de los países mejor equipados de Africa. Ya en 1964 contaba con dos aeropuertos internacionales, catorce aeropuertos principales y 300 pistas de aterrizaje. En 1967 se estaban construyendo instalaciones para aeropuertos (serviços de Protecção e apoio à aeronaves) y para pasajeros en Nova Lisboa, Lobito, Luso, Moçâmedes, Sá da Bandeira, Carmona, Benguela, Malanje, Silva Porto, Serpa Pinto, Porto Amboim, Portugália y otros aeródromos de menor importancia. También el año pasado, una nueva compañía, la Empreendimentos Aéreos, Ltda. (AERANGOL) anunció la iniciación de vuelos semanales entre Luso y dieciséis poblados (povoações) del distrito de Moxico.

Hacienda Pública

139. El estado de las cuentas definitivas de Angola para 1966, publicado a mediados de 1967, indica que los ingresos ordinarios reales para ese año fueron de 4.489.100.000 escudos, con un superávit de 58.600.000 escudos con respecto al proyecto de presupuesto. Este aumento se debió principalmente al incremento de los ingresos de los impuestos a la producción y al consumo, así como de los derechos de importación y exportación. Sin embargo como los ingresos extraordinarios fueron inferiores en 112 millones de escudos, los ingresos totales ascendieron a 5.650.400.000 escudos, en vez de los 5.704.200.000 escudos estimados en el presupuesto original.

140. Por otro lado, a pesar de que los gastos ordinarios superaron en 159 millones de escudos a los de 1965, fueron en realidad inferiores en un 5,5% a los estimados^{dd/},

^{dd/} Debe recordarse que en 1967 se implantó el sistema de presupuestos mensuales en todos los departamentos gubernamentales, que además tuvieron que reducir todos sus gastos en un 10% (véase A/6700/Add.3, cap. V, párr. 217).

y los gastos extraordinarios inferiores en un 10%. Se efectuaron los siguientes ahorros: presupuesto ordinario de administración general, 90 millones de escudos; servicios de desarrollo, 50 millones de escudos; defensa, 55.700.000 escudos.. La mayor parte de las economías efectuadas en los gastos extraordinarios fueron consecuencia de la reducción de las inversiones previstas en el Plan Transitorio de Desarrollo (véase más adelante).

141. A fines de 1966 la deuda pública del Territorio llegaba a 4.806.700.000 escudos (superaba en un 12% a la de 1965), de los cuales 3.383.500.000 en escudos metropolitanos. El costo del servicio de la deuda en 1966 fue de 231.500.000 escudos. La deuda pública del Territorio aumentó aproximadamente en un 300% entre 1959 y 1966 (1.174 millones de escudos en 1959 en comparación con 4.806.700.000 escudos en 1966).

142. Los ingresos se calculan, según el presupuesto de Angola para 1968, en 5.132 millones de escudos. Ello representa un aumento del 21% respecto de los cálculos para el año pasado; el presupuesto de 1968 registra una nueva tendencia ascendente en relación con respecto al período 1965-1967, en que el presupuesto permaneció relativamente estable^{ee/}.

143. Los aumentos de impuestos especiales en los últimos años han contribuido de manera significativa al incremento de los ingresos. Entre 1965 y 1966, por ejemplo, los ingresos del impuesto al consumo de cerveza se elevaron en un 64% (de 70 a 115 millones de escudos); al consumo de petróleo en un 10%, de 96 a 106 millones de escudos; al de tabaco en alrededor de un 4% y al de vino, en cerca del 3,5%.

144. En 1967 el Gobierno introdujo varios impuestos, modificó otros e inició la labor de revisión de todo el sistema fiscal^{ff/}. Entre las importantes medidas implantadas figuraban un nuevo impuesto a la producción y al consumo de una amplia gama de productos importados y locales, y la revisión de los aranceles aduaneros cuyos ingresos habían disminuido en relación con los de otras fuentes, debido a la puesta en práctica de las medidas de libre comercio para la zona del escudo. El impuesto a la producción y al consumo oscila entre el 5% - para el equipo y la maquinaria importados, tales como lavadoras, acondicionadores de aire y automóviles -

^{ee/} Los ingresos ordinarios fueron de 4.298 millones de escudos en 1965 y de 4.489 millones de escudos en 1966. Los ingresos calculados para 1967 fueron de 4.248 millones de escudos.

^{ff/} Esta revisión ya se ha hecho en Mozambique (véase el anexo III, infra).

y del 50% al 80% - para artículos de lujo. La aplicación de impuestos elevados a los bienes no esenciales tiene por objeto limitar su consumo. Se han aplicado derechos de importación más elevados a los bienes y productos no esenciales que se fabrican en el Territorio. Se espera que los aranceles revisados proporcionen un ingreso anual de 110 millones de escudos, que se utilizará para el equipo de las instalaciones portuarias. Otro nuevo impuesto es la sobretasa del 3,5% (emolumentos gerais) que se aplicará a todas las importaciones. También se han aumentado en un 100% los impuestos profesionales (imposto profissional), que grava los salarios de los trabajadores y los ingresos de los trabajadores independientes y los profesionales, junto con un recargo del 70% sobre el valor imponible; se han añadido gravámenes al impuesto sobre las fincas urbanas y a los impuestos industriales y sobre los bienes; y se ha introducido un impuesto que oscila entre el 1,8% y el 7,6% sobre el comercio de productos de la pesca. El Gobierno abolió también las reducciones arancelarias especiales que se aplicaban en determinadas regiones de Angola para ayudar a los colonos europeos y que, en 1962, se habían extendido a las zonas septentrionales afectadas por las guerrillas.

Financiación del desarrollo

145. La información provisional sobre la puesta en práctica del Plan de Fomento Intercalar para 1965-1967 indica que los gastos reales fueron inferiores en un 40% a la meta originalmente prevista de 7.210 millones de escudos. Los gastos efectuados en los dos primeros años ascendieron a 1.596 millones de escudos (752.400.000 escudos en 1965 y 844 millones de escudos en 1966). Para 1967, las inversiones se han estimado en 1.137.500.000 escudos. Los fondos para el desarrollo se financiaron en 1965-1966 de la siguiente manera: 453.200.000 escudos (28,38%) con cargo al Gobierno central; 393.700.000 escudos (24,66%) con bonos de desarrollo (Obrigações do Tesouro de Angola); 187.100.000 escudos (11,72%) con cargo a los ingresos de la sobretasa a las exportaciones (imposto de sobrevalorização); 94.700.000 escudos (5,93%) con préstamos locales (Petrangol, ferrocarril de Benguela y Diamang); 40 millones de escudos (2,5%) con cargo al Fondo de Desarrollo; 5.200.000 escudos (0,33%) por instituciones de crédito; y los restantes 422.500.000 de escudos (26,46%) con cargo al superávit presupuestario.

146. El siguiente cuadro indica las obligaciones totales por sector (gastos en 1965 y 1966 y cálculos para 1967), comparados con las metas originales:

Ejecución del Plan de Fomento Intercalar para 1965-1967

Sector	Metas originales	Obligaciones totales	
	(millones de escudos)	(millones de escudos)	(porcentaje del total)
Investigación y estudio del Territorio	248	188,4	6,89
Agricultura, silvicultura y ganadería	640	403,2	14,75
Pesquerías	370	77,7	2,84
Energía eléctrica	850	278,9	10,20
Industria (Minería	150	307,3	11,24
	(Participación en el capital		
	(de sociedades de inversión	1.918	30,0
Transporte y comunicaciones	1.930	1.110,4	40,38
Turismo	24	5,1	0,19
Vivienda y mejoras locales	260	102,6	3,75
Bienestar social (Educación	540	112,7	4,12
	(Sanidad	90,1	3,29
	(Radiodifusión	30	27,7
<u>Total</u>	7.210	2.734,1	100,0

Fuente: Portugal, Presidência do Conselho, Plano Intercalar de Fomento para 1965-1967; Banco de Angola, Relatório e Contas, 1965 y 1966; y Boletín Trimestral No. 37 (enero-marzo de 1967).

147. El Tercer Plan de Desarrollo, que cubre el período de 1968 a 1973, prevé una meta de inversión de 25.045 millones de escudos en Angola. La inversión anual media es de 4.174 millones de escudos, superior en cerca de un 360% a la tasa lograda en el Plan de Fomento Intercalar. Casi el 50% (11.599.500.000 escudos), se invertirá en el sector minero.

/...

148. La distribución porcentual de las inversiones por sector es la siguiente:

<u>Sector</u>	<u>Asignaciones para la inversión</u>	
	(millones de escudos)	(porcentaje del total)
1. Agricultura, silvicultura y ganadería	2.260,5	9,03
2. Pesquerías	529,0	2,11
3. Industrias extractivas y de transformación	14.960,0	59,73
4. Energía eléctrica	1.389,5	5,54
5. Transporte, comunicación y meteorología	3.626,1	14,05
6. Vivienda y urbanización	205,1	0,82
7. Comercio	139,3	0,56
8. Turismo	113,0	0,45
9. Educación e investigaciones	1.390,9	5,55
10. Sanidad	<u>439,0</u>	<u>1,75</u>
Total	25.045,0	100,00

Fuente: Portugal. Boletim Geral do Ultramar (junio 1967), págs. 134 y 135.

149. Las inversiones anuales provisionales con arreglo al Tercer Plan de Desarrollo se han fijado en 5.504.600.000 escudos para 1968; 5.615.300.000 escudos para 1969; 5.842.200.000 escudos para 1970; 4.627.700.000 escudos para 1971; 3.840.900.000 escudos para 1972 y 2.316.400.000 escudos para 1973^{eg/}.

150. Como ya se ha señalado en la parte general (véase el anexo I, supra, cuadro 7 B), se prevé que las fuentes externas facilitarán 10.684 millones de escudos, aproximadamente el 43% del total, pero la mayor parte del resto se obtendrá de los propios recursos de Angola o de la empresa privada y de instituciones crediticias. La participación del Gobierno portugués se limita a 2.000 millones de escudos en el período de seis años y representa alrededor del 8% de la meta de inversiones totales.

151. Según informaciones de prensa, el costo de los proyectos de desarrollo que se emprenderán en 1968 se calculan en 750 millones de escudos, a saber: 359 millones para transporte y comunicaciones; 131 millones para agricultura, silvicultura y ganadería; 113 millones para educación e investigaciones; y el resto para energía eléctrica, minería e industrias de transformación.

^{eg/} A pesar de que aún no se conocen las cifras oficiales definitivas, la meta de inversión total parece haber aumentado a 27 millones de escudos.

EDUCACION

152. En una entrevista celebrada en julio de 1967, el Gobernador General habló del progreso de la educación en Angola desde mediados del decenio de 1950. Esas cifras, que también han aparecido recientemente en un periódico de habla inglesa, indican que en el decenio de 1955/56 a 1965/66, la matrícula en la escuela primaria se elevó de 68.759 a 225.145, lo que representa un incremento del 227%; la de la enseñanza secundaria (liceu), de 3.729 a 14.577, es decir, un aumento del 291%; y la de la enseñanza técnica secundaria, de 2.164 a 13.220, con un aumento del 511%. Los comentaristas portugueses indican que esta tasa de crecimiento sobrepasa las normas establecidas por la Conferencia de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), celebrada en Addis Abeba en 1961.

153. En el cuadro se resumen las estadísticas de la enseñanza del año académico 1965/66, publicadas por el Departamento de Estadística de Angola^{nh/}. Salvo en un cuadro que contiene datos analíticos de la asistencia escolar por distrito y por clases, no se hace ninguna referencia a los puestos escolares^{ii/} (en que se dan una clase preparatoria de idiomas y los tres primeros grados elementales) creados en 1964, y se incluyen estadísticas de toda la enseñanza primaria.

154. Los datos del cuadro 2 indican que en 1965/66, cerca de los dos tercios de los 217.889 matriculados en las escuelas primarias, estaban en la clase preparatoria^{jj/} o en el primer año; sólo 36.519 estaban matriculados en el segundo año, 22.712 en el tercero y 15.333 en el cuarto. Si bien la proporción relativamente alta de niños en el primer grado y la clase preparatoria se debe sin duda a que la enseñanza elemental obligatoria no se introdujo hasta 1964, cabe señalar que sólo 122.823, o sea, poco más de la mitad de los 217.889 estudiantes matriculados,

nh/ Portugal, Província de Angola, Direcção dos serviços de Estatística. Estatística de Educação, año lectivo de 1965/66, Luanda, 1967.

ii/ Véase A/6700/Add.3, cap. V, párr. 226.

jj/ Ibid., párr. 229. La clase preparatoria es una clase de adaptación preprimaria para niños que no hablan portugués y proceden de un medio diferente.

aprobaron sus exámenes^{kk/}. Como la proporción de los que aprueban decrece normalmente en los grados superiores, las estadísticas indican que en 1965/66 menos de 8.000 alumnos aprobaron el examen del cuarto grado primario. Esto representaba menos de la mitad de los 15.333 matriculados en ese grado. Sin embargo, el certificado que se expide al terminar satisfactoriamente el cuarto grado es un importante requisito mínimo para conseguir empleo en Angola, aun cuando no permite pasar de manera automática a los niveles postprimario o secundario.

155. La urgente necesidad de realizar más esfuerzos para extender la educación a las zonas rurales se hace aun más evidente cuando se examinan las estadísticas de matrícula por distrito. En el cuadro 2 puede verse que en los distritos fronterizos la matrícula de las escuelas varía de un 14% de la población en Cuando-Cubango, al Sur, y un 36% en el distrito de Zaire, al Norte, a un 70% en el distrito de Luanda, que tiene la matrícula más alta^{11/}.

156. Las estadísticas de la matrícula por clase y por distrito, en el mismo cuadro, son igualmente reveladoras. En el distrito de Zaire, alrededor del 80% de los alumnos matriculados en la escuela primaria en 1965/66 estaban en la clase preparatoria preprimaria o en primer grado; sólo 99 del total de 3.625 estaban en cuarto grado. En Cuando-Cubango, la situación era similar. En los distritos centrales de Luanda, Cuanza septentrional, Cuanza meridional y Malanje, donde la población europea es relativamente numerosa, la proporción de niños matriculados en la escuela preprimaria o en primer grado, comparada con el total de la matrícula de las escuelas primarias del distrito, era generalmente más baja. En el distrito de Luanda, esta proporción era de menos del 45%, pero en general variaba entre alrededor del 65% y el 75% en los demás distritos centrales. Sin embargo, aun en el distrito de Luanda, de los 27.187 matriculados en las escuelas primarias, sólo 4.308 alumnos estaban en cuarto grado en 1965/66. En otras palabras, en el distrito de Luanda, que probablemente es el que cuenta con mejores servicios de enseñanza primaria, sólo 15 alumnos de cada 100 llegan al cuarto grado.

kk/ Si se supone que un quinto de la población tiene entre 5 y 14 años, hay aproximadamente en Angola un millón de niños en edad escolar. Las cifras indican que solamente 12 de cada 100 niños en edad escolar continúan los estudios en el grado siguiente.

11/ Estas cifras se usan para facilitar la comparación, ya que la falta de datos no ha permitido calcular el porcentaje de matrícula escolar en relación con la población en edad escolar.

157. En 1967, se crearon diez puestos escolares en Angola: seis en el distrito de Cuanza meridional, dos en el de Huíla y uno en cada uno en los de Benguela y Moçâmedes. En Luanda y en Henrique de Carvalho (distrito de Luanda) se establecieron nuevas escuelas primarias completas. El puesto escolar de Candombe, en el distrito de Uíge, fue reclasificado como escuela primaria completa al agregársele el cuarto grado primario.

158. En 1967 se estableció un liceu en Carmona, en el distrito de Uíge^{mm/}, con lo que llegó a nueve el número de escuelas secundarias oficiales en Angola, a las que asistían 8.841 estudiantes en el año académico de 1965/66. Otros 5.736 estudiantes asistieron a las 46 escuelas secundarias privadas en el mismo año.

159. Durante su visita a Angola en 1967, el Ministro de Ultramar autorizó la creación de seis escuelas técnicas elementales en Texeira da Silva, (distrito de Huambo), Golungo Alto, (distrito de Cuanza septentrional), Porto Alexandre (Moçâmedes), Negage (distrito de Uíge), Mariano Machado (Benguela) y Vila Folgares (distrito de Huíla). Otras tres escuelas técnicas elementales se establecieron en Vila Nova do Seles y en Santa Comba en el distrito de Cuanza meridional, y en Vila General Machado en el de Bié. Se agregaron tres escuelas técnicas de sanidad al hospital de Maria Pia, en Luanda, con lo que el total llega a cuatro. Dichas escuelas, colocadas bajo la inspección del Departamento de Sanidad y Bienestar Social, están situadas en el hospital central de Nova Lisboa (distrito de Huambo), Benguela (distrito de Benguela) y Sá da Bandeira (distrito de Huíla).

160. En mayo de 1967 se extendieron a Angola las normas metropolitanas de las escuelas industriales y comerciales. En el año académico de 1967/68 se introdujeron cursos preparatorios para los institutos comerciales e industriales en la Escuela Comercial e Industrial de Gabela (distrito de Cuanza septentrional).

161. Las estadísticas de la enseñanza posprimaria y secundaria que figuran en el cuadro 1, parecen indicar que el principal obstáculo que se opone a la expansión de la enseñanza primaria es la escasez de escuelas normales y el reducido número de maestros que se gradúa cada año. En el año académico de 1965/66 había menos de 1.000 alumnos matriculados en los dos tipos de cursos de maestros de enseñanza primaria: 705 en escuelas que sólo forman a maestros para puestos escolares; y

^{mm/} Decreto No. 47.606, de 25 de marzo de 1967. Las escuelas secundarias deben ser autorizadas por el Gobierno de Portugal.

231 en los cursos de formación de maestros de escuela primaria. Por consiguiente, el número de maestros que terminaron su formación ese año fue probablemente muy inferior a 500.

162. En 1967 se abrió la cuarta escuela normal de Angola en Benguela. Según la prensa angolana, en las cuatro escuelas podrán graduarse 100 maestros de escuela por año. Desde 1965/66 se ha agregado otra escuela de formación de monitores escolares, y se espera ahora que cada año terminen sus estudios entre 500 y 600 alumnos.

163. Sólo hay en el territorio medios limitados para la formación de profesores de enseñanza secundaria (véase más adelante), pues el Gobierno de Portugal ha insistido hasta ahora en que dichos profesores sean formados en Portugal. Como los estudios completos duran cinco años - cuatro años de estudios universitarios más un quinto año el número de los que terminan su formación cada año no basta siquiera para atender las necesidades de Portugal.

164. En 1966/67 había 597 estudiantes matriculados en los Estudos Gerais Universitários, denominados EGU. De ellos, 290 estaban matriculados en ingeniería, 161 en medicina, 37 en agronomía y silvicultura, 56 en veterinaria, 21 en pedagogía y 32 en los recién creados cursos de formación para profesores de escuelas secundarias. El cuerpo docente de los EGU contaba con seis professores catedráticos, tres profesores visitantes extraordinarios, cinco primeiros assistentes y 63 segundos assistentes. Al iniciarse el año académico de 1967/68, había 767 estudiantes.

165. Los gastos del Gobierno en educación aumentaron de 192.100.000 escudos (6.800.000 dólares de los EE.UU.) en 1965 a 242.300.000 escudos (8.600.000 dólares de los EE.UU.) en 1966. Las asignaciones del proyecto de presupuesto correspondiente a 1967 ascendían a 263.600.000 escudos (9.400.000 dólares de los EE.UU.) y representaban el 6,1% del presupuesto ordinario total. Los porcentajes correspondientes a 1965 y a 1966 fueron 5,0 y 6,3, respectivamente.

166. Desde 1963, año en que se establecieron los EGU, hasta julio de 1967 los gastos en instalaciones ascendieron a 25.569.400.000 escudos, y los gastos de operación, 25.034.900.000 escudos.

167. Además de los desembolsos con cargo al presupuesto ordinario, se gastaron en educación 112.700.000 escudos con cargo al Plan de Fomento Intercalar para 1965-1967. Sin embargo, esto representa menos de la cuarta parte del importe que se había previsto originalmente. El Tercer Plan de Desarrollo, correspondiente a 1968-1973, prevé gastos de 1.391 millones de escudos durante los seis años.

CUADRO 1

Estadísticas escolares de Angola, 1964/65 y 1965/66

	<u>Número de escuelas</u>		<u>Número de maestros</u>		<u>Número de alumnos</u>	
	<u>1964/65</u>	<u>1965/66</u>	<u>1964/65</u>	<u>1965/66</u>	<u>1964/65</u>	<u>1965/66</u>
Total	2.704 ^{a/}	2.819	6.129	6.708	231.510	255.690
Primaria	2.561	2.660	4.549	4.922	203.377	222.326
Secundaria	52	55	591	659	12.561	14.651
Profesional técnica:						
Comercial e industrial	32	36	586	661	10.686	12.961
Comercial e industrial superior	4	4	52	74	383	495
Escuelas de agricultura	1	1	11	11	207	178
Profesional elemental	7	8	21	33	498	709
Estudios universitarios	1	1	38	38	418	477
Formación de maestros:						
Para puestos escolares	6	7	39	47	550	705
Para escuelas primarias	3	3	24	30	210	231

Fuente: Angola: Direcção dos Serviços de Estatística. Estatística da Educação. ano lectivo de 1965-66, Luanda, 1967, pág. 13;

a/ Cifras revisadas.

CUADRO 2

ENSEÑANZA PRIMARIA EN ANGOLA

Escuelas, maestros y matrículas, por distrito, 1965/66

<u>Distrito</u>	<u>Población</u> (1960)	<u>Escuelas</u>	<u>Maestros</u>	<u>Matriculados</u>	Alumnos
					que pasan a la clase siguiente o han aprobado los exámenes
<u>Total</u>	4.830.449	2.588	4.802	217.889	122.823
Benguela	489.039	203	412	19.650	12.302
Bié	453.106	246	490	25.526	11.915
Cabinda	58.680	89	152	7.045	3.434
Cuando Cubango	113.063	35	45	1.569	759
Cuanza septentrional	263.600	187	305	13.920	7.871
Cuanza meridional	405.564	161	266	11.932	6.503
Huambo	598.441	445	753	36.976	22.029
Huíla	595.672	288	483	21.511	10.989
Luanda	349.764	149	710	27.187	17.989
Lunda	247.430	100	130	6.007	2.810
Malanje	452.285	264	409	17.487	10.305
Moçâmedes	43.419	31	73	2.475	1.460
Moxico	266.709	149	199	9.162	4.457
Uíge	399.886	200	298	13.817	7.908
Zaire	104.061	41	77	3.625	2.092

Fuente: Provincia de Angola: Direcção dos Serviços de Estatística, Estatística da Educação, ano lectivo de 1965-1966, Luanda, 1967, pág. 53.

MANO DE OBRA

168. En 1967 se revisó el Código de Trabajo Rural para los Territorios de Ultramar (Decreto No. 44.309, de 27 de abril de 1967)^{nn/}. Entre otros cambios, una nueva cláusula dispone que a los trabajadores contratados en otros territorios, que hayan terminado su servicio y no deseen ser repatriados ni renovar su contrato, la misma compañía o cualquier otra podrá ofrecerles trabajo verbalmente, hasta que encuentren un momento más propicio para repatriarse. Otra cláusula adicional extiende la clasificación de mano de obra eventual a los trabajadores que no tengan su residencia habitual en las proximidades del trabajo pero que ofrezcan sus servicios por propia iniciativa y, por lo tanto, puedan ser contratados para trabajos temporales. Antes sólo los que tenían residencia habitual en las proximidades del lugar del trabajo podían ser contratados temporalmente, y todos los demás debían estar empleados en virtud de contratos escritos^{oo/}. Dichas enmiendas parecen particularmente importantes en Angola, donde los trabajadores migrantes representan el 44% de la mano de obra no calificada en las zonas no urbanas.

169. En 1967 el Gobernador consideró necesario publicar una nota "para aclarar" la definición de "trabajador rural". En virtud del Código de Trabajo Rural de 1962 y a los efectos del mismo, siempre que no haya reglamentación específica aplicable, se equiparan a los trabajadores rurales, "aquellos trabajadores cuyo servicio se reduzca a simples prestaciones de mano de obra, no estando, por la naturaleza del servicio, clasificados en cualquier categoría de empleados u operarios especialmente calificados", aunque trabajen en actividades distintas de las vinculadas a la explotación agrícola^{pp/}.

170. La nota del Gobernador General señaló que se consideran "trabajadores rurales" todos los trabajadores manuales sin oficio definido ocupados en actividades ligadas

^{nn/} El texto español aparece en la serie legislativa de la OIT, julio y agosto de 1962. Según el Código de Trabajo Rural, los trabajadores se clasifican en permanentes o eventuales: permanente es el trabajador contratado por un período de seis meses o más.

^{oo/} Desde la introducción de la nueva legislación del trabajo en 1962, toda la contratación de mano de obra fuera de la zona inmediata de empleo debe hacerse por escrito y ahora la duración del contrato es generalmente de alrededor de un año.

^{pp/} Serie legislativa de la OIT, julio-agosto de 1962.

a la explotación agrícola de la tierra, la recolección de los productos y los trabajos preparatorios de dicha explotación. Los trabajadores manuales sin oficio definido empleados en la minería, la pesca, la construcción, la conservación de carreteras, los ferrocarriles y aeropuertos, los diques y otros proyectos importantes de interés público, se clasifican también como trabajadores rurales siempre que estén en zonas rurales o suburbanas.

171. Un artículo publicado en la revista oficial del Instituto del Trabajo de Angola^{qq/} en 1967 señaló que en 1966 los salarios mixtos, es decir, los salarios que se pagan parcialmente en especie, habían aumentado en un 3,4% con respecto al año anterior. Esta subida era inferior a la tasa anual media de incremento del 5,8% de los últimos nueve años. Según esa información, el salario mixto medio en 1966 era de 581,25 escudos por mes (algo menos de 21 dólares de los EE.UU.) estando la escala media ponderada comprendida entre 337,50 y 1.285 escudos. Sin embargo, aunque el Código de Trabajo Rural dispone que el 50% de los salarios se pague en efectivo, durante 1966 los trabajadores sólo recibieron, por término medio, el 40% de sus salarios en esa forma. Por ejemplo, un trabajador en el extremo inferior de la escala de salarios, recibía menos de 140 escudos (5 dólares de los EE.UU.) en efectivo por mes. En 1967, por orden del Gobernador General, el salario mínimo de los trabajadores de más de 18 años en Luanda se fijó en 25 escudos por día.

172. La declaración oficial señala que continuará probablemente la tendencia ascendente general de los salarios, porque a la acción del Gobierno encaminada a subvencionar los ingresos agrícolas rurales ha hecho necesario elevar los salarios a un nivel más atractivo.

173. Aunque los salarios aún son bajos en Angola, el Instituto del Trabajo hace advertencias a las compañías sobre la tendencia a elevar los salarios, pues los costos adicionales de mano de obra pueden convertir el beneficio en pérdida. En consecuencia, se aconseja a las empresas que revisen sus necesidades de mano de obra y que aumenten la productividad introduciendo la mecanización y técnicas de producción modernas.

174. En julio de 1967, al tratar de la escasez de trabajadores técnicos en Angola, el Gobernador General dijo que hasta entonces el Territorio había contado

qq/ Angola, Instituto do Trabalho, Previdência e Acção Social. Trabalho, primer trimestre de 1967, sección editorial.

principalmente con los trabajadores calificados de Portugal. Sin embargo, señaló que, como en Portugal escaseaban también trabajadores calificados y como las necesidades de Angola aumentaban, era necesario trazar planes para formar dichos trabajadores en el Territorio. A fin de complementar y ampliar los cursos técnicos y los programas de capacitación de las empresas privadas, el Departamento de Educación del Ministerio de Ultramar estaba estudiando la creación de centros de formación profesional acelerada.

ANEXO III*

TERRITORIOS BAJO ADMINISTRACION PORTUGUESA

MOZAMBIQUE

Documento de trabajo preparado por la Secretaría

INDICE

	<u>Párrafos</u>
GOBIERNO Y ADMINISTRACION	1 - 6
ACTIVIDADES MILITARES	7 - 20
MEDIDAS DE SEGURIDAD	21 - 27
CONDICIONES ECONOMICAS	28 - 95
EDUCACION	96 - 98

* Ya publicado con la signatura A/AC.109/L.451/Add.2.

GOBIERNO Y ADMINISTRACION

Generalidades

1. El Sr. Silva Cunha, Ministro de Ultramar, hizo su visita anual a Mozambique en julio de 1967 con motivo de la inauguración del segundo Congreso anual de las comunidades de cultura portuguesa, que se celebró en Lourenço Marques. Según los comunicados de prensa, los principales objetivos del Congreso eran "definir, defender y elaborar la estructura de la cultura portuguesa" y por el hecho de celebrarse en Mozambique, demostrar que la cultura portuguesa no tiene solamente una base europea. Además de los representantes de Portugal y de otros territorios de Ultramar, asistieron al Congreso importantes personalidades brasileñas de la esfera cultural.
2. Durante su estancia en Mozambique, el Ministro de Ultramar visitó varios lugares del distrito de Cabo Delgado, inclusive Macomia, Nangade, Mocímboa do Rovuma, Aninsengue, Palma y Muídambe. Todos esos lugares a excepción del primero, se hallan en la frontera con la República de Tanzania. En una declaración para la prensa, después de su visita, el Ministro dijo que el propósito de su viaje al norte había consistido en fomentar allí el desarrollo que, a pesar de las circunstancias desfavorables, estaba progresando.
3. La declaración oficial que publicó al final de su visita se refiere también a las conversaciones que tuvo con el Gobernador General y los jefes de departamentos sobre varios problemas relacionados con el Territorio y el bienestar de la población. En su declaración, mencionó como ejemplos de tales problemas "la creación de una red de carreteras, los barrios suburbanos de Lourenço Marques y el cuerpo de administración pública del Territorio". Cabe observar que la contratación de funcionarios para la administración pública y las condiciones de la misma han provocado considerable descontento en el Territorio. Comentando las deficiencias de la administración pública, uno de los diputados de Mozambique dijo ante la Asamblea Nacional en marzo de 1967 que a menudo transcurrían dos o tres años entre la fecha en que se solicitaba el puesto y la del nombramiento, y que como los sueldos correspondientes a algunos puestos eran inferiores a los pagados en la industria, el comercio y los servicios oficiales autónomos, en muchos departamentos había hasta un 50% de puestos de ingeniería vacantes. El Gobernador General comentó también la necesidad de consolidar la plantilla de los servicios de administración pública del Territorio para mejorar sus condiciones.

/...

4. Según indicó el Gobernador General en el Consejo Legislativo, en sus períodos de sesiones de abril y octubre de 1967, otros problemas que constituían una grave preocupación para el Territorio eran la guerra en el norte, la creciente carga de los gastos militares y el empeoramiento de la balanza comercial y de pagos del Territorio. Estas cuestiones se examinan más adelante.

Elecciones

5. En enero de 1968, la prensa local de Mozambique publicó una lista de los nombres de los candidatos para el Consejo Legislativo^{a/}. Para los nueve puestos para los cuales los representantes son elegidos por votación directa, hubo un candidato de cada uno de los nueve distritos y, a excepción de uno, todos eran industriales u hombres de negocios. Sin embargo, había muchos profesionales entre los candidatos al Consejo Económico y Social, y entre ellos figuraban dos ingenieros y un tenedor de libros. Los dos candidatos a los dos puestos reservados en el Consejo Económico y Social a representantes de los intereses de los trabajadores eran oficinistas, siendo uno de los suplentes empleado de banco y el otro empleado de oficina.

6. El 20 de marzo, el Ministro de Ultramar anunció en Lisboa los resultados de las elecciones al Consejo Legislativo de Mozambique. Lo mismo que en el caso de Angola y de los demás Territorios, sólo se dio información sobre los porcentajes de votantes. No se dispone de resultados por separado sobre los nueve miembros elegidos por votación directa; todos ellos fueron elegidos por un 88,75% del número total de electores. Los porcentajes de votantes para los representantes de los diversos grupos orgánicos fueron los siguientes:

^{a/} Según se ha comunicado ya, la composición del Consejo Legislativo del Territorio es análoga a la del de Angola, salvo que, como el Territorio está dividido en nueve distritos, de un total de veintinueve miembros del Consejo, sólo hay nueve representantes elegidos directamente y, lo mismo que en Angola, únicamente hay tres representantes de las autoridades africanas de las regedorias que son indirectamente elegidos por los jefes de las mismas.
(Documentos Oficiales de la Asamblea General, Decimonoveno período de sesiones Anexo No. 8 (A/5800/Rev.1), capítulo V, párrs. 65-73 y 150-154).

<u>Categoría</u>	<u>Número de miembros elegidos</u>	<u>Porcentaje de votantes</u>
Contribuyentes que pagan el impuesto mínimo requerido	3	88,3
Intereses económicos	3	92,5
Intereses de los trabajadores	3	100,00
Grupos culturales y religiosos	3	89,74
Autoridades indígenas	3	100,00

ACTIVIDADES MILITARES

7. La guerra de Mozambique, que comenzó en septiembre de 1964, entrará pronto en su quinto año. Aunque generalmente se comunica que las tropas portuguesas, en un número que se calcula entre 40.000 y 60.000, dominan firmemente la situación, el Frente de Libertação de Moçambique (FRELIMO) sostiene que, con la excepción de las ciudades y de las bases militares portuguesas, controla los distritos de Cabo Delgado y Niassa, que tienen una población total de unos 800.000 habitantes.

8. Las dos zonas más importantes de lucha son la frontera entre Mozambique y Tanzania, cerca de Mueda, en el distrito de Cabo Delgado, y un segundo "frente" a lo largo de las orillas del Lago Malawi en el distrito de Niassa. En una intervención ante el Consejo Legislativo en abril de 1967, el Gobernador General se refirió también a actividades del "enemigo" en los distritos de Moçambique, Zambézia y Tete. Explicó que, habiendo fracasado en sus objetivos del norte, el "enemigo" había adoptado nuevas tácticas en otras zonas. Los largos boletines militares de principios de año, así como la redacción utilizada, dieron la impresión de que el FRELIMO desarrollaba intensa actividad en diferentes zonas, incluso montando ataques contra tropas portuguesas y campamentos militares. Los informes portugueses sobre capturas de armas indicaron también que el FRELIMO se había equipado de algunas armas modernas, inclusive ciertos tipos de ametralladoras y de lanzagranadas. Actividades limitadas del Comité Revolucionário de Moçambique (COREMO).

9. En septiembre de 1967 se comunicó que el FRELIMO afirmaba que durante el tercer año de su lucha armada había dado muerte a más de 2.000 soldados portugueses e inutilizado 120 vehículos de transporte, seis aviones y grandes cantidades de armas automáticas y que, además de la organización de nuevas dependencias administrativas en las zonas ocupadas, se estaban construyendo 100 nuevas escuelas para más de 10.000 niños.

10. Varios informes publicados en 1967 indican que las autoridades portuguesas han reconocido que el FRELIMO debe su éxito al apoyo que recibe de la población local. En consecuencia, se dice que las autoridades portuguesas han emprendido un serio estudio de las condiciones económicas y sociales de la zona septentrional para tratar de encontrar nuevas formas de ganarse el apoyo de la población local. El autor de una serie de artículos titulada "Una opinión portuguesa sobre la insurrección en Mozambique", publicada en el diario portugués O Século en abril de 1967, manifestó por ejemplo, que:

"Se ha confirmado que, fuera de los factores familiares, étnicos y religiosos que guardan relación con las tradicionales alianzas y rivalidades de estos grupos, éstos tienden a actuar de manera especial cuando se enfrentan con la perspectiva de la independencia.

"En suma, sobre la parte septentrional de Mozambique se lanzó una intrincada red contra la cual no han tenido éxito las balas. Se necesita otro tipo de armas operacionales: armas etnográficas y etnológicas, armas antropológicas y sociológicas, respaldadas por sólidos sistemas progresistas."

Según el autor, como resultado de este nuevo enfoque, hay "un torbellino de especialistas" en círculos militares, policiales y de administración civil que examinan la información proveniente de muchas fuentes "con el propósito de aprovecharla o hacerla efectiva".

11. Para ganarse el apoyo de la población local, el Gobierno ha construido nuevas aldeas para los que regresan a la zona bajo control portugués y ha ofrecido recompensas monetarias por las armas que se entreguen^{b/}. En junio, las autoridades portuguesas lanzaron miles de panfletos en la zona septentrional, donde se presume que el FRELIMO desarrolla actividades, con mensajes en diversos idiomas locales instando a la población a que se entregara porque el FRELIMO estaba condenado al fracaso, en tanto que las autoridades portuguesas, victoriosas y poderosas, les ofrecían buen trato.

12. Las autoridades portuguesas también han intensificado la instrucción en los diversos servicios paramilitares, tales como la tradicional milicia africana y el cuerpo de voluntarios, que prestan apoyo a las fuerzas regulares. Se dice que en algunas zonas la población local ha sido armada y preparada para defender sus

b/ Un periódico sudafricano comunica que las sumas ofrecidas son las siguientes: por cada mortero o mina contra tropas, alrededor de 30 rands; por cada carabina automática, 12,50 rands; y por cada ametralladora, 25 rands (un rand equivale a 1,40 dólares de los EE.UU.). A los aldeanos se les paga más que a los ex miembros del FRELIMO para alentarlos a que entreguen las armas.

aldeas contra un ataque. Se dice también que fuerzas portuguesas han empezado a utilizar nuevas lanchas de patrullas equipadas con radar y con cañones pesados en la parte portuguesa del lago Malawi para contribuir a combatir la infiltración.

13. En su discurso ante el Consejo Legislativo en octubre de 1967, el Gobernador General dijo que, tanto en el distrito de Niassa como en el de Cabo Delgado, las actividades de las guerrillas habían disminuido considerablemente en el curso del año con la ayuda de las autoridades civiles y militares y, en gran medida, gracias a la cooperación de la población local. Dijo que las actividades del "enemigo" en esos distritos se habían limitado principalmente a minar las carreteras y a atacar a la población local, raptando a algunos civiles. A pesar de la infiltración de guerrilleros y de la continuación de actividades esporádicas, gracias a los esfuerzos combinados de todos los interesados se había conseguido no sólo impedir que las guerrillas penetraran más hacia el sur sino incluso reducir aun más la zona de sus actividades en la parte septentrional. El Gobernador General afirmó que en Tete, donde en septiembre se descubrió un importante depósito de armas, y en el distrito de Zambézia, el Gobierno había logrado impedir que los insurgentes provocaran disturbios. Sin embargo, advirtió a continuación, que "nadie debe dudar de que hay razones para preocuparse por el futuro" y subrayó la necesidad de que todos los ciudadanos aportaran mayores contribuciones a los gastos de defensa.

14. Aunque el boletín militar portugués correspondiente a noviembre dio cuenta de escasas actividades, en diciembre y en los primeros dos meses de 1968 se comunicó que las fuerzas armadas portuguesas desarrollaban nuevamente intensas actividades en la zona noroeste de Niassa y en el nordeste del distrito de Cabo Delgado. Se comunicó oficialmente que las bajas portuguesas de febrero habían sido de 18 muertos. Contra estas pérdidas, se afirmó que 75 guerrilleros habían resultado muertos, 43 capturados por las fuerzas gubernamentales, que otros 10 se habían entregado a las autoridades portuguesas y que 1.609 civiles africanos que se habían visto forzados a vivir en la selva se habían presentado a las autoridades.

15. En febrero de 1968, se dijo que el FRELIMO había publicado un comunicado en el que declaraba haber comenzado una importante ofensiva contra las últimas bases portuguesas de Niassa y Cabo Delgado.

16. Según se comunicó previamente^{c/}, en 1966 llegaron a Tanzania otros 7.000 refugiados de Mozambique, con lo cual a fines de ese año el número total de refugiados

se elevaba a 19.000. También hubo una corriente de refugiados de Mozambique a Zambia, sobre todo al distrito de Petauke, al que llegaron 1.000 refugiados durante el año, aunque según informes del Alto Comisionado para los Refugiados, cerca de 4.000 que habían llegado a Zambia anteriormente regresaron a su país (A/6711, párr. 165).

17. El creciente peso de los gastos militares en Mozambique causó en 1967 reducciones presupuestarias en varias partidas de gastos ordinarios del Gobierno. Por ejemplo, en tanto que en 1967 las asignaciones presupuestarias para la defensa aumentaron en cerca de un 20% respecto del año anterior, las asignaciones para servicios agropecuarios y forestales disminuyeron en más de un 30%, de 33.700.000 escudos a sólo 21.700.000 escudos, y el presupuesto de obras públicas disminuyó en 1967 en más de un 50%, de 95 millones de escudos a 45.200.000 escudos.

18. En febrero de 1967, la aportación anual del Territorio a los gastos de las tres ramas de las fuerzas armadas se fijó en un total de 838 millones de escudos (aproximadamente 27 millones de dólares de los EE.UU.). De esta cifra total, 609.400.000 escudos se destinaron al ejército de tierra; 63 millones de escudos a las fuerzas navales y 166 millones de escudos a la aviación. Además, en el presupuesto de 1967 se destinaron 74 millones de escudos a la seguridad pública (en comparación con 70 millones de escudos en 1966) y 28.300.000 escudos a la policía secreta (Polícia Internacional e de Defesa do Estado (PIDE)).

19. La aportación del Territorio al presupuesto de las fuerzas armadas se financia mediante ingresos locales y varios gravámenes especiales, cuatro de los cuales se han impuesto después de 1963. En 1967, aparte de los 317.200.000 escudos que se financiarían mediante ingresos locales, el resto se sufragaría de la siguiente manera: a) 222.700 escudos del gravamen sobre los ingresos de los servicios autónomos, como la Administración de Puertos y Bahías (Decreto 45.605, de 9 de marzo de 1964); b) 60 millones de escudos de un impuesto especial de sello de defensa implantado en julio de 1965 (Instrumento legislativo 2.614, de 10 de julio; c) 60 millones de escudos de gravámenes para defensa impuestos a todos los servicios gubernamentales (Decreto 45.452 de 18 de diciembre de 1963); y d) 78.400.000 escudos del Fondo de Defensa de Ultramar. Los 100 millones de escudos restantes se financiarían mediante una asignación autorizada especialmente.

20. En febrero, el Gobierno portugués autorizó a extender el impuesto de defensa del 6% a la Junta de Carreteras de Mozambique, de reciente creación (Decreto 47.544, de 17 de febrero de 1967). De la misma manera, como medida provisional hasta que se efectuara una revisión de todo el sistema de tributación del Territorio, se elevaron o extendieron varios impuestos con miras a obtener los fondos necesarios para la defensa. (Instrumento Legislativo 2.744 de 18 de febrero de 1967.) Entre ellos figura el impuesto especial del sello de defensa que se aumentó en unas 28 categorías, y los impuestos de consumo sobre las bebidas frías, el azúcar, el vino y la cerveza, que también aumentaron, en algunos casos hasta en un 50%. A consecuencia de estos cambios, los ingresos por concepto de derechos de aduana y de impuestos sobre el consumo durante los primeros ocho meses del año excedieron los cálculos presupuestarios en 95 millones de escudos.

MEDIDAS DE SEGURIDAD

21. En el primer semestre de 1967 los periódicos informaron acerca de varios procesos incoados a personas acusadas de actividades subversivas, diciéndose de muchas de ellas que eran miembros del FRELIMO. El primer caso del que se dieron noticias fue el de un grupo de 30 personas enjuiciadas ante el tribunal militar territorial de Mozambique. Una de ellas, Lucas Fernández, que según se dijo se atribuía a sí mismo el grado de "general" de la Unión Nacional Africana de Mozambique, fue condenado a ocho años de prisión (prisão maior) otra a cinco años de cárcel y los 28 restantes a cuatro años. Estas treinta personas fueron privadas de sus derechos políticos por un plazo de 15 años.

22. En el mes de abril, Jaconais Ocuane Massango, pastor de la Iglesia Metodista Evangélica de Lourenço Marques, fue acusado de pertenecer al FRELIMO y de realizar actividades subversivas. Fue declarado culpable en virtud del párrafo 1 del artículo 173 del Código Penal y condenado a tres años de cárcel con privación de sus derechos políticos por un plazo de 15 años. Este artículo se refiere al delito de conspiración que se consuma mediante la asociación ilícita o la participación en organizaciones secretas con miras a cometer delitos contra la seguridad interna del Estado o a incitar a cometerlos.

23. En el mes de mayo fueron procesados y condenados otros dos grupos: el primero, compuesto de seis personas que según se dijo, eran miembros de una célula del FRELIMO, fue acusado de haberse infiltrado como guerrilleros en el norte de Mozambique y de intentar envenenar a dos familias portuguesas de Vila Cabral. Dos de los acusados, Bernardo Fabiano y Rabezane Caluza, fueron condenados a tres años de cárcel con privación de sus derechos políticos por un plazo de 15 años y otros dos (Ali Ake y Saide Bobumade) fueron condenados a un año de cárcel, multa de 15 escudos diarios durante un año y privación de los derechos políticos durante cinco años. A las otras dos personas, Farnela Chamissangá y Américo Mateus, se les suspendieron sus derechos políticos durante 15 años. Todos los prisioneros fueron condenados también a "confinamiento especial"^{d/} por un período de seis meses a tres años. El segundo grupo estaba compuesto de cinco personas, acusadas todas ellas de ser agentes del FRELIMO. Una de ellas, Alberto Machado, fue condenado a 30 meses de cárcel con pérdida de sus derechos políticos durante 15 años; los demás fueron condenados a dos años de cárcel.

24. En junio fueron procesadas varias personas más ante el tribunal militar acusadas todas ellas de actuar como agentes secretos del FRELIMO y de cometer actos contra el Estado. Los nombres dados fueron Domingos Arouco, Domingos Manuel, A. Certa y Alfonso André. De acuerdo con la información publicada en el periódico, Domingos Arouco había trabajado en otra época en el Ministerio de Ultramar y ocupaba un alto cargo en el Banco Nacional Ultramarino. También había sido Presidente del Centro Associativo dos Negros da Província de Moçambique, clausurado en 1966 por orden del Gobernador General por actividades subversivas.

25. En 1967 se adoptaron otras providencias para fortalecer las medidas de seguridad en el Territorio. En febrero (Decreto No. 47.545, del 17 de febrero de 1967

d/ El decreto ley No. 40.550, del 12 de marzo de 1956, establece que podrá disponerse el encarcelamiento como medida de seguridad, a recomendación de la PIDE, de las personas que: a) organicen asociaciones de carácter comunista con el fin de cometer crímenes que afecten a la seguridad externa del Estado; b) cometan actos de terrorismo como medio de conspirar contra la seguridad del Estado; c) contribuyan voluntariamente a dichas actividades subversivas otorgando subsidios o autorizando propaganda relacionada con esas actividades. El encarcelamiento puede prolongarse por nuevos períodos.

se autorizó al Gobernador General a efectuar todos los gastos que fueran necesarios para incorporar a las unidades móviles de policía en el cuerpo de seguridad pública. Además, se autorizó la creación de nuevos destacamentos de la PIDE, entre ellos uno en Nova Freixo, a unos 100 kilómetros de la frontera con Malawi en el distrito de Niassa, y otro en Montepuez en el distrito de Cabo Delgado (Ordenes No. 22.668, del 2 de mayo y No. 22.830 del 14 de agosto de 1967).

26. En febrero de 1968, se comunicó que el Diario de Moçambique, que se publica en Beira, había sido suspendido por un mes a raíz de haber publicado un artículo en el que acusaba a los soldados de una base aérea local de dedicarse al robo de automóviles y por haber desobedecido las normas vigentes en materia de censura de prensa.

27. A comienzos de 1968 se informó también de que un grupo de sacerdotes de Beira había dirigido una carta de protesta a la reunión de obispos de Mozambique que se celebraba en Porto Amélia. En la carta los sacerdotes se quejaban de la dependencia financiera de la Iglesia Católica respecto del Gobierno, hecho que limitaba su libertad. Su principal queja se refería a la desconfianza que manifestaban las autoridades portuguesas hacia los sacerdotes extranjeros, que eran sometidos a estrecha vigilancia, y hacia los católicos africanos, "los más educados y activos (dynamique) los cuales son perseguidos y hostigados sistemáticamente por la policía y encarcelados". También protestaron contra las injusticias de que eran víctimas los no católicos y por la censura de prensa. Entre los signatarios de la carta se contaban portugueses y nacionales de Mozambique, los Países Bajos, Italia, Austria y España.

CONDICIONES ECONOMICAS

Generalidades

28. En 1967 se publicaron por primera vez estudios sobre el ingreso nacional de Angola y el de Mozambique^{e/}. Según la información aparecida en la prensa sobre dichos estudios, el producto nacional bruto al costo de factores, a precios constantes (1963), aumentó a un ritmo medio del 7,1% durante el período 1958-1963, pero durante el período 1960-1963 lo hizo a un ritmo medio del 9%. Excluidos los ingresos no monetarios del sector de la agricultura de subsistencia, el producto nacional bruto por habitante fue en 1963 de 147 dólares de los Estados Unidos; por

e/ No se dispone todavía de tales estudios.

extrapolación, en los estudios se calculaba que el producto nacional bruto por habitante de Mozambique en 1965 era de 150 dólares de los Estados Unidos, lo cual representaba menos de la mitad de los 400 dólares por habitante de Portugal.

29. Se comunicó también que durante el período 1958-1963 se produjo una disminución en la aportación al producto nacional bruto de las fuentes no monetarias. La fracción aportada por las fuentes no monetarias se calcula que fue del 47,5% aproximadamente en 1958 y sólo del 42,1% en 1963, lo cual muestra que el desarrollo está produciendo un cambio estructural en la economía del Territorio.

30. Según se informó anteriormente (A/6700/Add.3 y Corr.1) el período iniciado en 1963 se ha caracterizado por el aumento de los gastos para la defensa y para el desarrollo (especialmente en instalaciones portuarias, muelles, ferrocarriles, carreteras y sistemas hidroeléctricos) y por las crecientes inversiones privadas. Por lo tanto, las importaciones han aumentado con más rapidez que las exportaciones y la balanza comercial ha seguido empeorando. Al mismo tiempo se ha registrado una creciente salida de rentas de inversión, de amortizaciones y otras transferencias privadas de fondos que han contribuido a crear una balanza de pagos desfavorables que empeora continuamente.

31. Lo mismo que en Angola, los funcionarios del Gobierno insisten en que estos problemas son transitorios y característicos de la etapa del desarrollo por la cual está pasando el Territorio. Por lo tanto, los objetivos primordiales del Gobierno consisten en estimular el desarrollo y aumentar las exportaciones.

32. Más adelante se proporciona información más detallada sobre los últimos acontecimientos por sectores.

Balanza comercial y de pagos

33. En 1966 la balanza comercial de Mozambique volvió a empeorar. Mientras que el valor de las exportaciones aumentó en menos del 3% a 3.216 millones de escudos, las importaciones aumentaron en casi un 20% a 5.971 millones de escudos. Esto tuvo por consecuencia una balanza comercial adversa en 1966 de 2.755 millones de escudos, es decir, casi un 50% más que el año anterior.

34. En relación con el creciente déficit de la balanza de pagos del Territorio, los funcionarios del Gobierno señalan que las sanciones contra Rhodesia del Sur también han dado lugar a una grave pérdida de divisas para el Territorio debido a la considerable disminución del comercio de tránsito por Beira. (Véase también el anexo II supra, párrafo 72.)

35. Tras imponer un estricto control de las importaciones y de las transferencias monetarias, el Gobernador General pudo informar en octubre de 1967 al Consejo Legislativo de que durante el período de enero a julio de 1967 se había registrado una disminución del déficit de la balanza de pagos del Territorio, déficit que ascendía a 33 millones de escudos menos que el correspondiente al mismo período en 1966.

El Gobernador General señaló que la restricción de las importaciones no había afectado a las inversiones en bienes de capital necesarias para el desarrollo. Destacó que el Territorio necesitaba aumentar sus exportaciones, tanto en cantidad como en valor, y crear industrias a fin de reemplazar las importaciones.

36. Las cifras correspondientes al primer semestre de 1967, recientemente publicadas, reflejan un déficit en la balanza de pagos de 324 millones de escudos, en comparación con 317 millones de escudos en el período correspondiente de 1966. Este déficit es consecuencia de un saldo negativo de 668 millones de escudos correspondiente a transacciones efectuadas dentro de la zona del escudo y de un saldo favorable de 343 millones de escudos en transacciones con países extranjeros. Durante este período, el déficit del intercambio de mercancías fue de 1.037 millones de escudos, el comercio invisible dio un superávit de 774 millones de escudos y las transacciones de capital arrojaron un saldo negativo de 6.200.000 escudos.

37. No se dispone todavía de las estadísticas del comercio correspondientes a todo el año 1967. En 1966, entre las principales categorías de bienes de consumo fungibles importados figuraban el petróleo (653.213 toneladas, 321 millones de escudos), los artículos de algodón (4.381 toneladas, 331 millones de escudos), el vino (50.660 kilolitros, 290 millones de escudos), el pescado y los productos lácteos (16.640 toneladas, 197 millones de escudos), y el trigo (51.000 toneladas, 105 millones de escudos). Las principales exportaciones fueron el azúcar (147.069 toneladas, 466 millones de escudos), el anacardo en bruto (77.235 toneladas, 436 millones de escudos), las nueces de anacardo (5.729 toneladas, 161 millones de escudos) y el algodón en bruto (28.164 toneladas, 492 millones de escudos). Estas cifras muestran que los ingresos obtenidos con tres de las principales exportaciones del Territorio se necesitan para pagar sus importaciones de bienes de consumo, destinados principalmente al uso de la población europea.

/...
1968

Agricultura^{f/}

38. En 1967 la parte meridional de Mozambique sufrió las peores inundaciones registradas en treinta años, debido al desbordamiento de los ríos Limpopo, Elefantes, Maputo, Incomati y Sábiè. Más de 500 kilómetros cuadrados quedaron devastados y las pérdidas en las cosechas se calcularon en más de 500 millones de escudos (18 millones de dólares de los Estados Unidos). Se comunicó que alrededor del 95% de las plantaciones de bananas de Sul do Save habían quedado destruidas y la Sociedade Agrícola de Incomati, que tiene alrededor de 9.000 hectáreas de plantaciones y una producción anual de 37.700 toneladas de azúcar^{g/}, comunicó que su cosecha de caña de azúcar correspondiente a ese año se había perdido totalmente. La producción de frutos cítricos, semillas oleaginosas y anacardo también resultó afectada en esa zona.

39. En 1966 se registraron aumentos de producción con respecto al año anterior en tres de los cuatro principales cultivos de exportación, a saber: el azúcar aumentó de 164.960 toneladas en 1965 a 188.000 toneladas, el algodón de 90.000 a 120.000 toneladas y el té de 10.970 a 13.983 toneladas. La producción de henequén disminuyó en un 8% a 30.742 toneladas. En cuanto a los cultivos alimenticios para el consumo interior, la producción de trigo aumentó de 7.500 a 8.000 toneladas y la de maíz de 390.000 a 440.000 toneladas; en cambio, la de maní descascarado descendió de 120.000 a 114.000 toneladas y la de arroz de 93.000 a 79.500 toneladas.

40. Por lo que hace a la producción de 1967, según los informes preliminares, con excepción del Distrito de Lourenço Marques, donde la cosecha de algodón fue menor que la de la temporada anterior en un 80% (debido al mal tiempo), la producción de algodón en las demás zonas fue en general satisfactoria y en el año la producción total de semilla de algodón fue de 126.000 toneladas. Seis de los nueve distritos tuvieron buenas cosechas de cultivos alimenticios, inclusive los de Tete y Cabo Delgado, donde la cosecha fue suficiente para hacer frente al consumo local, y el distrito de Niassa, donde la producción, según se informa, excedió las necesidades locales.

f/ Se encontrará información detallada sobre la agricultura y las industrias de elaboración de Mozambique en Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo período de sesiones, Anexos, adición al tema 23 del programa (A/6300/Rev.1), capítulo V, parte II, anexo, apéndice III.

g/ Ibid., cuadro 6.

41. Maíz. Como resultado de los intensos esfuerzos del Instituto de los Cereales para aumentar la producción de maíz, en 1966 el Territorio tuvo un gran excedente de maíz y esto causó gran preocupación a los agricultores europeos que no pudieron vender sus excedentes y no disponían de instalaciones de almacenamiento apropiadas. Aunque el Instituto de los Cereales pudo oportunamente exportar 66.000 toneladas a Portugal y 11.000 a otros países para ayudar a los agricultores, el Instituto compró también, por valor de 25 millones de escudos, 150.000 sacos (alrededor de 15.000 toneladas) a los agricultores y comerciantes del Distrito de Tete para almacenarlos, redistribuirlos y exportarlos. La planificación poco previsora hecha por el Instituto fue criticada en las sesiones de enero de la Asamblea Nacional por el Dr. Gonçalves Mesquitela, quien encareció la realización de estudios sobre la producción a largo plazo y sobre las posibilidades de comercialización no sólo del maíz sino también del maní, de las frutas frescas, el algodón y el azúcar, productos que el Territorio exporta tradicionalmente a Portugal.

42. Bananas. Como la mayor parte de la producción de bananas de Mozambique se exporta a Sudáfrica, a raíz de la pérdida de la cosecha de bananas a principios de año la Cooperativa de Productores y Exportadores de Bananas de Mozambique solicitó a la South African Banana Control Board un préstamo que le fue concedido en octubre de 1967 por valor de 2.800.000 escudos (70.000 rands). En 1966, la cooperativa exportó 4.608 toneladas de bananas por valor de 17.500.000 escudos, en comparación con 8.073 toneladas por valor de 31 millones de escudos correspondientes al año anterior.

43. Té. La producción de té alcanzó en Mozambique la cifra máxima de 12.400 toneladas en 1966, en comparación con 10.700 toneladas en 1965 y con 8.629 en 1963. Las exportaciones totales de té ascendieron a 234.800 millones de escudos. Los principales compradores fueron el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (8.500.000 kilogramos), los Estados Unidos de América (970.000 kilogramos), Kenia (947.269 kilogramos), Sudáfrica (612.027 kilogramos), los Países Bajos (563.662 kilogramos). La República Federal de Alemania, Portugal y Australia adquirieron en conjunto 600.000 kilogramos.

44. Información adicional. En informes anteriores se ha dicho ya que la agricultura de Mozambique está orientada principalmente hacia la producción de cultivos de exportación (A/6700/Add.3, cap.V, párrafo 275). A pesar de la preocupación manifestada por

/...

el Gobierno por aumentar la productividad en el sector de la agricultura de subsistencia, hasta el momento se ha hecho muy poco en realidad para ayudar a la gran mayoría de los africanos que viven del cultivo de la tierra. Entre las medidas adoptadas en 1967 para fomentar los cultivos de exportación figura la creación de un fondo de crédito agrícola, con un capital de 150.200.000 escudos, destinados a conceder préstamos especialmente a las víctimas de las inundaciones en la región de Sul do Save; un préstamo de 200 millones de escudos hecho por el Banco de Fomento de Ultramar al grémio de las industrias de aceites vegetales de Mozambique, y la autorización para la construcción de una presa en el río Maputo, a un costo de 200 millones de escudos, para ayudar a la colonia arrocerá de Santa Ana creada por la junta provincial de colonización. En octubre de 1967 el Gobierno anunció que establecería mercados en todo el Territorio como parte de un plan integral de construcción de una red que enlazaría los centros de producción, de consumo y las industrias de transformación con las vías de exportación.

45. En enero de 1968, en el distrito de Inhambane, un ciclón azotó a Massinga, Morrumbene y Maxixe y en algunas zonas se perdió totalmente la cosecha de anacardo; el arroz, y otros cultivos resultaron también gravemente perjudicados. En ese mismo mes, en el norte, la zona de Chimoio sufrió la peor sequía que se recuerda, a consecuencia de la cual se perdió todo el maíz y las hortalizas ya plantados; se temía que también resultarían afectados otros cultivos de la zona, incluido el tabaco, los frutos cítricos y el maní.

Colonización y utilización de tierras

46. Según se informó previamente en un estudio especial^{h/}, hasta hace pocos años, con la excepción de unos cuantos proyectos de colonización patrocinados por el gobierno, como los de los valles del Limpopo, Revuè y Maputo, la utilización y concesión de tierras no había creado problemas como los planteados en Angola. Una de las razones principales es el diferente sistema de utilización de la tierra en Mozambique. Mientras en Angola gran parte de la producción agrícola está en manos de agricultores europeos particulares, muy arraigados en el terreno, en Mozambique,

^{h/} Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo período de sesiones, Anexos, adición al tema 23 del programa (A/6000/Rev.1), capítulo V, apéndice, anexo II.

con la excepción de unas pocas regiones donde se han establecido agricultores europeos (por ejemplo en Chimoio, Ribau y Malema), empresas comerciales organizadas cultivan y elaboran los principales productos agrícolas. Además, un mayor porcentaje de la población indígena produce para el mercado - especialmente algodón y anacardo - o trabaja en plantaciones y en los sectores de los servicios y los transportes. Sin embargo, desde el comienzo de las actividades guerrilleras en el norte de Mozambique, el Gobierno ha mostrado un creciente interés por acelerar la colonización europea, especialmente en los distritos poco poblados.

47. En 1967, el Gobierno de Portugal decidió empezar la construcción de una presa alta en Kebrabasa, sobre el río Zambeze, 75 millas al norte de Tete. La presa, que se llamará Cabora Bassa (o Cahora Bassa) y que recibió gran publicidad, es parte de un amplio proyecto de desarrollo de la cuenca del río para producir energía hidroeléctrica y para el riego. La presa de Cabora Bassa sólo producirá energía pero el control del caudal del río permitirá construir diques, compuertas y canales auxiliares río abajo para el riego, la navegación, la bonificación de terrenos pantanosos y nuevos proyectos hidroeléctricos, dando como resultado el aprovechamiento de una zona de 140.000 kilómetros cuadrados, o sea aproximadamente una décima parte de todo el Territorio. Una vez terminada, la central eléctrica generará unos 17.000 millones de kwh por año, al tiempo que la regularización del río permitirá explotar varios millones de hectáreas con cultivos de regadío o de secano para producir azúcar, granos, frutos cítricos, hortalizas, carne de ganado bovino, yute y algodón. Además, se habilitarán nuevas tierras para su colonización.

48. Desde los primeros años 50 y luego, dentro del marco del Primer y Segundo Plan Nacional de Desarrollo, se ha estudiado el potencial hidroeléctrico, mineral y agrícola del valle del Zambeze. (Se dice que sólo el costo total de los estudios ha ascendido a 200 millones de escudos.) Al parecer se han abandonado los planes iniciales de habilitar hasta 120.000 hectáreas, 90.000 de las cuales iban a ser de regadío, y de asentar a 70.000 colonos. Se dijo que el equipo de investigadores del Gobierno había preparado planes para el posible establecimiento de una red de minas y fábricas a lo largo del Zambeze, rodeada de granjas y bosques, parecida a la existente en la cuenca del Ruhr. Los depósitos minerales conocidos en la región incluyen un yacimiento de carbón de 12 millas de largo cerca de Tete, depósitos de hierro en Museca y Muende de los que se puede extraer un millón de toneladas de

/...

mineral por año, una reserva calculada en 30 millones de toneladas de magnetitas ferro-titaníferas, y zonas de manganeso, níquel, cobre, fluorita, cromo y asbesto. Debido a consideraciones técnicas o económicas, muchos de estos depósitos no han sido explotados hasta el momento, pero se espera que la disponibilidad de una fuente barata de energía ayude a resolver algunos de esos problemas. Contando con mineral de hierro, electricidad y agua en abundancia, también existe la posibilidad de crear una industria siderúrgica y de fertilizantes baratos de nitrógeno, como producto secundario.

49. Según se comunicó en otro documento (A/6700/Add.3, capítulo V, párrafo 282), la decisión final de empezar la construcción de la presa de Cabora Bassa dependía en gran medida de que se encontraran mercados adecuados para la electricidad producida. Por este motivo el Gobierno sólo tomó la decisión de empezar la construcción después de haber concertado un acuerdo oficial con Sudáfrica, por el cual este país se comprometió a comprar 1.000 megavatios por año a partir de 1974, aumentando esta cantidad a 1.700 megavatios en 1980. También se comunicó que Malawi había convenido en comprar energía de esta central, para la explotación de sus depósitos de bauxita^{i/}.

50. Hacia fines de 1967, el Gobierno de Portugal sometió a licitación internacional la ejecución y la financiación del proyecto, que se espera efectuar completamente mediante créditos extranjeros. Se comunicó que varios grupos internacionales habían manifestado interés^{j/}. Se comunicó que el Gobierno había anunciado dos licitaciones: Una de ellas para la construcción de la primera unidad generadora, que

i/ En octubre, un grupo de industriales y banqueros portugueses, conocido por el nombre de grupo Champalimaud, solicitó un permiso para montar una fábrica de aluminio en Tete, utilizando bauxita de Malawi y energía de la presa de Cabora Bassa.

j/ Los grupos mencionados son, entre otros: a) un consorcio franco-italiano: G.I.E. Gruppo Industrie Elettro-Meccaniche per Impianti All'Estero (Italia) y Creusot-Jeumont-Schneider (Francia); b) un consorcio franco-estadounidense: Morrison-Knudsen, Campadec (Francia), General Electric, Brown-Boveri, (Suiza) Compagnie des Forges de la Loire, Compagnie Electro-Mecanique (Francia) y Mague, una compañía portuguesa; c) un consorcio franco-alemán: Siemens y Compagnie Générale d'Électricité, juntamente con la Anglo-American Corporation of South Africa, Alsthom Neyrpic, A.E.G., etc.; d) un consorcio británico: Associated Electrical Industries, English Electric Co., etc.; y e) un consorcio sueco-japonés: A.S.E.A. (Suecia), Hibachi, Mitsubishi y Toshiba. Otras compañías mencionadas son: Compagnie de Constructions Internationales, Construtora do Tâmega; Concor Moçambicana; Empresa de Construções Cíveis e Industriais; y Augusto José Iarião Supico.

producirá 17.000 kwh para 1972 y el suministro de cables eléctricos etc., lo que en conjunto representa un trabajo por un costo de 7.000 millones de escudos. La otra licitación se refiere a las obras preliminares, con un costo de 76 millones de escudos aproximadamente. La segunda fase comprenderá la construcción de otras cuatro presas sobre los afluentes del río Zambeze que, una vez terminadas, aumentarán la capacidad anual a 48.000 kwh.

51. Según una información de prensa, en marzo de 1968 tres grupos presentaron pliegos de ofertas que oscilaban entre 246 millones y 340 millones de dólares de los Estados Unidos. Los tres grupos son: un consorcio llamado Cahora Bassa Builders formado por Morrison-Knudsen, un consorcio de British Insulated Callenders Construction, Ltd., con otras cuatro compañías británicas y una empresa sudafricana, una italiana y una portuguesa; y un tercer grupo denominado Zambezi Hydro-electric Consortium, integrado por cinco empresas alemanas, inclusive la Siemens, una compañía sueca, tres francesas y tres sudafricanas. Se espera que una comisión especial nombrada por el Gobierno de Portugal adjudique el contrato en mayo, o posiblemente en junio, de 1968^{k/}.

52. Una de las principales tareas con que se enfrenta el Gobierno consiste en el traslado de 20.000 a 25.000 habitantes desde sus ubicaciones actuales y su reasentamiento en otros lugares. Con este fin, el Gobierno ha creado un grupo especial llamado Missão de Estudo, Fomento e Colonização do Zambeze para que prepare planes de traslado y reasentamiento de la población local de una aldea completa por lo menos, y de la del puesto administrativo de Chicoa, al oeste de Tete. El grupo de estudio contará con la asistencia de dos antropólogos, uno de los cuales es ciudadano sudafricano y el otro es portugués.

53. La posibilidad de habilitar hasta 5.500.000 hectáreas - de las cuales aproximadamente 2.500.000 son cultivables (con 1.500.000 hectáreas de regadío y 300.000 hectáreas para cultivos de secano) - ha dado lugar a nuevas sugerencias de Portugal respecto de la colonización en gran escala. Un plan, que se cree fue presentado en Lisboa, recomienda la emigración de un millón de trabajadores de Portugal para cooperar en el desarrollo de la cuenca del Zambeze.

^{k/} Hay más información en el estudio de 1968 sobre las actividades de los intereses extranjeros, económicos y de otro tipo, en los territorios bajo administración portuguesa (A/AC.109/L.506).

54. Durante 1967 aparecieron varios informes en la prensa publicada en portugués acerca de los planes del Instituto del Algodón de Mozambique, consistentes en establecer a 3.250 familias en la cuenca del Zambeze. Durante el primer año a partir de la iniciación del proyecto, el Instituto del Algodón ayudó a establecer 231 familias en Magagade, Inhangoma y Canda-Nhabirira. Cuarenta y cinco de ellas se establecieron en colonatos y las 186 restantes en ordenamentos.

55. Los términos colonato y ordenamento parecen referirse a colonias de tipo europeo y africano, a pesar de que, como ocurre también en Angola, el lenguaje evita toda designación étnica. (Véase el anexo II, supra.) Los artículos de la prensa portuguesa explican cuidadosamente que la diferencia entre un colonato y un ordenamento es una simple cuestión de grado más que de esencia: un miembro de un colonato es, en la mayoría de los casos, "un agricultor más avanzado" y dispone de más tierra para trabajar (un promedio de 50 hectáreas) y de más medios, pero tiene también más obligaciones. También se explica que los que entran a formar parte de un ordenamento "eran anteriormente agricultores en su mayoría. Disponiendo de escasos medios financieros y técnicos, y reconociendo las ventajas de tal asociación, prefieren convertirse en miembros de un ordenamento". Además un miembro de un ordenamento puede llegar a ser miembro de un colonato "si demuestra poseer la capacidad necesaria". También se señala que esta distinción "no impone restricciones a nadie, ni aun en principio, ya que puede observarse que en varios colonatos hay nativos".

56. Además de que el agricultor del colonato recibe 50 hectáreas de tierra y los miembros del ordenamento sólo 10, el primer grupo recibe más ayuda financiera y técnica. El Instituto del Algodón prepara la tierra para la primera siembra y el colono recibe también un subsidio mensual de 1.000 escudos para alimentos y para la construcción de su casa (ya se trate de una casa provisional, que cuesta alrededor de 25.000 escudos o de una permanente que cuesta unos 70.000 escudos). No se describen las condiciones de vida de los miembros del ordenamento. Según uno de los artículos, en el colonato de Magagade, donde había 21 colonos ("algunos de los cuales son africanos") se espera aumentar el número a 100, y el ingreso bruto anual calculado es de 48.500.000 escudos, o sea 485.000 escudos por colono. En el ordenamento de Murema, el plan consiste en establecer 1.000 familias con un ingreso bruto de 18 millones de escudos. Esto significa un ingreso de 18.000 escudos por familia, lo que representa algo más de un treintavo de los ingresos en los colonatos.

57. El Instituto del Algodón también creó colonatos en Inhangoma y Gorongosa. En 1967, creó uno nuevo en Mopeia similar al colonato de Magade.

Industria

58. Las industrias de manufactura y transformación hasta el momento constituyen una parte relativamente pequeña de la economía de Mozambique. Según indican los datos más recientes, la aportación de este sector al producto interno bruto total del Territorio sólo aumentó del 7,4% en 1959 al 8,9% en 1963. Además, la actividad industrial se limita a unos pocos sectores y la mayor parte de la producción proviene de la elaboración industrial de los productos agrícolas y de la manufactura de productos alimenticios. Según un estudio realizado por la Asociación Industrial de Mozambique^{1/}, para el que se empleó la clasificación internacional uniforme, en 1962 los ocho sectores que representaron casi el 90% del total de la producción industrial, y los porcentajes que aportaron a ese total fueron los siguientes: productos alimenticios, 37,9%; textiles, 20,4%; derivados del petróleo, 8,1%; madera, 5,1%; minerales no metálicos, 4,4%; materiales de construcción y transportes, 5,6%; tabaco, 4,1% y bebidas, 2,8%.

59. Las empresas más grandes se caracterizan por su doble función de producción y elaboración industrial de los productos agrícolas, especialmente del azúcar, el algodón, el henequén, el té, la molturación de granos, los aceites vegetales, el anacardo y el tabaco. Casi todas estas actividades están orientadas hacia la exportación. Entre las 29 industrias de elaboración empleadas como muestra en el estudio, sólo unas pocas resultaron ser "relativamente independientes del extranjero" bien por su necesidad de materias primas o por el porcentaje de su producción exportado.

60. Aunque el desarrollo industrial no ha provocado hasta ahora cambios significativos en la estructura económica del Territorio, en el informe del Banco Nacional de Fomento para 1966 se observa que en los últimos años el aumento de los sueldos y salarios ha contribuido a desarrollar los mercados internos, especialmente los de las manufacturas de textiles, ropas y calzados, todos los cuales han seguido

1/ Associação Industrial de Moçambique: Estrutura da Indústria Transformadora de Moçambique, Lourenço Marques. Diciembre 1966 (mimeografiado).

ampliándose. También se ha registrado cierto aumento de la producción de productos químicos y derivados del petróleo, así como de artículos metalúrgicos y eléctricos.

61. Un tercer informe, publicado el año pasado, consistió en un estudio de las perspectivas del desarrollo industrial en Mozambique realizado por el Afrikaná Handelsinstitut de Sudáfrica. Según un artículo aparecido en la prensa, en este informe se recomienda el empleo de métodos científicos para aumentar la producción agrícola en la cual ha de basarse a su vez el desarrollo industrial. También se subraya la necesidad de capital extranjero y de garantías para proteger la repatriación de capital y de las utilidades de las inversiones extranjeras y se recomienda la concesión a las nuevas industrias de incentivos fiscales similares a los que se dan a las compañías azucareras.

62. En 1967, la Açucareira de Moçambique adjudicó un contrato por 280 millones de escudos a una compañía sudafricana, la James Brown and Hamer, Ltd., para la construcción de un nuevo ingenio de azúcar en Dondo, cerca de Beira. El apoyo financiero está siendo facilitado por el Banco Nacional Ultramarino. El ingenio de la Açucareira de Moçambique, situado cerca de Lourenço Marques, fue construido también por la misma compañía sudafricana y fue financiado con créditos de la South African Industrial Development Corporation.

63. Entre las nuevas industrias que están siendo planeadas o establecidas figuran instalaciones de tratamiento de bauxita y de fabricación de amoníaco, una fábrica de abonos y una instalación de tratamiento del anacardo y de fabricación de licores. También se está construyendo una acería en Beira.

64. Un complejo industrial para la fabricación de abonos químicos, que va a ser construido cerca de Lourenço Marques, tendrá una capacidad anual de 170.000 toneladas, de las que se exportarán 140.000. Se calcula que este complejo supondrá una inversión de 250 millones de escudos. De las cuatro unidades que han de integrarlo, la primera está siendo construida por la compañía sudafricana de Fraser and Chalmers. Las otras serán construidas por las compañías francesas Sodeix y Socaltra. Se dice que en este proyecto participa también una compañía portuguesa, la Sociedade Química Geral de Moçambique, filial del grupo Champalimaud.

65. Según informes recientes, los planes primitivos de mecanizar la operación de descascarar el anacardo no han progresado tanto como se esperaba y en algunas compañías se sigue haciendo esa operación a mano. El aumento de los precios mundiales

del anacardo sin descascarar así como los impuestos del Gobierno se han combinado para provocar lo que un periódico calificó a principios de 1967 de crisis en la industria del anacardo.

66. Todavía no se dispone de detalles sobre el funcionamiento del sector industrial en 1967, pero según ponen de manifiesto las metas asignadas a cada sector en el Tercer Plan de Desarrollo (véase infra), casi el 50% de las inversiones totales durante el período de seis años se harán en la agricultura y la industria.

Minería

67. En los párrafos siguientes se da cuenta de manera breve de las novedades más importantes acaecidas en la minería durante el pasado añ^{m/}.

68. En 1967 se adjudicaron nuevas concesiones mineras a compañías extranjeras. Las más importantes se referían a derechos de prospección de petróleo concedidos a una compañía sudafricana, tres estadounidenses y dos francesas, y a derechos de extracción de mineral de hierro concedidos a un grupo de inversionistas japoneses.

69. Las tres compañías estadounidenses son Sunray Mozambique Oil Company, Clark Mozambique Oil Company y Skelly Mozambique Oil Company. Los señores James Harold Gimlin, Richard Judson Dent e Irving Hemphil Dawes firmaron el contrato, autorizado por Decreto 47.990 de 11 de octubre de 1967. La concesión abarca una gran extensión de Mozambique y parte de la plataforma continental. Los derechos de prospección se conceden por un período inicial de tres años durante el cual los gastos mínimos han de ascender a 11 millones de escudos en el primer año, 35 millones en el segundo y 56 millones en el tercero. Las compañías pagarán un total de tres millones de escudos en concepto de arrendamiento de la superficie del terreno por los tres primeros años y cuando la concesión se renueve por primera vez, pagarán un arrendamiento de superficie de doscientos escudos por kilómetro cuadrado. Si se encuentra petróleo, Mozambique recibirá 2.860.000 escudos (100.000 dólares de los EE.UU.) por concepto de prima en el plazo de tres meses a partir de la apertura del primer pozo explotable comercialmente. Cuando la producción llegue a los 50.000 barriles diarios durante más de treinta días consecutivos, se pagará a Mozambique la suma de 28.600.000 escudos (un millón de dólares de los EE.UU.). Lo mismo que

^{m/} Si se desea una descripción completa de los recursos minerales del Territorio y de las actuales actividades mineras, véase A/6000/Rev.1, capítulo V, apéndice, anexo II; y A/6868/Add.1, apéndice III, págs. 46 a 48. Hay más información en el estudio de 1968 sobre las actividades de los intereses extranjeros, económicos y de otro tipo, en los territorios bajo administración portuguesa (A/AC.109/L.506).

se ha hecho en otras concesiones petroleras recientes, el Estado recibirá el 50% de los beneficios y tendrá derecho al 12,5% del valor del petróleo producido.

70. En noviembre de 1967, el Gobierno portugués adjudicó, (por Decreto 48.083 de 30 de noviembre de 1967) un contrato de prospección de petróleo a un grupo que comprende a la Anglo American Corporation of South Africa, la Société Nationale des Pétroles d'Aquitaine (SNPA) y la Entreprise de Recherche et d'Activités Pétrolières. La concesión abarca dos zonas con una extensión total de 14.000 millas cuadradas cerca de Beira. Un tercio aproximadamente de la concesión se encontrará en el mar a lo largo de la costa. El total que se fija para las inversiones que se hagan en la prospección durante los tres primeros años es de 140 millones de escudos.

71. En diciembre de 1967, fueron adjudicadas nuevas concesiones para la prospección de petróleo a la Mozambique Gulf Oil Company y la Mozambique Pan American Oil Company. Ambas compañías llevan muchos años realizando prospecciones en busca de petróleo en Mozambique. En octubre del año pasado, la Mozambique Gulf Oil Company descubrió un nuevo yacimiento de gas natural al norte del río Buzi, a unos 50 kilómetros del otro yacimiento encontrado hacen dos años en Pande, el cual se incendió y estuvo ardiendo durante más de quince meses. Se calcula que los yacimientos de gas natural de la zona comprendida entre Pande y Mecaune, cerca de la desembocadura del río Zambeze, tienen en total unos 3.000 millones de metros cúbicos.

72. Según estadísticas oficiales, el consumo de petróleo y gasolina en Mozambique alcanzó en 1966 un valor máximo de 100.861.000 litros. El consumo de gasolina correspondiente a enero de 1967 excedió en un millón de litros a la cifra correspondiente al mismo período del año anterior. También aumentó el consumo de grasas y aceites lubricantes. Las exportaciones de gasolina, gas oil y fuel-oil durante 1966 se valoraron en 277 millones de escudos (unos 10 millones de dólares de los EE.UU.). Las exportaciones de fuel-oil, que representaron la mayor parte del total, fueron a los siguientes países: Portugal, 145.000 toneladas; Malawi, 282 toneladas; Sudáfrica, 52 toneladas; Somalia Francesa, 50.000 toneladas; y 88.000 toneladas para la navegación marítima.

73. En octubre del año pasado las investigaciones geológicas hechas en Mozambique condujeron al descubrimiento de un gran yacimiento de mineral de hierro de ley alta en Namapa, que está al sudoeste de Porto Amélia y 750 millas al nordeste de Beira. Las reservas se calculan en unos 360 millones de toneladas con un contenido de hierro del 60% y se espera que la producción alcance los 5 millones de toneladas el primer año.

74. Los derechos para explotar y desarrollar los yacimientos de mineral de hierro recién descubiertos han sido adjudicados a un grupo de inversionistas japoneses llamado SUMITOMO. El grupo invertirá 50 millones de dólares de los EE.UU. en el proyecto y construirá un enlace ferroviario con Nacala y un muelle especial para minerales. Se supone que parte del mineral extraído será tratado en Mozambique en los dos nuevos altos hornos que están siendo construidos actualmente cerca de Beira por la Sociedade Algodoeira de Fomento y la Sher Company of Southern Rhodesia, conjuntamente.

75. A principios de 1968 se adjudicó una concesión exclusiva para la prospección de mineral de hierro a la Companhia das Minas de Moçambique.

76. Otras novedades en el sector de la minería son el descubrimiento de un yacimiento de tantalita en la región del Alto Molocué en la parte central del Distrito de Moçambique, importantes depósitos de mineral de cobre, azurita y malaquita cerca de Nacala; un yacimiento aurífero cerca de Vila Manica y una nueva vena diamantífera, amianto y manganeso en Catuane, en la frontera de Sudáfrica. Las compañías que tienen los derechos de prospección de diamantes son la Agro-Comercial, Ida. y la Gabinete Moçambiqueano de Organizações. Todavía no se conoce la magnitud de los yacimientos de que se trata.

77. Entre las solicitudes de concesiones mineras que hay pendientes figura una para todos los minerales en el Distrito de Tete. Esta solicitud ha sido formulada a nombre de Johannesburg Consolidated Investments, Anglo-American Corporation of South Africa, Societé Anonyme Minière y Minérios, Ida. También hay una solicitud de concesión hecha por una empresa portuguesa de Lourenço Marques, Geotécnica e Minas, para la explotación del petróleo en una zona al sur del río Lúrio. Esta zona es adyacente a una concesión en poder de la Texaco Incorporated. Aproximadamente en esta misma zona ha sido solicitada conjuntamente otra concesión petrolera por Alexandre Hutchings y la Companhia dos Petróleos de Portugal.

Transporte y comunicaciones

78. Debido a su estratégica ubicación, Mozambique obtiene una parte importante de sus ingresos de divisas, de sus puertos y del comercio de tránsito de los países del interior. En vista de la importancia de esos servicios para la economía del Territorio, en los sucesivos planes de desarrollo se han incluido grandes sumas

para la ampliación y mejora de los ferrocarriles y de las instalaciones portuarias. Como consecuencia de dichas mejoras y del crecimiento de la economía de los países vecinos, el comercio de tránsito a través de Mozambique ha venido aumentando constantemente. Por ejemplo, entre 1964 y 1965 el volumen del comercio de tránsito por Beira aumentó de 2.500.000 a 3.200.000 toneladas, y de 6 millones a 6.800.000 toneladas el comercio por Lourenço Marques.

79. Desde que se impusieron sanciones a Rhodesia del Sur se han producido ciertos cambios en el tipo de tráfico de los dos puertos principales, aunque Portugal, como es bien sabido, no participa en el boicot (A/6700/Add.3, capítulo V, párrafo 266). La actitud de Portugal con respecto a la cuestión de Rhodesia del Sur se ha calificado oficialmente como de "estricta neutralidad", pues Portugal considera que está obligada por convenciones internacionales que garantizan el derecho de tránsito para el comercio de países que carecen de litoral.

80. Las estadísticas publicadas acerca del volumen de tráfico despachado muestran una tendencia decreciente del tráfico por Beira, pero creciente por Lourenço Marques. Aunque el incremento del tráfico de salida ha sido más espectacular que el correspondiente al de entrada, no es posible averiguar si se ha desviado parte del tráfico de Beira a Lourenço Marques o no, y hasta qué punto el aumento del tráfico en este último puerto se debe a los suministros de petróleo para Rhodesia del Sur.

81. Según un informe de prensa de septiembre de 1967, las autoridades portuguesas "reconocieron" que se estaba enviando petróleo al régimen ilegítimo de Rhodesia del Sur por Lourenço Marques, pero negaron que los proveedores fueran portugueses. Hay también controversia acerca del número de barcos que llevan petróleo y de su destino.

82. En diciembre, en una declaración oficial portuguesa se afirmó que 169 buques petroleros entraron en el puerto de Lourenço Marques entre abril de 1966 y mayo de 1967. Se dijo que 58 de ellos eran británicos y al servicio de compañías británicas. En una exposición hecha en el Parlamento del Reino Unido, un portavoz del Gobierno dijo que durante el período mencionado, sólo 141 petroleros hicieron escala en Lourenço Marques y que, de ellos, únicamente 29 eran británicos, y sólo 13 llevaban petróleo para la refinería de Lourenço Marques. Hay también controversia acerca de si la refinería SONAREP ha suministrado petróleo refinado a Rhodesia del Sur o no. (Véase A/7200/Add.1, anexo, párrafos 97 y 98 y A/AC.109/PET.981.)

83. Es difícil evaluar la situación del tráfico en Lourenço Marques y en Beira debido a la falta de información detallada y a que los datos son contradictorios. En el cuadro siguiente figuran los datos publicados en el boletín estadístico mensual para Mozambique y los publicados por el Banco Nacional Ultramarino. Podrá verse que los del boletín estadístico mensual indican que el tráfico portuario de Beira disminuyó en más de 600.000 toneladas en 1966. Pero, tomados en conjunto con los datos del Banco, no parece que en 1966 hubiera ninguna disminución significativa del tráfico de Beira.

Cuadro 1

Tráfico de mercancías por Beira y Lourenço Marques: 1964-66

(en miles de toneladas métricas)

<u>Boletín Oficial</u> ^{a/}	<u>Beira</u>			<u>Lourenço Marques</u>		
	<u>Entrada</u>	<u>Salida</u>	<u>Total</u>	<u>Entrada</u>	<u>Salida</u>	<u>Total</u>
1964	1.179,2	1.306,9	2.486,1	2.022,3	3.933,5	5.955,8
1965	1.692,8	1.498,6	3.191,4	2.111,8	4.670,6	6.782,4
1966	1.088,8	1.482,6	2.571,4	2.346,1	5.463,5	7.809,6
 <u>Banco Nacional Ultramarino</u> ^{b/}						
1966	1.491,4	1.636,4	3.127,8	3.318,8	6.064,7	9.383,5

a/ Mozambique. Boletín Oficial (Nos. 1 y 5), 1967.

b/ Portugal. Banco Nacional Ultramarino, Boletín Trimestral (No. 69), 1967.

84. Según un informe reciente, en 1967 el tráfico por Lourenço Marques aumentó en un 20% respecto del de 1966, habiéndose elevado de 9.400.000 toneladas, a más de 11.200.000, de las que 3.500.000 fueron de entrada y 7.700.000 de salida. No hay datos recientes sobre el tráfico de Beira, pero puede recordarse que en su carta del 20 de marzo de 1968 al Presidente del Consejo de Seguridad (S/8481), el Ministro de Relaciones Exteriores de Portugal afirmó que como consecuencia de las sanciones de las Naciones Unidas, las pérdidas sufridas por Mozambique durante 1967

/...

ascendieron a más de 7 millones de libras esterlinas, de las cuales correspondieron más de 700.000 libras esterlinas al puerto de Lourenço Marques y a Beira más de 1.176.000 libras esterlinas (véase el anexo I, supra, párrafo 72). Como se observará más adelante, las estadísticas disponibles sobre los ingresos de los puertos correspondientes a 1966 y 1965 son contradictorias, de modo que no se puede realizar ningún intento de confirmar los datos mencionados.

85. En marzo de 1967, Portugal y Malawi firmaron acuerdos para la construcción de una nueva línea ferroviaria de enlace entre Nova Freixo y Malawi y la compra, por Portugal a Malawi, de 150.000 acciones del Trans-Zambezia Railway. En consecuencia, Portugal ha aumentado su participación en dicha compañía del 62% al 93% de las acciones. Portugal ha convenido también en comprar las instalaciones del Central African Railway en Mozambique, que incluyen un puente de dos millas de largo, por una suma total de 3.350.000 libras esterlinas, pagaderas en cuatro plazos antes del 15 de diciembre de 1968. El Gobierno de Portugal anunció que con esas compras se completaba la "nacionalización" de los ferrocarriles de Mozambique, que se inició con la compra de la línea de Beira en 1947 y del puerto de Beira en 1949. Se comunica también que en la declaración del Gobierno se agregaba "que a partir de este momento, la provincia está completamente libre de servidumbres a intereses extranjeros, y que los ingresos y beneficios de su economía no se desviarán en provecho de otros".

86. Los acuerdos entre Malawi y Portugal entraron en vigor en mayo de 1967 y se espera que la construcción del ramal entre Nova Freixo y la frontera de Malawi quede terminada hacia fines de 1968. En febrero de 1968, el Banco Nacional Ultramarino autorizó un préstamo de 50 millones de escudos en moneda local, a la Administración de Puertos, Ferrocarriles y transportes de Mozambique para la construcción del ramal. Se calcula que el enlace ferroviario costará en total unos 320 millones de escudos.

87. Con arreglo al Tercer Plan de Desarrollo, cerca de la tercera parte de las inversiones totales se dedicará a transportes y comunicaciones. Hasta ahora no se dispone de detalles. Los proyectos que ya están en marcha en el territorio y que con el tiempo pueden ser incluidos en el programa de desarrollo comprenden dos nuevas carreteras de Mozambique a Malawi, por un costo estimado en 180 millones de escudos; el mejoramiento del Trans-Zambezia Railway entre Dondo y Sena, a un costo de 125 millones de escudos; y la construcción de un enlace ferroviario entre

Inhamitanga y Marromeu por Ferrocarriles de Mozambique a un costo de 150 millones de escudos a fin de que la compañía azucarera pueda usar el puerto de Beira en vez del de Chinde, como hace en la actualidad.

Hacienda pública

88. En 1966 los ingresos y gastos reales superaron considerablemente a las primeras estimaciones anunciadas el año pasado (véase A/6700/Add.3, capítulo V, párrafo 302). Los ingresos totales ascendieron a 6.003.400.000 escudos, de los cuales 4.143 millones correspondieron a los ingresos ordinarios. Los gastos totales, que ascendieron a 5.121 millones de escudos, superaron aproximadamente en 1.000 millones a las primeras estimaciones. Las diferencias se deben principalmente a una gran prudencia en las estimaciones por defecto de los ingresos, a fin de que los ingresos reales, más elevados, pudiesen cubrir cualquier gasto adicional. Por ejemplo, los ingresos reales superaron a las estimaciones en un 10% en el caso de los impuestos directos, en un 17% en el de los impuestos indirectos, y en un 30% en el de los ingresos consignados; en cambio los gastos administrativos generales sobrepasaron aproximadamente en un 17% a las estimaciones, y los gastos militares las superaron aproximadamente en un 25%.

89. Los ingresos de 1967 se estimaron en 4.595 millones de escudos, y los gastos en 4.594 millones de escudos, lo cual representaba un superávit de un millón de escudos. Las principales fuentes de ingresos adicionales fueron creadas por dos aumentos en los impuestos introducidos en el segundo semestre de 1966: un alza del impuesto a los establecimientos industriales y comerciales (Instrumento Legislativo No. 2.727 de 31 de diciembre de 1966) de la que se esperaba obtener 71 millones de escudos más, y un aumento de la contribución personal (imposto domiciliário) que pagan principalmente los africanos (Instrumento Legislativo No. 2718, de 27 de agosto de 1966), del cual se esperaba obtener otros 30 millones de escudos^{n/}. A la luz de la alegación del Gobierno de Portugal de que las sanciones contra Rhodesia del Sur han afectado seriamente a los ingresos de Mozambique, es

^{n/} Los incrementos oscilaron entre 10 escudos en Lourenço Marques, donde la tarifa normal fue elevada de 300 a 310 escudos, a 20 escudos en la mayor parte del Distrito de Tete, donde la tarifa normal subió de 130 a 150 escudos. En los Distritos de Manica e Sofala, Moçambique, Zambézia y Cabo Delgado, el incremento fue de 15 escudos.

interesante señalar que se espera que los ingresos consignados estimados para 1967, que incluyen los ingresos de los puertos, radas y ferrocarriles, tengan la misma magnitud que los del presupuesto anterior.

90. En 1967, las estimaciones de los gastos del Gobierno sobrepasaron aproximadamente en un 10% el nivel de 1966, aumentando los gastos militares estimados de 549 a 678 millones de escudos lo cual representaba aproximadamente el 15% del presupuesto ordinario. A fines de 1966 la deuda pública de Mozambique era de 3.229 millones de escudos, y el presupuesto de 1967 incluyó una partida de 287 millones de escudos para el servicio de dicha deuda. Los ingresos y gastos reales de 1965 y 1966 y las estimaciones para 1966 y 1967 figuran en el cuadro 2 infra.

Cuadro 2

Mozambique: Hacienda Pública

A. Ingresos 1965-1967

(en millones de escudos)

	<u>Reales</u>		<u>Estimaciones</u>	
	<u>1965</u>	<u>1966</u>	<u>1966</u>	<u>1967</u>
Ingresos totales	5.615,4	6.003,4	4.213,0	4.595,4
Ingresos ordinarios	4.954,4	5.263,3	4.143,4	4.522,5
Impuestos directos	669,7	714,4	648,0	759,4
Impuestos indirectos	805,7	853,0	731,3	805,1
Ingresos procedentes de los servicios	152,3	243,8	122,6	138,1
Industrias con régimen especial	253,5	312,2	242,3	269,5
Sector privado	30,0	26,3	28,6	28,7
Utilidades de capital	8,7	6,5	9,7	8,6
Reembolsos	234,4	268,3	238,8	246,0
Ingresos consignados	2.415,9	2.800,7	2.122,1	2.267,0

B. Gastos 1965-1967

(en millones de escudos)

Gastos totales	5.445,6	5.863,5	4.212	4.594
Gastos ordinarios	4.783,8	5.121,0	4.143	4.522
Partidas seleccionadas				
Servicio de la deuda pública	243,3	247,1	240	287
Administración general	789,6	802,3	747	774
Servicios de desarrollo	2.325,0	2.346,0	1.755	1.817
Gastos militares	494,0	690,0	549	678
Gastos generales	610,8	680,3	506	593

Fuentes: a) Ingresos y gastos reales de 1965 y 1966:
Mozambique. Boletim Mensal (No. 1 y No. 5), 1967.

b) Estimaciones para 1966 y 1967:
Mozambique. Boletim Oficial. Primera serie (31 de diciembre de 1966), Instrumento Legislativo No. 2.737 de 31 de diciembre de 1966.

91. En septiembre de 1967 la estructura impositiva de Mozambique fue reorganizada siguiendo el modelo de Portugal. En virtud del nuevo código fiscal^{o/} los impuestos se clasifican y designan según la fuente de ingresos en la forma siguiente: impuesto sobre las utilidades industriales (contribuição industrial); impuesto a la explotación de los recursos naturales (imposto sobre as explorações); impuesto sobre la propiedad urbana (contribuição predial urbana); impuesto profesional (imposto profissional); impuesto progresivo sobre las rentas personales (imposto complementar); impuesto sobre la utilización del capital (imposto sobre a aplicação de capitais). Los nuevos impuestos debían entrar en vigor a partir del 1.º de enero de 1968, pero no se dispone de datos relativos a los ingresos previstos para cada uno de ellos. Según un informe de prensa, los ingresos ordinarios de 1968 se estiman en 5.114 millones de escudos, lo cual representa un incremento de 519 millones de escudos, o sea aproximadamente un 11% por encima del presupuesto de 1967. Los ingresos extraordinarios ascienden a 100 millones de escudos, de manera que al estimarse los gastos en 5.214 millones quedaría un superávit de 428 millones de escudos.

Financiación del desarrollo

92. En el Tercer Plan de Desarrollo se fijó el objetivo de incrementar la tasa media de crecimiento del producto nacional bruto en el sector monetario hasta un 7,1% anual para 1973, en comparación con la tasa media anual del 6,5% registrada de 1953 a 1962^{p/}. En consecuencia, el problema principal consiste en aumentar la tasa de formación de capital fijo proporcionalmente a las necesidades del desarrollo. Así pues, se necesitan mayores esfuerzos para movilizar los ahorros nacionales por conducto de las instituciones de crédito y para estimular inversiones de capital en el Territorio. También se espera que el nuevo sistema fiscal mejore la situación financiera del Territorio en general.

o/ Código dos Impostos sobre o Rendimento, Decreto 47.942 de 15 de septiembre de 1967 e Instrumento Legislativo No. 2.774 de 16 de septiembre de 1967.

p/ Hay más información en el estudio de 1968 sobre las actividades de los intereses extranjeros, económicos y de otro tipo en los territorios bajo administración portuguesa.

93. Las inversiones que se proyectan en Mozambique en virtud del Tercer Plan de Desarrollo ascienden a 15.555.700.000 escudos, distribuidos por sectores en la forma siguiente: agricultura, 2.323.300.000; industria, 5.502.500.000, de los que 5.372 millones corresponden a las industrias de transformación; mejoras rurales, 115.700.000; energía, 640.400.000; fomento del comercio, 103.300.000; transportes y comunicaciones, 5.428.600.000; turismo, 20 millones; educación e investigaciones, 1.009.400.000; salud pública, 412.500.000.

94. La mayor parte de las inversiones de capital (5.760 millones de escudos) procederá de inversiones privadas, procedente en su mayoría de la autofinanciación de las industrias y correspondiendo sólo 560 millones de escudos al capital en acciones. Se espera que las inversiones extranjeras representen 4.050 millones de escudos; en cuanto al saldo, el Gobierno de Portugal proporcionará 2.240 millones de escudos, el Gobierno Territorial 2.781 millones de escudos y el ferrocarril de Beira 100 millones de escudos.

95. Por lo que respecta a la ejecución del Tercer Plan de Desarrollo, en la introducción a la sección relativa a Mozambique se destaca la urgente necesidad de una total reorganización administrativa y de una nueva evaluación de los servicios públicos en función de su productividad. Aparte del sector de los transportes y comunicaciones, las inversiones mayores se concentrarán en la agricultura y en las industrias de transformación. Se tiene el objetivo de modernizar y ampliar los medios existentes de producción y de desarrollar mercados locales y extranjeros para los productos finales. Se presta considerable atención a la necesidad de desarrollar los mercados internos como medio de atraer y estimular el desarrollo de industrias secundarias y terciarias.

EDUCACION

96. Según las estadísticas de que se dispone, en comparación con Angola, en Mozambique ha habido siempre una mayor proporción de niños de edad escolar que asisten a las escuelas, especialmente en los grados primarios. Las estadísticas escolares para 1965-66 muestran que si se considera a toda la población, en Mozambique, con una matrícula de 473.004 alumnos, una persona de cada 15 asiste a la escuela, en tanto que en Angola, con una matrícula de 264.119 alumnos, sólo asiste una persona entre 20.

97. Sin embargo, si las estadísticas escolares se examinan por niveles, se observa de inmediato que aproximadamente el 75% de la matrícula en Mozambique corresponde a puestos escolares, un 20% a escuelas primarias completas un 2,4% a escuelas de formación profesional y menos del 2% a escuelas secundarias (véase cuadro 3). En Angola, la distribución porcentual de los alumnos para el mismo año escolar (véase el anexo II, supra) era la siguiente: puestos escolares, 45%; escuelas primarias completas, 43%; escuelas secundarias, 5,6%; escuelas de formación profesional, 5%. Angola contaba con 907 estudiantes matriculados en el nivel intermedio de formación profesional técnica, en tanto que Mozambique sólo tenía 567.

98. En el mes de octubre un periódico europeo informó desde Lourenço Marques que más de 70 estudiantes africanos se hallaban en la cárcel desde hacía más de dos años sin haber sido procesados. Según el artículo, todos los estudiantes iban a ~~permanecer~~ encarcelados por períodos que oscilaban entre 5 y 7 años por orden del Secretario General Provincial encargado de la administración política y civil, procedimiento que, según se afirmaba en el artículo, era ilegal en virtud de la Constitución de Portugal. (Véase nota de pie de página d supra.) Se acusa a los estudiantes de haber tratado de salir del país para estudiar en el extranjero.

Cuadro 3

Estadísticas escolares de Mozambique, 1965-1966

	<u>Número de escuelas</u>	<u>Número de maestros</u>	<u>Número de alumnos</u>
Total	4.730	8.604	473.004
Primarias	4.531	6.755	443.414
inclusive:			
Escuelas primarias	1.305	2.912	92.002
Puestos escolares	3.226	3.843	351.412
Secundarias	87	1.264	21.301
inclusive:			
Secundarias	46	530	9.028
Profesionales técnicas ^{a/}	41	734	12.273
Nivel intermedio ^{b/}	8	106	567
Enseñanza superior ^{c/}	2	66	520

Fuente: Portugal. Boletim Geral do Ultramar (octubre de 1967), Lisboa, 1967, pág. 153.

a/ Incluye a 872 estudiantes matriculados en cursos de formación de maestros para puestos escolares.

b/ Incluye 103 estudiantes matriculados en cursos de formación de maestros para escuelas primarias.

c/ Incluye 501 estudiantes que siguen estudios universitarios.

ANEXO IV*

TERRITORIOS BAJO ADMINISTRACION PORTUGUESA

GUINEA, LLAMADA PORTUGUESA

Documento de trabajo preparado por la Secretaría

INDICE

	<u>Párrafos</u>
GENERALIDADES	1
SITUACION MILITAR	2 - 15
ELECCIONES PARA EL CONSEJO LEGISLATIVO	16
CONDICIONES ECONOMICAS	17 - 18
SITUACION DE LA ENSEÑANZA	27

* Ya publicado con la signatura A/AC.109/L.451/Add.3.

GENERALIDADES

1. Aparte de las noticias de la guerra, hubo muy poca información sobre el Territorio en 1967. Por consiguiente es difícil juzgar la situación en Guinea llamada portuguesa, porque pese a su abundancia, los informes militares de diversas procedencias son contradictorios: la prensa portuguesa presenta una opinión, los insurgentes otra, y la prensa mundial trata generalmente de exponer ambas. En 1967 ya era evidente que amplias regiones del Territorio no estaban bajo el control de Portugal, pero, incluso los relatos de los testigos presenciales variaban según el lugar visitado.

SITUACION MILITAR

2. En 1967 se informó que la lucha en la Guinea llamada portuguesa, se había extendido a casi todo el Territorio, excepto Bissau, la capital, una zona central alrededor de Bafatá en el interior y el archipiélago de Bijagós. Durante la mayor parte del año largos partes militares semanales de las fuerzas armadas portuguesas confirmaron la intensidad y amplitud de la lucha en nueve^a de las doce unidades administrativas en que está dividido el Territorio. Hacia el final del año varias fuentes informaron que los insurgentes, bajo la dirección del Partido Africano da Independência da Guiné e Cabo Verde (PAIGC), alegaban haber liberado entre el 50% y el 80% del Territorio, y afirmaban que las tropas portuguesas sólo controlaban las ciudades y guarniciones.

3. A principios de 1967, el Frente para a Libertação e Independência da Guiné (FLING) publicó un informe en el cual se decía que durante 1966 sus fuerzas habían matado a 554 soldados portugueses y herido a 319. Se recordará que el Sr. Benjamín Pinto Bull representante del FLING, dijo al Comité Especial el año pasado que como las tropas portuguesas habían abandonado las zonas rurales y sólo ocupaban los centros de población importantes, su partido había decidido orientar sus actividades hacia los actos de terrorismo en las ciudades.

a/ Los concelhos de Bissorã, Bolama, Cacheu, Catió, Farim, Gabu y Mansoa, y las circuncrições de Fulacunda y São Domingos.

4. Los últimos informes parecen indicar que desde 1964 el número de tropas portuguesas en el Territorio aumentó de 8.000 a una cifra que oscila entre 25.000 y 30.000, y que éstas cuentan con el apoyo de 3.000 a 10.000 soldados africanos. Las fuerzas del PAIGC se calculan en unos 10.000 soldados, de los cuales probablemente menos de 3.000 están encuadrados en unidades regulares y cerca de 6.000 en unidades de guerrilleros.
5. Como el terreno pantanoso y escarpado, surcado por muchas vías de navegación, dificulta las operaciones terrestres en gran escala, las tropas portuguesas agrupadas en enclaves han recurrido cada vez más a las operaciones aéreas. Según un testigo presencial, la mayor parte de las bombas empleadas por las fuerzas portuguesas son de gran potencia explosiva; también se ha utilizado el napalm. La Marina también desempeña un papel importante en la guerra, patrullando las abundantes vías de navegación con lanchas cañoneras. En las zonas bajo control portugués, se dice que cada aldea debe hacerse cargo de su propia defensa y las aldeas están conectadas por radio al puesto militar portugués más cercano.
6. Durante el año, los comunicados portugueses señalaron una intensificación de la lucha y la utilización por el PAIGC de rifles automáticos de gran alcance, cañones sin retroceso, morteros pesados y artillería antiaérea moderna. En septiembre de 1967 el PAIGC afirmó que había destruido un helicóptero portugués con bazookas, y en noviembre de 1967, que por primera vez había derribado un avión a reacción portugués. En un comunicado portugués de enero de 1968 se informó de que las fuerzas portuguesas habían encontrado seis emplazamientos antiaéreos nacionalistas en el sur del Territorio. Los partes del PAIGC también comunican la existencia de actividades en las principales zonas urbanas, tales como Bissau, Farim, Mansoa, Catió y Bissorã. El creciente número de menciones al valor entre el personal de las fuerzas aéreas en la Guinea llamada portuguesa y las condiciones de lucha descritas ponen también de relieve la importancia de las fuerzas del PAIGC. Por ejemplo, el PAIGC afirmó que había matado a 300 soldados portugueses de diciembre de 1967 a enero de 1968, en tanto que los comunicados portugueses para el período del 28 de noviembre de 1967 al 28 de enero de 1968 mencionan la muerte de 57 soldados portugueses y de 213 insurgentes.
7. Lo mismo que en Angola y en Mozambique, el Gobierno territorial ha emprendido una campaña de información pública para ganarse a la población local. En abril de 1967, calificando a la información pública de "el arma más poderosa de la guerra",

el Gobernador anunció que se adoptarían medidas para instituir programas en idioma africano y aumentar la potencia de las emisoras de radio gubernamentales para que sus emisiones pudiesen llegar a todo el Territorio. En julio de 1967 el PAIGC también empezó a transmitir en onda corta desde la emisora Radio Liberté.

8. En 1967, siguieron empeorando las relaciones de Portugal con la República de Guinea y con el Senegal. En una carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad el 13 de octubre de 1967 (S/8193), el Gobierno de la República de Guinea comunicó que once guineos habían muerto a consecuencia del bombardeo de la aldea guinea de Kankodi por aviones portugueses. En julio, septiembre, octubre y noviembre de 1967, el Gobierno del Senegal dirigió cuatro cartas al Presidente del Consejo de Seguridad^{b/} en las que se comunicaban violaciones del territorio del Senegal y actos de agresión cometidos por soldados portugueses. El 22 de septiembre de 1967 (S/8164), el Gobierno de Portugal envió una carta al Presidente del Consejo de Seguridad en la que se negaban las acusaciones que figuraban en su carta de fecha 11 de septiembre de 1967 y se subrayaba que el episodio mencionado por el Gobierno del Senegal, "no habría ocurrido si el Gobierno del Senegal no hubiera autorizado a los elementos terroristas a utilizar su territorio como base de agresión contra la provincia de Guinea".

9. Según la prensa internacional, cuando se examinó la situación de la Guinea llamada portuguesa en una sesión privada celebrada en Lisboa en octubre de 1967, los estrategas militares portugueses consideraron que el Territorio era "militarmente indefendible". Aunque se comunica que algunos círculos privados de Portugal son partidarios del retiro de ese Territorio para que las tropas portuguesas puedan concentrar sus fuerzas en Angola y Mozambique, en enero de 1968 el Gobierno anunció que el Presidente de Portugal visitaría la Guinea llamada portuguesa y Cabo Verde para poner de relieve la determinación de Portugal de permanecer en aquella parte de Africa.

10. En febrero de 1968 el Presidente hizo una visita de cinco días a la Guinea llamada portuguesa. Lo acompañaba el Ministro de Ultramar. La prensa portuguesa refirió su visita con gran número de fotografías y largas descripciones del gentío que aclamó al Presidente en todo su recorrido.

11. Los medios de información y los portavoces portugueses aprovecharon la visita del Presidente para subrayar la determinación de Portugal de permanecer en la Guinea llamada portuguesa y poner de relieve que el Gobierno estaba tan interesado en el desarrollo de este Territorio como en el de Angola y Mozambique. Por ejemplo, se dijo que

b/ S/8080, S/8151, S/8186 y S/8277.

el Presidente había pronunciado las siguientes palabras a su llegada a Bissau:

"Guinea no se encuentra en la llamada Africa meridional, pero esta circunstancia no nos importa, pues la consideramos tan importante como las demás regiones sagradas del territorio nacional".

12. También se dio gran publicidad al hecho de que el Presidente visitara con toda libertad varios lugares del Territorio, y que llegara hasta Nova Lamego que está a unos 50 kilómetros de la frontera entre el Senegal y la Guinea llamada portuguesa. El hecho de que viajara con entera libertad por el Territorio sin ser atacado por el PAIGC se aduce como prueba de la plena soberanía de Portugal sobre el Territorio. La calurosa acogida que dio al Presidente la población local se cita como prueba de que el pueblo no está "dominado" por Portugal, sino que es libre y feliz en su expresión de lealtad a ese país.

13. Refiriéndose a esta manifestación, el Presidente dijo, antes de salir del Territorio, que el "portuguesismo de toda la población de Guinea es la garantía de la permanencia de Portugal en Africa".

14. Después de la visita presidencial, los comunicados militares de Portugal para el período del 12 de febrero al 3 de marzo de 1968 señalaron la continuación de intensos combates en las regiones del norte y del sur. Se comunicaron frecuentes choques entre las fuerzas portuguesas y las nacionalistas alrededor de las ciudades de Oio, Encheia, Mansoa, Bula y Bissorã. Las tres últimas se encuentran en un radio de 60 kilómetros de Bissau. Los portugueses afirmaron haber destruido campamentos del PAIGC en la región de Corubal, a unos 20 kilómetros de la frontera con la República de Guinea y haber dispersado una emboscada nacionalista en el río Cumbijam en la región de Cantanhez.

15. En marzo de 1968 el PAIGC anunció una intensificación de sus actividades militares en todos los frentes e informó acerca de un ataque contra el aeropuerto de Bissau. También comunicó que había entregado tres prisioneros de guerra portugueses a la Cruz Roja senegalesa. En un artículo en el que se relata este hecho, se sugiere que el PAIGC confía en poner de relieve el hecho de que el Sr. Rafael Barbosa, Presidente del PAIGC, está encarcelado desde hace seis años en Bissau esperando ser procesado, y de que otros nacionalistas de la Guinea llamada portuguesa y de Cabo Verde se encuentran en campos situados en las islas de Galinhas y Tarrafal. En el mismo artículo se informa que el Sr. Amílcar Cabral, Secretario General del PAIGC,

ha dicho recientemente: "el PAIGC está dispuesto a dejar las armas en cualquier momento y encontrar una solución a su conflicto con el Gobierno de Portugal. Nuestra única condición es que el Gobierno de Portugal reconozca nuestro derecho inalienable a la libre determinación".

ELECCIONES PARA EL CONSEJO LEGISLATIVO

16. En diciembre de 1967 se celebraron elecciones en la Guinea llamada portuguesa para cubrir once escaños del Consejo Legislativo. El Consejo Legislativo del Territorio se compone de 14 miembros, tres de los cuales son ex officio, ocho son elegidos por "grupos orgánicos" y tres por sufragio directo^{c/}. Lo mismo que en Angola (véase el anexo II, supra, párr. 14), la única información de que se dispone es el porcentaje de los electores que han votado y los nombres de las personas elegidas. Tres representantes del Consejo Legislativo fueron elegidos por sufragio directo. Se comunicó que el número total de personas que votaron en las elecciones directas ascendió al 96,1% del número total de votantes registrados, en comparación con un 97% en 1964^{d/}. Los otros ocho miembros del Consejo Legislativo fueron elegidos por diversos "grupos orgánicos" en la forma siguiente:

<u>Grupo orgánico</u>	<u>Número de miembros elegidos</u>	<u>Porcentaje de electores que votaron</u>	
		<u>1964</u>	<u>1967</u>
Contribuyentes que pagan un impuesto directo mínimo de 1.000 escudos	2	99,5	92,5
Grupos culturales y religiosos	1	-	100,0
Organos administrativos	2	100,0	100,0
Autoridades indígenas de las <u>regedorías</u>	3	-	100,0

CONDICIONES ECONOMICAS

Comercio exterior y balanza de pagos

17. Aún no se dispone de información detallada acerca del comercio exterior y de la balanza de pagos del Territorio para 1966 y 1967. Los datos relativos al comercio

c/ A/6700/Add.3 y Corr.1, cap. V, párr. 319.

d/ Véase Documentos Oficiales de la Asamblea General, decimonoveno período de sesiones, anexo No. 8 (A/5800/Rev.1), capítulo V, párr. 177.

exterior para el período de enero a noviembre de 1966 demuestran que las importaciones siguieron superando a las exportaciones, como ocurrió en años anteriores (véase A/6700/Add.3, cap. V, párr. 326). El déficit de la balanza comercial para estos once meses ascendió a 252.500.000 escudos, en comparación con un déficit de 311.300.000 escudos entre enero y diciembre de 1965. Aunque el Gobernador, General Arlando Schulz, dijo en una conferencia de prensa celebrada en abril de 1967 que habían disminuido las importaciones y aumentado las exportaciones, las cifras de que se dispone para 1966 no confirman enteramente esta nueva tendencia. Las importaciones durante los primeros once meses de 1966, calculadas en 326.200.000 escudos, fueron inferiores a las de 1965 en un 22%, pero las exportaciones también disminuyeron en un 30% (73.700.000 escudos, de enero a noviembre de 1966, contra 105.800.000 escudos de enero a diciembre de 1965). Según informaciones publicadas en la prensa internacional, una de las razones de la considerable disminución de las exportaciones fue la perturbación de los mecanismos comerciales causada por la situación militar. Sólo se pudo comprar a los agricultores una parte de la cosecha de maní y el Territorio llegó a tener que importar arroz, producto que solía cultivarse en cantidades suficientes para el consumo interno.

18. Como ya se indicó anteriormente (A/6700/Add.3, cap. V, párr. 330) a pesar de la balanza comercial adversa, la balanza de pagos del Territorio ha arrojado un excedente desde 1965 debido a las crecientes transferencias del Gobierno de Portugal destinadas a los gastos de defensa. En 1965, 1966 y 1967, el excedente de la balanza de pagos ascendió a 19.100.000 escudos, 7.100.000 escudos y 31.200.000 escudos respectivamente, en tanto que en años anteriores el Territorio siempre tuvo un déficit que ascendió a 16.300.000 escudos en 1963 y 5.200.000 escudos en 1964.

Hacienda pública

19. Después de su visita a la Guinea llamada portuguesa, el Ministro de Ultramar dijo en una conferencia de prensa que el Territorio se encontraba en un "proceso total de desarrollo", como lo demostraba el aumento de los ingresos ordinarios y de las inversiones en el progreso económico y social. Según la información oficial, aunque los ingresos reales percibidos en 1965 aumentaron en un 25% con respecto a 1964, los correspondientes a 1966 se habían estimado en un principio en 152.600.000 escudos solamente. Sin embargo, los ingresos ordinarios reales recaudados ascendieron

a 195.200.000 escudos, contra 191.900.000 escudos en 1965. Como puede verse en el cuadro 1 infra, en 1966 disminuyeron los ingresos percibidos de impuestos directos, otros impuestos y tasas e industrias con régimen especial. Según se informó extraoficialmente, los ingresos calculados para 1967 eran considerablemente inferiores a los recaudados en 1966 y 1965. Aún no se dispone de información sobre los ingresos reales. Para 1968 los ingresos se calculan en 177 millones de escudos, lo cual representa un aumento de casi 10% con respecto a las estimaciones de 1967.

Cuadro 1

Guinea llamada portuguesa: Partidas seleccionadas de ingresos 1964-1967

	<u>1964</u>	<u>1965</u>	<u>1966</u>	<u>1967</u>
	(en millones de escudos)			
INGRESOS				(estimados)
Ordinarios	153,3	191,9	195,2	-
Extraordinarios	48,7	42,5	76,7	-
TOTAL	202,0	234,4	271,9	163,0
<u>Partidas seleccionadas de ingresos</u>				
Impuestos directos	41,6	38,5	35,7	37,9
Impuestos indirectos	34,5	53,7	61,4	52,4
Industrias con régimen especial	20,8	24,1	23,2	21,3
Participación del Gobierno en empresas, etc.	1,2	1,9	1,9	1,7
Otros impuestos y tasas	21,7	24,4	14,7	11,3

Fuentes: 1964-1965: Portugal, Anuario Estadístico, vol. III (Ultramar), 1965, pgs. 205 y ss.; 1966: Portugal. Banco Nacional Ultramarino. Boletín Trimestral No. 69, primer trimestre, 1967; 1967: Extraoficial.

20. Con pocas excepciones, los gastos en servicios gubernamentales en el Territorio han permanecido constantes durante los últimos años o han aumentado en un promedio del 5% anual. Por ejemplo, la participación del Territorio en los gastos militares se ha mantenido al nivel de los 12.100.000 escudos entre 1964 y 1967. No obstante, esto no representa la cifra total, que es mucho más elevada. En 1967, por ejemplo,

/...

las asignaciones totales a la defensa del territorio ascendieron a 88.400.000 escudos (alrededor del 50% del total estimado de los ingresos), cantidad que, restada la participación del Territorio de 12.100.000 escudos y otros 2.100.000 escudos del fondo de defensa de ultramar fue sufragada con cargo al presupuesto de Portugal. De los gastos totales de defensa, 32.200.000 escudos se destinaron a las fuerzas aéreas, 30.100.000 escudos al ejército de tierra y 26.100.000 escudos a la marina.

Financiación del desarrollo

21. Como ya se ha informado previamente, el Plan de Fomento Intercalar, 1965-1967, recoge una asignación de 180 millones de escudos para los proyectos de desarrollo de la Guinea llamada portuguesa. Salvo para 1965, aún no se dispone de información acerca de la suma real gastada durante el trienio (véase A/6700/Add.3, Cap. V, párrs. 361-362).

22. Con arreglo al Tercer Plan de Desarrollo, 1968-1973, se prevé una inversión de 1.259.300.000 escudos en el Territorio que representa alrededor del 3% de las inversiones totales en todos los Territorios de Ultramar. La inversión anual media ascenderá a 210 millones de escudos, que supera en un 250% a la tasa prevista en el Plan de Fomento Intercalar. La distribución de las inversiones por sectores se efectúa de la forma siguiente:

Cuadro 2

Guinea llamada portuguesa

Inversiones en virtud del Tercer Plan Nacional de Desarrollo, 1968-1973

<u>Sector</u>	<u>Millones de escudos</u>	<u>Porcentaje del total</u>
Agricultura	86,6	6,88
Pesquerías	24,5	1,94
Industrias de extracción y transformación	508,8	40,40
Energía eléctrica	40,9	3,25
Transportes y comunicaciones	349,0	27,71
Vivienda	95,8	7,61
Comercio	7,5	0,60
Turismo	10,0	0,79
Enseñanza e investigaciones	74,6	5,92
Sanidad	61,6	4,89
TOTAL	1.259,3	100,0

23. Aunque el objetivo principal del Plan para 1968-73 consiste según se dice, en ayudar a la población a acelerar la transición de una economía de subsistencia a una monetaria, las inversiones más importantes se destinan al sector de la minería (32,38% del total). Cabe recordar que la Eso Guiné Exploration Inc., que tiene una concesión exclusiva para la extracción del petróleo en el Territorio (véase A/6700/Add.3, cap. V, párrs. 342 a 352), se ha comprometido a invertir durante el período inicial de su nuevo contrato (1967-1972) un total de 297 millones de escudos. Esto corresponde al 73% de la inversión total prevista en el Tercer Plan de Desarrollo para la industria de extracción.

24. La meta de inversión que le sigue en importancia es la del sector de los transportes y comunicaciones (27,71% del total) que, según se comunicó anteriormente, (A/6700/Add.3, cap. V, párrs. 354 a 355), recibió las mayores asignaciones en virtud del Primer Plan Nacional de Desarrollo, 1953-1958, y del Segundo Plan Nacional de Desarrollo, 1959-1964 y el 23% de la inversión total prevista en el Plan de Fomento Intercalar, 1965-1967. Uno de los principales proyectos de esta partida se completó en 1967 con la inauguración de los vuelos de aviones a reacción de la Compañía de Aviación Portuguesa Transportes Aéreos Portugueses (TAP) entre Lisboa y Bissau.

25. Como la Guinea llamada portuguesa carece de recursos propios, todas las inversiones en virtud del Tercer Plan de Desarrollo procederán de fuentes exteriores. Cerca de dos tercios del total, o sea 808.800.000 escudos serán suministrados en forma de empréstitos por Portugal, y 56.500.000 escudos procederán de compañías privadas con carácter de autofinanciación. Las inversiones extranjeras ascenderán a 394 millones de escudos.

26. En vista de que la mayor parte de las llamadas inversiones para el desarrollo en la Guinea llamada portuguesa ha sido sufragada mediante empréstitos de Portugal, la deuda pública del Territorio ha ido aumentando constantemente durante los últimos años, y lo mismo ha ocurrido con los gastos de servicio de la deuda pública. Entre 1953 y el final de diciembre de 1966, Portugal concedió al Territorio cuatro empréstitos por un total de 276.200.000 escudos^{e/}; la deuda pública total del Territorio

e/ Los cuatro empréstitos son:

<u>Año</u> <u>(autorización)</u>	<u>Empréstito</u> <u>(millones de escudos)</u>	<u>Interés</u> <u>(porcentaje)</u>	<u>Número de cuotas de</u> <u>reembolso</u>
1953	78,0	4,0	30 {semestral}
1961	126,2	4,0	20 {anual}
1965	60,0	4,0	24 {anual}
1966	12,0	2,0	12 {anual}

Fuente: Portugal. Banco Nacional Ultramarino. Boletim Trimestral, No. 72, cuarto trimestre, 1967, pág. 36.

al final de 1966 ascendía a 227.700.000 escudos. Refiriéndose a esta situación en marzo de 1968, el Sr. Pinto Bull, representante del Territorio en la Asamblea Nacional, dijo que el presupuesto del Territorio ya no era suficiente para pagar los intereses y las cuotas de reembolso a Portugal para la ejecución de los Planes de Desarrollo. Las estadísticas oficiales muestran que desde 1961 la partida presupuestaria anual para el servicio de la deuda pública ha ascendido por término medio a más del 8% de los gastos ordinarios y fue del 13,8% en 1966, o sea 26.200.000 escudos.

SITUACION DE LA ENSEÑANZA

27. Las últimas estadísticas disponibles sobre la educación en la Guinea llamada portuguesa se refieren al año escolar 1965/1966. Cabe observar que sólo se enumeran las escuelas estatales. Estas comprenden 73 escuelas rurales de un aula con un total de 112 maestros y 5.259 alumnos; y 184 escuelas primarias completas con 343 maestros y 10.379 alumnos. La escuela secundaria (liceu) tenía 15 profesores y 390 estudiantes y la escuela comercial e industrial 34 profesores y 611 estudiantes. También había 190 personas que tomaban parte en programas de capacitación organizados por el Gobierno; 120 de ellos asistían a cursos de capacitación para la policía de orden público. Suponiendo que la fracción de la población entre 5 y 14 años de edad es del 20% aproximadamente, las estadísticas publicadas demuestran que en 1965/1966, cerca del 15% de los niños de edad escolar estaban matriculados en escuelas gubernamentales.

ANEXO V*

TERRITORIOS BAJO ADMINISTRACION PORTUGUESA

ARCHIPIELAGO DE CABO VERDE

Documento de trabajo preparado por la Secretaría

INDICE

	<u>Párrafos</u>
GENERALIDADES.	1 - 3
ELECCIONES AL CONSEJO LEGISLATIVO.	4 - 5
MEDIDAS DE SEGURIDAD	6 - 8
CCNDICIONES ECONCMICAS	9 - 41
SITUACION DE LA ENSEÑANZA.	42

* Ya publicado con la signatura A/AC.109/L.451/Add.4.

GENERALIDADES

1. Es escasa la nueva información de que se dispone sobre este Territorio y su situación, política, económica y social se ha mantenido sin cambios substanciales desde el último informe^{a/}.
2. Uno de los problemas principales del Territorio sigue siendo el de su creciente población. En 1965 se calculó su población en 224.199 habitantes frente a 221.770 en 1964 y 199.661 en 1960. Si estas cifras arrojan una tasa neta anual de crecimiento muy inferior a la tasa media del 3,5% anual dada para el decenio de 1950 a 1960, ello se debe probablemente en parte al aumento de la emigración del archipiélago gracias al asentamiento, favorecido por el Gobierno, de sus habitantes en Angola y gracias a las repercusiones del reclutamiento para las fuerzas armadas u otros cargos oficiales fuera del Territorio.
3. Desde el punto de vista de la prensa portuguesa, el acontecimiento reciente de mayor relieve fue el viaje del Presidente de Portugal a Cabo Verde entre el 9 y el 19 de febrero de 1968, durante el cual visitó todas las islas habitadas del archipiélago^{b/}. Lo mismo que en el caso de la visita del Presidente Thomaz a la Guinea llamada portuguesa, la prensa portuguesa y los portavoces del Gobierno destacaron como prueba de lealtad del pueblo hacia Portugal la cálida acogida tributada por la población local. Se afirma que el propio Presidente Thomaz declaró que su visita a "todas las partes de Portugal había constituido un plebiscito auténtico y convincente, un plebiscito de simpatía que no afrenta a la conciencia y a los sentimientos del pueblo portugués". Luego, a su vuelta a Lisboa, se comunicó que había dicho de Cabo Verde que era un lugar donde el pueblo "vive y trabaja en completa paz, porque el único vecino del Territorio es el mar que lo circunda".

ELECCIONES AL CONSEJO LEGISLATIVO

4. En marzo de 1968, se celebraron en Cabo Verde las elecciones de quince miembros del Consejo Legislativo para el período de 1968 a 1971. El Consejo Legislativo del

^{a/} Sobre información previa véase A/6700/Add.3 y Corr.1, cap. V, párrs. 366 a 409.

^{b/} Son las de Santiago, Fogo, Maio, Brava, Santo Antão, São Vicente, São Nicolau, Sal y Boa Vista.

Territorio consta de veintiún miembros, de los cuales tres lo son ex officio, doce son elegidos por "grupos orgánicos" y seis por sufragio directo (tres en cada uno de los dos distritos de Sotavento y Barlovento) (véase A/6700/Add.3, cap. V, párr. 371). (Cabe señalar que en Angola y Mozambique sólo hay un representante elegido por sufragio directo para cada distrito administrativo.)

5. Según noticias de la prensa portuguesa participaron en las elecciones el 86,33% de los votantes registrados. Se facilitó información sobre la elección de diez de los doce miembros elegidos por los "grupos orgánicos".

<u>"Grupos orgánicos"</u>	<u>Número de miembros elegidos</u>	<u>Porcentaje de electores votantes</u>
Contribuyentes que pagan un mínimo de 1.000 escudos en impuestos directos	2	79,40
Organos administrativos	2	100,00
Gremios de empleados	2	100,00
Gremios de trabajadores	2	100,00
Grupos culturales y religiosos	2	96,42

MEDIDAS DE SEGURIDAD

6. Según una noticia de prensa, a principios de 1968 el movimiento conocido como Amnestie au Portugal solicitó de la Embajada portuguesa en Berna autorización para visitar el campamento de presos de Tarrafal, sito en la isla de Santo Antão y se contestó que ya no existía ese campamento. Como Tarrafal ha sido famoso durante años, la contestación causó cierta sorpresa. En una carta al director publicada posteriormente se confirma que Tarrafal ya no existía porque, a raíz de un levantamiento de los presos angolanos reclusos allí, la administración del campamento fue transferida de la PIDE (Polícia Internacional e de Defesa do Estado) a la administración civil portuguesa y actualmente se conoce al campamento reorganizado como Campo de Trabalho de Chão Bom. Se señala que este campamento está destinado únicamente a presos políticos procedentes de los territorios africanos y entre los confinados en él en la actualidad figuran los escritores angolanos Luandino Vieira y António Jacinto y un poeta de Mozambique, el Sr. José Craveirinha.

7. Las gacetas del Gobierno portugués indican que en abril de 1961, a poco del levantamiento de Angola, el Ministro de Ultramar autorizó (Decreto 43.600 de 14 de abril de 1961) la construcción en la isla de Santo Antão de un "establecimiento" para presos no nativos^{c/} que cumplan sentencias mayores (penas maiores) y para los presos por razones de seguridad (véase anexo III, supra, nota d). Ese "establecimiento" había de considerarse como propiedad conjunta de todos los Territorios de Ultramar, que corren por lo tanto con los gastos. Posteriormente, en junio de 1961 se autorizó por orden ministerial (No. 18.539 de 17 de junio) la construcción de un campo de trabajo en Chão Bom, isla de Santo Antão, así como el personal necesario y los gastos de funcionamiento. En 1964 se autorizó a Mozambique y Cabo Verde a incluir en sus presupuestos anuales partidas especiales para el sostenimiento de ese campo de trabajo. Como quiera que el campo estaba destinado en principio a presos angolanos, la autorización de 1964 parecería indicar la fecha en que por primera vez fueron enviados allí presos de Mozambique y de Cabo Verde.
8. En el presupuesto extraordinario de 1966 para Angola se dispuso un crédito de 2 millones de escudos como parte de los gastos correspondientes al Territorio por la penitenciaría de Cabo Verde. Recientemente, por orden del Gobernador No. 7.789, de 14 de enero de 1967, se consignaron fondos de Cabo Verde para el "Presídio de Chão Bom" en Tarrafal.

CONDICIONES ECONOMICAS

9. Con unos recursos naturales limitados y unos suelos pobres, deteriorados por la erosión y la falta de precipitaciones, el archipiélago de Cabo Verde ha sido objeto de muchos estudios económicos y planes de desarrollo. Pese a todo, según se desprende de informes publicados sólo una pequeña parte de los fondos previstos en los sucesivos planes de desarrollo ha sido invertida en el sector tradicional de producción, por lo que el problema primordial del Territorio radica en encontrar los medios para sostener a su creciente población.
10. Durante años se ha caracterizado la economía del Territorio por una necesidad de recibir ayuda financiera de Portugal. Lo deficiente de la estructura económica del Territorio viene corroborado por la información publicada sobre su ingreso nacional bruto. Según este estudio, alrededor del 50% del ingreso del Territorio

^{c/} Por entonces la mayoría de los africanos eran clasificados todavía oficialmente como "indigenas", según el Estatuto de Nativos (que aún no se había derogado), y con arreglo a la ley (Decreto 39.997, de 29 de diciembre de 1954) existía para ellos un régimen de prisiones distinto.

(excluido el sector de subsistencia) procede de salarios y entre un 25% y un 30% deriva de remesas de ultramar^{d/}. Significa esto que todos los demás sectores económicos juntos contribuyen a lo sumo con una cuarta parte del ingreso bruto del Territorio. También se llegó a la conclusión de que, por término medio, el 90% de los ingresos familiares se gastan en consumo y que el promedio de ahorro es inferior al 4%.

11. Las remesas de ultramar y subvenciones procedentes de Portugal, abonadas en parte al Territorio en forma de sueldos y salarios, explican su balanza de pagos favorable en contraposición con un déficit comercial característicamente grande y que sigue aumentando. Así en 1966, con una cifra de exportaciones de 32.900.000 escudos, y una cifra de importaciones de 244.200.000 escudos, el déficit comercial de 211.300.000 escudos fue un 5,49% mayor que el del año anterior^{e/}. Según cifras provisionales de 1967, el déficit comercial en el período de enero a abril alcanzó ya los 67.700.000 escudos.

12. En 1966, las exportaciones principales fueron pescado y sus conservas por valor de 8.500.000 escudos (26% del valor total de las exportaciones), bananas por valor de 6.600.000 escudos (20%), sal por valor de 3.200.000 escudos (10%) y maní por valor de 2.700.000 (8%). La mayor parte de las exportaciones del Territorio se destinan a Portugal (59% en 1956) y los Territorios de Ultramar (10% en 1966).

13. Las principales importaciones del Territorio consisten en bienes de consumo, que en 1966 comprendían tejidos de algodón por valor de 17 millones de escudos (7% de las importaciones totales), azúcar por valor de 16.400.000 escudos (7%), maíz por valor de 13.700.000 escudos (6%), harina de trigo por valor de 8.100.000 escudos (3%) y vinos valorados en 6.500.000 escudos (3%).

^{d/} Esas remesas comprenden pagos de seguridad social a unos 2.800 habitantes de Cabo Verde que trabajaron durante algún tiempo en los Estados Unidos de América. En 1967 se enmendó la Ley de Seguridad Social de los Estados Unidos de América para poner término, a partir de junio de 1968, a los pagos hechos a personas que viven en países que no tengan un acuerdo mutuo de seguridad social con los Estados Unidos. En mayo de 1968 se hizo público que Portugal había firmado ese acuerdo con los Estados Unidos de América.

^{e/} El déficit de la balanza comercial del Territorio fue de 173.200.000 escudos en 1964 y 200.300.000 escudos en 1965. Véase A/6700/Add.3, cap. V, párr. 377.

14. En 1.º de julio de 1967 varias importaciones de Portugal quedaron exentas de derechos de aduana, entre ellas harina de trigo, aceite de oliva, material para pavimentos, papel de imprenta, calzado y fósforos. Se redujeron en un 20% los derechos aplicables a otros productos importados de Portugal, concretamente gasolina y petróleo, tejidos de lana, seda y algodón, vinos y productos alimenticios, como el azúcar y las patatas. También se eximió del pago de derechos de aduanas a algunas exportaciones de Cabo Verde a Portugal, tales como el pescado y la harina de pescado, las bananas, el café, el maní, el ganado vacuno y la carne de vaca.

15. Agricultura y ganadería. Como ya se ha señalado (véase A/6700/Add.3, capítulo V, párrafo 382), en Cabo Verde la agricultura está sobre todo en manos de pequeños agricultores que se dedican con preferencia a la producción de alimentos. De una superficie cultivada que asciende más o menos a 54.000 hectáreas, más de la mitad se dedican al cultivo del arroz y los frijoles, y en menor grado se produce batata, mandioca, frutas y hortalizas. No obstante, el Territorio no se abastece a sí mismo en materia de cultivos para la alimentación, como lo muestran sus importaciones anuales de maíz. Por ejemplo, en 1965 se importaron 8.696 toneladas de maíz por valor de 18 millones de escudos y en 1966 6.000 toneladas por valor de 14 millones. Como estas importaciones están exentas de derechos aduaneros, deben ser autorizadas una por una por el Gobierno de Portugal, que en 1967 dio una vez más permisos de importaciones por 6.000 toneladas.

16. A pesar del creciente valor de las exportaciones totales (que en 1966 equivalieron aproximadamente al 13% de las importaciones del Territorio frente al 11% en 1962) las exportaciones de productos agrícolas, con excepción de las bananas, han disminuido. En tanto que las exportaciones de bananas aumentaron de 3.113 a 4.032 toneladas en el período 1964-1966, las de maní declinaron de 559 a 521 toneladas y las de café de 39 a 29 toneladas^{f/}.

^{f/} Las principales exportaciones en los años 1964 a 1966 fueron las siguientes:

	1964		1965		1966	
	(en millones de escudos)		(en millones de escudos)		(en millones de escudos)	
	Toneladas		Toneladas		Toneladas	
Bananas	3.113	3,9	3.391	3,4	4.032	6,6
Café	399	1,5	45	1,5	29	0,8
Maní	559	2,9	184	0,9	521	2,7

/...

17. Como ya se ha señalado en otra ocasión (anexo II, supra, párrafo 52), la cuota básica de Portugal en virtud del Convenio Internacional del Café es de 160.000 toneladas para Angola y 3.000 toneladas (50.000 sacos) para Cabo Verde, Santo Tomé y Príncipe, y Timor. En razón de que la cuota está asignada a "Portugal", cabe presumir que el saldo que los territorios isleños no consiguen llenar pase a beneficiar a los exportadores de Angola. En 1967 se estableció en Cabo Verde una fábrica para secar, tostar y moler café.

18. Como parte de los esfuerzos del Gobierno para cambiar métodos agrícolas anticuados e invertir capital en la mejora de la productividad agrícola, la Caixa de Crédito Agro-Pecuário (Banco de crédito agrícola de Cabo Verde) establecida en 1962, fue autorizada a introducir en 1967 un nuevo tipo de "crédito fiscalizado" (Orden del Gobernador 7.804, del 4 de febrero de 1967). En virtud de este sistema, los agricultores pueden obtener préstamos a plazo largo y medio si se comprometen a administrar sus fincas de conformidad con los planes aprobados por el Gobierno. En noviembre de 1967 el Gobierno de Portugal autorizó al Banco Nacional Ultramarino a efectuar un préstamo de 30 millones de escudos al Banco de crédito agrícola a fin de proporcionarle nuevos capitales. Este préstamo, a un interés del 2,5%, es pagadero en 24 cuotas semestrales (Decreto 48.017 del 2 de noviembre de 1967).

19. Las estadísticas correspondientes a los años 1963-1965 muestran una disminución en el número de cabezas de ganado de 70.928 a 56.441. La principal disminución se registró en el número de cabras, que descendió de 30.502 en 1963 a 22.752 en 1965. Se ignora si esta disminución ha sido provocada por medidas de control, ya que las cabras contribuyen a agravar el problema de la erosión. Según un reciente informe, el Gobierno proyecta introducir en 1968 ganado ovino caracul en las islas de Maio y Santiago.

20. Pesquerías. El pescado y sus productos derivados siguieron siendo por su valor la primera exportación del territorio en 1966. Estas exportaciones que ascendieron a 8.500.000 escudos, consistieron en 422 toneladas de pescado fresco, 363 toneladas de pescado seco o salado y 611 toneladas de atún enlatado.

21. Como se recordará desde 1957 el Gobierno ha introducido varias medidas para mejorar la pesca industrial y se destinaron otros 250 millones de escudos a la industria pesquera en virtud del Plan de desarrollo trienal, 1965-1967. Sin embargo, sólo se gastaron realmente 6.000 escudos en 1965 y, hasta noviembre de 1966, no se habían hecho nuevas inversiones. No se dispone aún de información sobre las inversiones reales en 1967.

22. En virtud del tercer plan de desarrollo (1968-1973) se destinaron nuevamente 246.700.000 escudos al fomento de la industria pesquera. Esta suma, que representa el 25% de la inversión total para Cabo Verde, debe financiarse con fondos extranjeros. Puesto que los 250 millones de escudos del plan anterior también debían ser suministrados por inversionistas extranjeros y puesto que no se utilizaron, la inversión proyectada en el Tercer Plan representa probablemente un compromiso renovado de la misma fuente más bien que una nueva inversión además de la ya suministrada en virtud del Plan de desarrollo trienal y destinada a mejorar el equipo pesquero y a suministrar el capital necesario para la industria de la elaboración.

23. En diciembre de 1967, con garantía del gobierno portugués (Decreto Ley 47.537 del 16 de febrero de 1967), la principal empresa de conservas de pescado del territorio, Companhia de Pesca e Congelacão de Cabo Verde, S.A.R.L. (CONGEL), obtuvo un préstamo del Commerzbank, A.G. de la República Federal de Alemania, con el cual comprará tres barcos para la pesca del atún a la empresa Fried Krupp, de Essen. Esta última compañía ha estado asociada con CONGEL desde 1962.

24. Industrias de extracción y de transformación. La producción de puzolana disminuyó de 3.047 toneladas en 1965 a 2.810 toneladas en 1966, mientras que la producción de cal permaneció al mismo nivel de unas 275 toneladas. Como ya se ha señalado (A/6700/Add.3, capítulo V, párrafo 392) en 1966 la prensa anunció planes para establecer en las Islas de Maio y Boa Vista una industria de cemento a base de puzolana. En 1967 se hizo público que se estaba realizando un estudio en la Isla de Maio, donde la Companhia Pozolana de Cabo Verde, S.A.R.L. construirá la nueva fábrica. Se calcula que los yacimientos en esta zona contienen 200 millones de toneladas de caliza y 15 millones de toneladas de puzolana. Se espera que la producción de la fábrica alcance 300.000 toneladas por año en su fase inicial aumentando luego a 600.000.

25. La producción de sal, que había ido aumentando lentamente hasta 1965, año en que alcanzó la cifra de 39.626 toneladas disminuyó a 30.839 toneladas en 1966.*

26. Transportes y comunicaciones. Debido a que la importancia económica principal de Cabo Verde deriva de su función de punto de apoyo al servicio de la navegación, la aviación y las comunicaciones telefónicas (véase A/6700/Add.3, capítulo V, párrafos 393-397) se han consignado grandes sumas en los distintos planes de

desarrollo. En el Plan trienal (1965-1967), el objetivo de la inversión en transportes y comunicaciones era de 96 millones de escudos. La inversión real en los dos primeros años (1965 y 1966) ascendió a 37.900.000 escudos, de los cuales 23.500.000 escudos destinados a carreteras, 13.100.000 escudos a puertos, 1.200.000 escudos a aeropuertos y el resto a telecomunicaciones. No se dispone aún de datos sobre las inversiones reales en 1967. En virtud del Tercer Plan de Desarrollo (1968-1973) se proyecta que las inversiones en este sector asciendan a 335 millones de escudos que es la asignación de mayor cantidad para Cabo Verde y representa un 34% del objetivo total en materia de inversión.

27. En 1967 Transportes Aéreos de Cabo Verde, la compañía aérea del Territorio, reanudó sus vuelos entre las diversas islas en virtud de un acuerdo de asistencia con la compañía portuguesa Transportes Aéreos Portugueses-TAP.

28. El territorio no dispone aún de televisión. Durante el año pasado el Departamento de Correos y Telecomunicaciones de Cabo Verde realizó ensayos preliminares para una posible introducción de la televisión en las Islas; se recibieron imágenes nítidas y sonido de Madrid y de las Islas Canarias.

29. Hacienda pública. En el período 1963-1968 los ingresos ordinarios de Cabo Verde llegaron casi a duplicarse gracias, sobre todo, al nuevo sistema impositivo introducido en 1964. Los ingresos totales estimados para 1968 son de 119 millones de escudos en comparación con 68 millones de escudos en 1963. Los ingresos de los impuestos directos e indirectos también se duplicaron y se esperaba que en 1968 estas dos fuentes produjeran 20 millones y 38.400.00 escudos respectivamente. Los gastos del presupuesto ordinario han seguido de cerca esta tendencia ascendente como resultado de la ampliación de los servicios gubernamentales^{g/}.

30. Los gastos extraordinarios, principalmente en proyectos de desarrollo, ascendieron de 38.700.000 escudos en 1963 a una cantidad estimada en 72.900.000 escudos en 1966, pero según un despacho de prensa los ingresos extraordinarios calculados para 1968 sólo ascienden a 4 millones de escudos. Como no se dispone de información

g/ En el pasado hubo frecuentes quejas por los bajos salarios de la administración civil en Cabo Verde antes de la introducción de un sistema común. En 1967 un diputado de Cabo Verde informó a la Asamblea Nacional en Lisboa de que, si bien se había aprobado en 1956 un sistema de pago complementario, 10 años más tarde los funcionarios públicos de Cabo Verde seguían esperando recibir las sumas adicionales.

oficial no está claro si la tajante reducción del presupuesto ordinario, financiado sobre todo con préstamos de Portugal, representa un cambio en la política del Gobierno hacia el Territorio.

31. En el presupuesto ordinario para 1968, se destinan 19.700.000 escudos a los servicios de desarrollo, o sea más del doble que en 1967. Para 1968 se destinan 13.200.000 escudos a educación (26% más que en 1967) y 9.600.000 escudos a salud pública (21% más que en 1967). La contribución del Territorio a los gastos militares y de defensa no ha cambiado mucho durante los últimos seis años; para 1968 será nuevamente de unos 4.500.000 escudos.

32. Como ya se señaló (véase el documento A/6700/Add.3, capítulo V, párrafo 400), por carecer el Territorio de recursos financieros ha dependido en gran medida de la asistencia de Portugal otorgada principalmente en forma de préstamos. Al final de 1966 la deuda pública del Territorio ascendía a 618.200.000 escudos metropolitanos, lo que representa un aumento de la deuda del 58% en el período de 1961 a 1966.

33. Los gastos estimados para el servicio de la deuda pública eran de 3.900.000 escudos en 1967 y de 2.800.000 escudos en 1968. A causa de las dificultades financieras del Territorio, las cuotas de un préstamo de 50 millones de escudos de la Caixa Geral de Depósitos, Crédito e Previdência (organismo de previsión y ahorro del Gobierno portugués) son pagadas por el Ministerio de Hacienda y se suspendieron los pagos de intereses de todos los demás préstamos.

34. Financiación del desarrollo. Como ya se señaló, en virtud del Plan de desarrollo trienal (1965-1967) el objetivo original de la inversión en Cabo Verde era de 500 millones de escudos. Sin embargo, los gastos reales durante los dos primeros años fueron sólo 70.300.000 escudos (véase el cuadro 1) y las inversiones estimadas para 1967 ascendían a 70 millones de escudos. Aun cuando se hubiera gastado toda esta cantidad el año pasado, la inversión total sólo ascendería a menos de un tercio del objetivo original del plan.

35. No se dispone aún de información sobre las sumas obligadas en 1967. El cuadro siguiente muestra los compromisos totales por sectores en 1965 y 1966 en comparación con los objetivos originales.

Cuadro 1

Ejecución del Plan de Desarrollo trienal, 1965-1967

<u>Concepto</u>	<u>Objetivo original</u>	<u>Compromisos totales</u>	
	(millones de escudos)	(millones de escudos)	(Distribución porcentual por sectores)
Investigaciones y estudio geológico del Territorio	10,5	1,0	1,40
Agricultura, silvicultura y ganadería	42,0	13,5	19,20
Pesquerías	250,5	-	-
Energía eléctrica	10,0	0,6	0,85
Industria (extractiva (de transformación)	6,0	0,6	0,85
	15,0	0,6	0,85
Transportes y comunicaciones	96,0	37,8	53,80
Vivienda y mejoras municipales	20,0	5,3	7,55
Enseñanza, salud pública y radiodifusión	<u>50,0</u>	<u>10,9</u>	<u>15,50</u>
Total	500,0	70,3	100,00

Fuente: Portugal, Presidência do Conselho, Plano Intercalar de Fomento para 1965-1967; Portugal, Anuário Estatístico, vol. II (Ultramar), 1965; Portugal, Banco Nacional Ultramarino, Boletim Trimestral, (No. 69), primer trimestre de 1967.

36. Se recordará^{h/} que, de acuerdo con el programa original para la financiación del Plan de Desarrollo trienal para Cabo Verde, la inversión total sería aportada por fuentes extranjeras y por el Gobierno portugués, a partes iguales. No se dispone aún de datos sobre la financiación del Plan de 1965-1967, pero en 1965 Portugal autorizó un préstamo de 133 millones de escudos a Cabo Verde, de los cuales se habían concedido, al 31 de diciembre de 1966, 63 millones, y en 1966 el Banco Nacional Ultramarino otorgó al Territorio créditos por valor de 12 millones de escudos.

^{h/} Documentos Oficiales de la Asamblea General, Vigésimo período de sesiones, Anexos, adición al tema 23 del programa (A/6000/Rev.1), capítulo V, párr. 113.

37. Como ya se indicó en el Plan de desarrollo trienal, debido al rápido crecimiento de la población del Territorio, había que dar prioridad al logro de nuevos métodos para que el pueblo pudiera subvenir a sus propias necesidades. En los estudios realizados por el Gobierno antes de 1964, basados en la hipótesis de que la tasa anual de crecimiento demográfico continuaría siendo del 3,5% anual (con 236.300 habitantes en 1965 y 243.400 en 1966), se llegó a la conclusión de que cada año entraría en el mercado de trabajo un promedio de 3.500 personas para quienes habría que encontrar empleo. Estos estudios mostraron que, en 1964, de la población activa total, 52.500 personas se dedicaban a la agricultura (sector que registra un considerable desempleo encubierto) y 46.800 a "servicios de carácter doméstico", lo cual representaba una saturación de este sector. Por consiguiente, era evidente que había que encontrar nuevos empleos en otras actividades. Este fue el motivo de que el Plan de desarrollo trienal de Cabo Verde se concentrara en el establecimiento de una industria pesquera moderna. No obstante, a fines de 1967, no parecía haberse logrado tal objetivo.

38. Según el Ministro de Ultramar, los objetivos cuantitativos definidos en el tercer Plan de Desarrollo de Cabo Verde se limitan a indicar los nuevos empleos que se crearán en el período de seis años. Hasta ahora no se dispone de información sobre cómo se logrará esto y no aparece claro que la industria pesquera pueda proporcionar anualmente 3.500 nuevos empleos, ya que el número total de habitantes de Cabo Verde que trabaja en la actualidad en las pesquerías no rebasa probablemente esa cifra. Además, como ha demostrado la experiencia pasada, el establecimiento de nuevas industrias con capital del exterior conduce por lo común a la entrada de personal extranjero, sobre todo técnicos de categoría superior y personal directivo.

39. Por ejemplo, en un artículo aparecido en 1967 en la prensa portuguesa y atribuido aun sociólogo, se indicaba que la población europea de Cabo Verde se había duplicado desde el censo de 1950 a 6.069 personas. Sin embargo, en un comentario sobre este artículo hecho por un autor de Cabo Verde, se convenía aun poniendo en tela de juicio esa cifra, en que durante los últimos años habían llegado portugueses procedentes de Portugal, otros europeos y algunos sudafricanos, en relación con el mantenimiento del aeropuerto internacional de la isla de Sol, el nuevo cable submarino (véase el documento A/6700/Add.3, capítulo V, párr. 396) y la industria pesquera en expansión. Así pues, es evidente que algunos de los empleos creados por las industrias importadas no son siempre asequibles a los habitantes locales.

40. A continuación figura la distribución porcentual por sectores de las inversiones previstas en el tercer Plan de Desarrollo (1968-1973):

Cuadro 2

Tercer Plan de Desarrollo de Cabo Verde para 1968-1973

<u>Sector</u>	<u>Inversiones previstas</u>	
	<u>(millones de escudos)</u>	<u>(Distribución porcentual por sectores)</u>
Agricultura	84,2	8,52
Pesquerías	246,7	24,96
Industrias extractiva y de transformación	17,0	1,72
Energía eléctrica	37,0	3,75
Comercio	3,4	0,34
Transportes y comunicaciones	335,0	33,90
Vivienda	120,5	12,19
Turismo	7,8	0,80
Enseñanza e investigación	76,6	7,75
Salud Pública	<u>60,0</u>	<u>6,07</u>
	988,2	100,00

41. Como el Territorio ya tropieza con dificultades económicas, el tercer Plan Nacional para Cabo Verde será financiado por Portugal (758.700.000 de escudos, equivalentes al 77% del total) y por fuentes extranjeras (225.500.000 de escudos o sea un 23% del total).

SITUACION DE LA ENSEÑANZA

42. Las estadísticas más recientes sobre Cabo Verde corresponden al curso escolar 1965-1966, cuando la matrícula total era de 25.955 estudiantes. De un total de 234 escuelas rurales, 144 eran públicas y 90 privadas. En las públicas había 226 maestros y 8.597 alumnos, y en las privadas 95 maestros y 4.837 estudiantes. Las escuelas primarias propiamente dichas incluían 82 públicas con 119 maestros y 6.343 alumnos, y 63 privadas con 81 maestros y 4.020 alumnos. Los dos institutos de segunda enseñanza (liceus) tenían un total de 46 maestros y 1.189 estudiantes, y los tres institutos mercantiles, industriales y agrícolas, 34 maestros y 523 estudiantes (inclusive un instituto mercantil e industrial privado con 6 maestros y 36 estudiantes). Había una escuela pública de formación profesional con 9 maestros y 27 estudiantes, y una privada con 2 maestros y 22 alumnos. En los programas oficiales de capacitación participaban 71 personas. Como, según la información oficial, en 1960 la edad de un 42% de la población no llegaba a los 14 años, puede suponerse que un 30% de los habitantes se encuentran en edad escolar (de 5 a 14 años). De acuerdo con esta hipótesis, en 1965-1966 habría estado matriculado un 35% aproximadamente de los niños de edad escolar.

ANEXO VI*

TERRITORIOS BAJO ADMINISTRACION PORTUGUESA

SANTO TOME Y PRINCIPE, MACAO Y DEPENDENCIAS Y
TIMOR Y DEPENDENCIAS

Documento de trabajo preparado por la Secretaría

INDICE

	<u>Párrafos</u>
I. Santo Tomé y Príncipe	<u>[Véase A/AC.109/L.451/Add.5]</u>
Introducción	1
Generalidades	2
Elecciones al Consejo Legislativo	3
Condiciones económicas	4 - 19
II. Macao y dependencias	
Introducción	20
Generalidades	21 - 24
Elecciones al Consejo Legislativo	25 - 26
Situación económica	27 - 31
III. Timor y dependencias	
Introducción	32
Generalidades	33
Elecciones al Consejo Legislativo	34
Situación económica	35 - 41
Educación	42 - 44

* Ya publicado con la signatura A/AC.109/L.451/Add.5.

I. SANTO TOME Y PRINCIPE

Introducción

1. La información básica sobre el Territorio figura en el informe presentado por el Comité Especial a la Asamblea General en su vigésimo segundo período de sesiones^{a/}. A continuación se presenta información complementaria.

Generalidades

2. En 1967 las novedades más importantes ocurridas en el Territorio fueron la prolongación por dos años del mandato del Gobernador, Teniente Coronel Silva Sebastião, el otorgamiento de la primera concesión de prospección petrolífera y el exilio al Territorio del Sr. Mario Soares, dirigente de la oposición democrática de Portugal. Según fuentes oficiales portuguesas, el Sr. Soares deberá ser mantenido en residencia vigilada en Santo Tomé (residência fixa e em regime de liberdade vigiada) de conformidad con un decreto de 1947 (Decreto 36.387 del 1.º de julio), en virtud del cual el Consejo de Ministros puede prohibir o fijar la residencia, en cualquier parte del Territorio "nacional", de las personas cuyas actividades pueden poner en peligro la seguridad del Estado.

Elecciones al Consejo Legislativo

3. Al igual que en los demás Territorios, en diciembre de 1967 se celebraron elecciones al Consejo Legislativo. El Consejo está integrado por trece miembros, de los cuales tres son ex officio, siete son elegidos por grupos "orgánicos" que representan diversos intereses y tres son elegidos en forma directa^{b/}. Sólo se dispone de información sobre el porcentaje de electores que votaron. Votó el 80,40% de las personas inscritas para votar en las elecciones directas. En las elecciones indirectas, los dos representantes de los contribuyentes fueron elegidos por el 87,35% de los

^{a/} A/6700/Add.3, capítulo V, párrs. 410 a 451.

^{b/} La composición detallada del Consejo Legislativo se describe en el informe de 1965 del Comité Especial (Documentos Oficiales de la Asamblea General, decimonoveno período de sesiones, Anexo 8 (A/5800/Rev.1), capítulo V, párrs. 199 y 200).

contribuyentes que pagan como mínimo 1.000 escudos de impuestos directos, y los otros cinco representantes - dos de órganos administrativos, uno de los intereses de los trabajadores, otro de los empleadores y un tercero de los grupos culturales y religiosos - fueron elegidos por el 100% de los electores correspondientes.

Condiciones económicas

4. Comercio exterior. En 1966, el comercio exterior de Santo Tomé y Príncipe registró un pequeño aumento en relación con el año anterior. El valor total de las importaciones aumentó en un 9% y el de las exportaciones, en un 21% sobre el de 1965. Ello se debió a un considerable aumento de los precios del cacao y a un aumento del 15% en la cantidad exportada. En 1966 se exportaron 10.119 toneladas de cacao, por un valor de 125.100.000 escudos, mientras que en 1965 se exportaron 8.854 toneladas por valor de 83.300.000 escudos. Aunque en 1966 el superávit comercial de 17.700.000 escudos siguió siendo inferior al superávit anual medio de unos 20 millones de escudos registrado entre 1961 y 1964, señaló una recuperación de la cifra de 1 millón de escudos de 1965, la cantidad más baja jamás registrada, que se debió a un nuevo descenso en el volumen de las principales exportaciones y a la baja de los precios de mercado (véase A/6700/Add.3, cap. V, párr. 418).
5. Los datos provisionales para 1967 indican que, en el período de enero a agosto, las importaciones se mantuvieron al mismo nivel de 1966 y ascendieron a 99.200.000 escudos; las exportaciones registraron un nivel ligeramente superior, con 126 millones de escudos.
6. Como en años anteriores (véase A/6700/Add.3, cap. V, párr. 422), en 1966 el cacao, la copra y los cocos representaron el 92% del valor total de las exportaciones, pero el café y el aceite de palma registraron un descenso del 33% y del 12% respectivamente en relación con su valor de exportación en 1965.
7. Los nuevos cultivos introducidos durante los últimos años no tienen todavía un papel importante en la economía del Territorio. En 1966, las exportaciones de estos nuevos productos incluyeron 52 toneladas de quina por valor de 554.000 escudos, 109 toneladas de plátanos por valor de 162.000 escudos, 15 toneladas de canela por valor de 152.000 escudos y 10 toneladas de cola por valor de 60.000 escudos.
8. Los principales clientes del Territorio fueron Portugal, con un 41% del valor total de las exportaciones, seguido por los Países Bajos con un 33% y por los

/...

Estados Unidos, con un 14%. Del total de las exportaciones de cacao, con un valor de 125.100.000 escudos, 56.800.000 escudos (el 45%) se encaminaron a los Países Bajos, 33.700.000 escudos (el 27%) a Portugal, y 25.200.000 escudos (el 20%), a los Estados Unidos. Portugal fue el principal comprador de copra, cocos, café y aceite de palma.

9. La mayor parte de las importaciones del Territorio son bienes de consumo que, en 1966, incluyeron vinos por valor de 10.600.000 escudos (el 7%, aproximadamente, del total de las importaciones); productos textiles, 9.300.000 escudos (el 6% aproximadamente); arroz, 6.900.000 escudos (el 4% aproximadamente); harina de trigo, 6.600.000 escudos (el 4% aproximadamente); y cerveza, 5.300.000 escudos (el 3% aproximadamente). Los principales proveedores del Territorio en 1966 fueron Portugal y Angola con un 49% y un 23%, respectivamente, del total de las importaciones.

10. Agricultura. Ya se ha informado anteriormente (A/6700/Add.3, cap. V, párrs. 421 a 424) que, como resultado de los cambios introducidos en el sistema de contratación de trabajadores en 1962, Santo Tomé y Príncipe han indicado que tienen escasez de obreros agrícolas. La baja de los precios mundiales del cacao en los últimos años ha seguido agravando la situación y muchas compañías han trasladado sus operaciones fuera del Territorio. Como se indica en el cuadro siguiente, en 1966 la producción de los cultivos tradicionales - cacao, copra y aceite de palma - fue inferior a la de 1965 y, con excepción del cacao, inferior también a la de 1964.

SANTO TOME Y PRINCIPE: PRODUCCION DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS
(toneladas métricas)

<u>Año</u>	<u>Cacao</u>	<u>Copra</u>	<u>Plátanos</u>	<u>Cocos</u>	<u>Aceite de palma</u>	<u>Café</u>	<u>Quina</u>
1964	7.995	6.001	4.926	1.813	1.371	196	-
1965	10.577	6.314	2.886	1.989	1.733	213	12
1966	9.529	5.510	2.238	1.822	1.364	157	39

Fuente: Portugal. Banco Nacional Ultramarino. Boletim Trimestral, (No. 66/67 y 69), Lisboa, 1966-1967.

11. Minería. En 1967, el Gobierno de Portugal autorizó la concesión de un contrato para la prospección de petróleo en el Territorio a un concesionario que aún no ha sido revelado. Las condiciones de esta concesión son análogas a las de otros Territorios^{c/}. La concesión abarca casi toda la superficie y la plataforma continental de las islas Santo Tomé y Príncipe y sus dependencias; sólo está excluida la zona central de la isla de Santo Tomé. Los derechos exclusivos de prospección se han concedido por tres años, prorrogables por dos períodos consecutivos de dos y de tres años respectivamente (ocho años en total) si la compañía cumple con todos los requisitos legales y contractuales. El concesionario tendrá derecho a explotar los yacimientos durante un plazo de 50 años, prorrogable por otros 20. Asimismo, el concesionario tendrá derecho a establecer una refinería para elaborar el petróleo que se descubra.

12. Se exigirá al concesionario que establezca una compañía con un capital inicial de 30 millones de escudos (aproximadamente 1 millón de dólares de los Estados Unidos) (representado por 30.000 acciones) que puede aumentar hasta 100 millones de escudos. El Gobierno del Territorio deberá recibir el 10% de las primeras acciones originales y de emisiones posteriores. La renta por superficie que deberá pagarse al Territorio será la siguiente: 350 escudos por kilómetro cuadrado durante los tres primeros años; 500 escudos por kilómetro cuadrado durante los años cuarto y quinto; 750 escudos por kilómetro cuadrado durante los años sexto, séptimo y octavo; y 1.000 escudos por kilómetro cuadrado a partir del noveno año. El Gobierno tiene derecho asimismo a percibir un canon del 12,5% sobre el valor de las ventas del mineral crudo y un impuesto del 50% sobre las utilidades.

13. El concesionario debe invertir un mínimo de 30 millones de escudos durante los tres primeros años y de 30 millones de escudos en cada prórroga, lo que representa un total de 90 millones de escudos durante el período de ocho años. El concesionario está autorizado a solicitar financiación extranjera tanto en forma de préstamos como de inversiones directas.

14. Hacienda pública. El presupuesto ordinario del Territorio para 1968 asciende en total a 80 millones de escudos, lo que representa un aumento del 3,6% sobre el de 1967 (77.200.000 escudos). Además, se ha asignado 1 millón de escudos para gastos

^{c/} Véase, por ejemplo, el documento A/6868/Add.1, apéndice III, párrs. 30 a 48.

extraordinarios destinados sobre todo a la financiación de proyectos de desarrollo. Entre las principales partidas de gastos figuran 9.200.000 escudos (el 11,5% del total) para el servicio de la deuda pública; sanidad, 8.700.000 escudos (10,9% del total); educación, 8.100.000 escudos (10,1% del total); y fuerzas armadas, 5.500.000 escudos (6,9% del total). Este presupuesto se ha mantenido al mismo nivel que en 1967, salvo el crédito para la educación que es superior en un 35% al de 1967.

15. En 1967, el Gobierno portugués suspendió el pago de los intereses sobre los préstamos concedidos a Santo Tomé y Príncipe para financiar los programas de desarrollo y prorrogó de 20 a 30 años el plazo de reembolso de dichos préstamos. Gracias a esta medida resultó posible asignar 9.200.000 escudos para el servicio de la deuda pública en 1968; de lo contrario se habría necesitado el doble de esa cantidad.

16. Financiación del desarrollo. En virtud del Plan de Fomento Intercalar de 1965-1967 se estableció un objetivo de 180 millones de escudos para proyectos de desarrollo del Territorio (véase el documento A/6700/Add.3, cap. V, párr. 445). Sin embargo, durante el primer año de dicho plan sólo se gastó en realidad el 61% de la asignación de 55.400.000 escudos. No se dispone de más informaciones sobre la aplicación del plan en los otros dos años.

17. En el Tercer Plan de Fomento 1968-1973 se prevé un objetivo de inversiones de 637.500.000 escudos para Santo Tomé y Príncipe. La tasa anual media de inversiones será de 130 millones de escudos durante los tres primeros años y de 80 millones de escudos durante los tres siguientes. Del total, se invertirán 186.900.000 escudos en la agricultura, 177.800.000 escudos en transportes y comunicaciones y 122.500.000 escudos en industrias de extracción y transformación. Se prevé un objetivo de 72.500.000 escudos para la explotación petrolera (véase supra).

18. La distribución de las inversiones por porcentaje y por sector es la siguiente:

<u>Sector</u>	<u>Compromiso de inversión</u>	
	<u>(millones de escudos)</u>	<u>(porcentaje del total)</u>
Agricultura, silvicultura y ganadería	186,9	29,31
Pesquerías	36,9	5,79
Industrias de extracción y de transformación	122,5	19,22
Instalaciones comerciales y de almacenamiento	5,2	0,81
Transportes y comunicaciones	177,8	27,89
Vivienda y urbanización	17,3	2,71
Turismo	2,4	0,37
Educación e investigación	71,6	11,23
Salud	<u>17,0</u>	<u>2,67</u>
Total	637,6	100,00

Fuente: Portugal. Projecto do III Plano de Fomento para 1968-1973. Vol. III, sección I, pág. 270.

19. Las inversiones que se prevén deberán ser financiadas exclusivamente por fuentes portuguesas: el Gobierno de Portugal proporcionará el 58% de las inversiones (371 millones de escudos) y el resto (266 millones de escudos) lo autofinanciarán las fuentes privadas.

II. MACAO Y DEPENDENCIAS

Introducción

20. La información básica sobre el Territorio figura en el informe presentado por el Comité Especial a la Asamblea General en su vigésimo segundo período de sesiones (A/6700/Add.3, cap. V, párrs. 452 a 483). A continuación se presenta información complementaria.

Generalidades

21. Según información aparecida en la prensa, desde los disturbios de principios de 1967 las autoridades portuguesas de Macao han asignado a la población china local un papel más importante en la vida política del Territorio, y al mismo tiempo han reducido su propio papel al mantenimiento mínimo del orden público. Sin embargo, hasta junio la situación seguía siendo inestable, el éxodo de varios sectores de la población era continuo y seguían abandonados muchos proyectos de construcción, entre otros un complejo de hotel y casino. Se decía incluso que algunos oficiales portugueses intentaban conseguir permiso de traslado a puestos con antigüedad equivalente en Angola y Mozambique.

22. A fines de agosto de 1967 comenzó a mejorar la situación y las autoridades portuguesas la consideraron lo bastante alentadora como para anunciar la reanudación de muchos proyectos de desarrollo patrocinados por el Gobierno y para iniciar el Tercer Plan de Desarrollo para 1968-1973. En octubre empezaron a recuperarse muchas de las actividades económicas y el Gobernador pudo decir en la reunión ordinaria del Consejo Legislativo que tras un período de severas restricciones económicas, creía que si el Territorio contaba con "la mutua comprensión y un realismo aceptable", podría una vez más confiar en la recuperación y el crecimiento económicos.

23. El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) informa que las circunstancias de intranquilidad que reinaron en Macao durante 1967 tuvieron un pronunciado efecto sobre la situación de los refugiados y sobre el programa del ACNUR. Este programa, que implica una asignación del ACNUR de 519.000 dólares de los EE.UU. para el período 1964-1967, preveía originariamente la construcción de 14 bloques de viviendas. Aunque se han terminado las obras de 10 de los 14 bloques, se dice que las autoridades de Macao han sugerido que cese la construcción y que los

/...

saldos no utilizados de las asignaciones para bloques de viviendas en Taipa y una asignación anterior de 16.830 dólares de los EE.UU. para viviendas en Macao "se utilicen para proporcionar alojamiento a un número comparable de refugiados en tierra firme [de Macao] propiamente dicha".

24. Durante 1968 el ACNUR seguirá adelante con los proyectos aprobados anteriormente.

Elecciones al Consejo Legislativo

25. En el informe de 1965 del Comité Especial a la Asamblea General (A/5800/Rev.1, capítulo V, párrs. 211 a 213) se describe la composición del Consejo Legislativo. En diciembre de 1967 se celebraron elecciones al Consejo Legislativo. De las personas inscritas para votar en elecciones directas, sólo votó el 71%.

26. En las elecciones indirectas de 1967 sólo votó el 40% de los contribuyentes que pagan más de 2.000 escudos y sólo el 50% de los representantes de asociaciones e instituciones de carácter privado. En cambio, de los representantes de organismos públicos, votó aproximadamente el 90%.

Situación económica

27. Los datos publicados por el Banco Nacional Ultramarino (Boletim Trimestral, No. 69, 1967) indican que ya en 1966 el Territorio había empezado a experimentar diversos problemas económicos. El peso de la pesca capturada descendió por debajo del nivel de 1964 y la producción de la industria de la ropa y del calzado disminuyó en 7.500.000 escudos, con un total de 280 millones de escudos debido a las dificultades para obtener divisas de Mozambique, que es el Territorio que tiene más comercio en Macao en la zona del escudo. La producción de las principales industrias descendió también por debajo del nivel de 1965.

MACAO: PRODUCCION DE LAS INDUSTRIAS DE TRANSFORMACION
(en millones de patacas)^{a/}

<u>Industria</u>	<u>1964</u>	<u>1965</u>	<u>1966</u>
Bebidas no alcohólicas	2,7	3,6	2,3
Productos textiles	4,4	6,1	4,4
Ropa y calzado	50,1	57,8	56,3
Muebles	2,7	1,8	1,4
Productos químicos y fuegos de artificio	11,9	13,7	14,9
Minerales y artículos no metálicos	2,3	2,4	2,1

a/ Una pataca = cinco escudos.

28. Financiación del desarrollo. Como ya se ha informado (anexo I, cuadro 7B), en virtud del Tercer Plan de Desarrollo para 1968-1973, los objetivos totales de inversión para todos los Territorios ascienden a 44.479 millones de escudos pero a Macao le toca menos del 1% del total. En la introducción al Plan para Macao de 1968-1973 se dice que en este Territorio la iniciativa del desarrollo corresponde al sector privado que ha crecido con gran rapidez, y que "las posibilidades para la intervención del Gobierno son muy limitadas".

29. Entre los proyectos de desarrollo que se realizaron según el Plan de Fomento Intercalar 1965-1967, el Gobierno ha anunciado que se reanudarán las obras de:
a) bonificación de tierras cubiertas por el mar en la isla de Taipa y enlace entre esta isla y Colcane; y b) el mejoramiento del suministro de agua y el establecimiento de un depósito de agua a un costo de 10 millones de escudos. Para el futuro se proyecta entre otras cosas la construcción de un puente que enlace la isla de Taipa con Macao y la de un nuevo puerto en Coloane. Sin embargo, el Gobierno espera a obtener apoyo financiero de fuentes privadas antes de comenzar la ejecución de estos proyectos.

30. La distribución de inversiones por porcentaje y por sector es la siguiente:

<u>Sector</u>	<u>Compromiso de inversión</u>	
	<u>(millones de escudos)</u>	<u>(porcentaje del total)</u>
Agricultura	4,8	1,1
Industrias de transformación	30,6	7,1
Energía eléctrica	147,9	34,3
Transportes y comunicaciones	45,8	10,6
Vivienda y urbanización	149,7	34,7
Turismo	28,0	6,5
Educación e investigación	9,9	2,3
Sanidad	<u>16,1</u>	<u>3,4</u>
Total	432,8	100,0

Fuente: Portugal. Projecto do III Plano de Fomento para 1968-1973, Vol. III, Sección II, pág. 895.

31. Las inversiones previstas serán financiadas solamente por fuentes "nacionales"; el Gobierno de Portugal proporcionará 166.500.000 escudos (38,5%) y la autofinanciación por fuentes privadas proporcionará 266.300.000 escudos (61,5%).

III. TIMOR Y DEPENDENCIAS

Introducción

32. La información básica sobre el Territorio figura en el informe del Comité Especial a la Asamblea General en su vigésimo segundo período de sesiones (A/6700/Add.3, cap. V. párrs. 484 a 536). A continuación se presenta información complementaria.

Generalidades

33. En diciembre de 1967, fue nombrado Gobernador de Timor el General de Brigada José Valente Pires, en sustitución del Coronel Alberty Correia quien dimitió para asistir a un curso de capacitación de oficiales superiores en el Instituto de Altos Estudios Militares de Lisboa. El Gobernador Pires, que ha prestado servicios en el estado mayor de Angola y en el de Mozambique, ha sido nombrado también Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas de Timor.

Elecciones al Consejo Legislativo

34. Las elecciones al Consejo Legislativo, que se celebran cada cuatro años, tuvieron lugar por última vez en diciembre de 1967. (La composición del Consejo figura en el documento A/5800/Rev.1, párrs. 31 a 40 y 222 a 224). Los resultados publicados de las elecciones dan sólo los porcentajes de los votantes inscritos que participaron en las elecciones directas o indirectas y son los siguientes: tres miembros que representan al electorado general fueron elegidos por el 57% de los votantes presentes; un miembro elegido por los contribuyentes que pagan más de 1.000 escudos, por el 86,1%; un miembro que representa a las instituciones culturales y religiosas, por el 88% y todos los demás por el 100%.

Situación económica

35. Aunque se considera que el Territorio tiene recursos potenciales considerables, la falta de capitales y la escasez de mano de obra han obstaculizado los planes de desarrollo del Gobierno. Como consecuencia, las únicas exportaciones de importancia del Territorio siguen siendo el café, la copra y una pequeña cantidad de caucho. En 1966, las malas condiciones meteorológicas afectaron especialmente a la producción de café y las exportaciones totales del Territorio descendieron a 35.400.000 escudos

/...

frente a 55 millones de escudos en el año anterior. En cambio, las importaciones pasaron de 113.200.000 escudos en 1965 a 141.700.000 escudos en 1966 de modo que el Territorio tuvo un déficit comercial de 106 millones de escudos^{d/}. Al comentar esta situación el diputado del Territorio en la Asamblea Nacional, que instó a que se adoptaran nuevas medidas en pro de la ganadería y la agricultura - en particular el café -, recordó que la Comisión de Cuentas (Comissão de contas) había señalado la necesidad de realizar un estudio a fondo de los problemas económicos del Territorio ya que de seguir disminuyendo las exportaciones como había sucedido últimamente, la situación del Territorio se haría "imposible".

36. Las exportaciones de los tres cultivos principales estuvieron en 1966 muy por debajo del nivel del año anterior. El café descendió de 2.493 toneladas a 1.511 toneladas y de 45.100.000 escudos a 27.900.000 escudos; la copra disminuyó aproximadamente en un 20% a 1.209 toneladas y 3.500.000 escudos y el caucho descendió a 204 toneladas y 1.800.000 escudos. Los principales destinatarios de las exportaciones del Territorio fueron Dinamarca, con el 30%, los Países Bajos, con el 25%; Singapur, con el 14% y Portugal, con el 10%.

37. Minería. Según fuentes oficiales portuguesas, se sabe que Timor posee yacimientos de petróleo y manganeso, y en noviembre de 1967, el Ministro de Ultramar autorizó una nueva concesión para la prospección de petróleo (A/6700/Add.3, cap. V, párrs. 512 y 513).

38. La concesión otorgada a la Companhia dos Petróleos de Timor, S.A.R.L. fue autorizada en noviembre de 1967 (Decreto 48.077, del 27 de noviembre) y abarca una parte considerable de la superficie de la isla y parte de la plataforma continental. Las cláusulas del contrato siguen el modelo acostumbrado (véase el documento A/6868/Add.1, apéndice III, párrs. 30 a 48) y la compañía se compromete a invertir por lo menos 15 millones de escudos para gastos de prospección antes de fines de 1971. Por el

	Balanza comercial					
	Importaciones		Exportaciones		Saldo	
	toneladas	millones de escudos	toneladas	millones de escudos	toneladas	millones de escudos
1964	11.087	87,8	4.739	53,9	6.348	33,9
1965	11.324	113,1	4.728	55,0	6.596	58,1
1966	...	141,7	3.409	35,4	-	106, ²

/...

arriendo de la superficie se paga una suma global de 1 millón de escudos al año. El Gobierno recibirá el 12,5% de las ventas como regalía, el 50% de los beneficios en forma de impuestos y el derecho a adquirir el 37,5% del petróleo crudo que se produzca. El concesionario debe constituir una compañía registrada según la ley portuguesa que se encargará de los trabajos de prospección y explotación. De ello se deduce que la Companhia dos Petróleos de Timor a la que se designa en la prensa de lengua inglesa con el nombre Timor Oil Ltd. es una compañía extranjera cuya nacionalidad, no obstante, se desconoce.

39. Hacienda pública. No se dispone de información detallada sobre el presupuesto del Territorio para 1967 o 1968. El cálculo de gastos militares en 1968 se mantuvo al mismo nivel que en 1967 con 31.600.000 escudos para el ejército y 1.800.000 escudos para la marina. Del total de 33.400.000 escudos, el Territorio pagará 5.100.000 escudos y el saldo de 28.300.000 escudos lo pagará Portugal.

40. Financiación del desarrollo. Los objetivos de la inversión según el Tercer Plan de Desarrollo de Timor ascienden a un total de 560.500.000 escudos, lo que equivale sólo a poco más del 2% del objetivo para Angola. Aproximadamente el 33% del total está destinado a transportes y comunicaciones, el 20% aproximadamente a la agricultura y alrededor del 36% se divide por igual entre la industria, la vivienda y la educación. Sin embargo, los gastos anuales de desarrollo durante el período de seis años serán ligeramente superiores al presupuesto ordinario. Los objetivos por sector son los siguientes:

<u>Sector</u>	<u>Compromiso de inversión</u>	
	<u>Millones de escudos</u>	<u>Porcentaje del total</u>
Agricultura	111,0	19,8
Pesquerías	14,1	2,5
Industria	63,6	11,4
De extracción	25,0	4,5
De transformación	38,6	6,9
Energía	12,0	2,1
Comercio	6,9	1,2
Transportes y comunicaciones	181,8	32,4
Vivienda	65,4	11,7
Turismo	14,6	2,6
Educación e investigación	66,6	11,9
Sanidad	24,5	4,4
Total	560,5	100,0

Fuente: Portugal. Projecto do III Plano de Fomento para 1968-1973, Vol. III, Sección II, pág. 991.

41. Al igual que en Santo Tomé y Príncipe, toda la financiación corre por cuenta de fuentes portuguesas; el Gobierno de Portugal proporcionará 538.700.000 escudos en préstamos y la industria privada mediante autofinanciación aportará 21.800.000 escudos.

Educación

42. Según el Ministro de Ultramar, en el período comprendido entre 1960 y 1966, los gastos del Gobierno en materia de sanidad y educación aumentaron en un 286% y un 754% respectivamente y la matrícula escolar aumentó en un 346%.

43. La información contenida en el Tercer Plan de Desarrollo indica que el período 1964-1965, el Territorio tenía 93.704 niños de edad escolar, de los cuales 18.455, o sea menos del 20% asistían a la escuela. Para todo el Territorio había sólo 44 maestros primarios, nueve maestros de puestos escolares y 242 monitores escolares. Aunque según esas cifras había un maestro por cada 60 alumnos, como indica el cuadro siguiente, en algunas zonas había más de 80 alumnos por maestro

/...

y en un distrito más de 120 alumnos por maestro. De los niños matriculados en las escuelas sólo el 1,5% rindió los exámenes de cuarto grado.

44. Durante el mismo período se matricularon 845 alumnos en las escuelas secundarias: 571 en escuelas secundarias académicas, 47 en seminarios, 60 en escuelas normales para maestros de puestos escolares, 50 en escuelas técnicas de enfermería y 109 en escuelas secundarias chinas. La relación entre la matrícula de la escuela secundaria y la matrícula de la primera era por lo tanto del 8% aproximadamente.

**Timor: Distribución territorial de los niños en edad escolar
que asisten a la escuela y de los maestros
1964-1965**

<u>Concelho o</u> <u>circunscriçao</u>	Población en edad escolar (6 a 12 años)	Número de niños en las escuelas	<u>Maestros</u>		
			<u>Maestros</u> <u>primarios</u>	<u>Maestros</u> <u>de puestos</u> <u>escolares</u>	<u>Monitores</u>
Ainaro	...	1.109	4	-	15
Baucau	11.881	2.328	1	1	38
Bobonaro	12.882	1.556	2	1	19
Cova Lima	6.209	582	-	-	7
Dili	8.576	3.863	15	3	40
Ermera	11.216	1.686	4	1	19
Lautém	5.338	2.139	3	1	25
Liquiçá	7.842	753	-	-	6
Manatuto	6.418	1.393	5	-	27
Oé-Cusse	4.776	566	4	-	14
Suro	11.147	948	1	1	12
Viqueque	7.419	1.527	5	1	20
Total	93.704	18.455	44	9	242

Fuente: Portugal. Presidência do Concelho. Projecto do III Plano de Fomento para 1968-1973. Vol. III, Lisboa, 1967, pág. 977.

ANEXO VII

ASISTENCIA A LOS REFUGIADOS DE LOS TERRITORIOS BAJO ADMINISTRACION PORTUGUESA

I. MEDIDAS ADOPTADAS POR EL COMITE ESPECIAL Y LA ASAMBLEA GENERAL

1. Durante la visita que hizo al Africa en 1967, el Comité Especial aprobó con fecha 20 de junio una resolución en la que, entre otras disposiciones, agradecía "al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, a los organismos especializados interesados y a otras organizaciones internacionales de socorro la ayuda que han prestado hasta hoy" y les pedía que "con la cooperación de la Organización de la Unidad Africana (OUA) y, por su intermedio, de los movimientos de liberación nacional, aumente su ayuda a los refugiados de los territorios bajo dominación portuguesa y a quienes han padecido y padecen aún a causa de las operaciones militares"^{a/}.
2. En su vigésimo segundo período de sesiones, la Asamblea General, después de examinar el capítulo del informe del Comité Especial sobre los territorios bajo administración portuguesa, aprobó la resolución 2270 (XXII) de 30 de noviembre de 1967, en la que reitera su agradecimiento y el llamamiento dirigido al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, a los organismos especializados y a otras organizaciones internacionales de socorro.
3. Los siguientes datos sobre la asistencia suministrada por el Alto Comisionado a los refugiados procedentes de Angola, Mozambique y Guinea llamada portuguesa, se han extraído del informe del Alto Comisionado a la Asamblea General en su vigésimo segundo período de sesiones, del programa del ACNUR para 1968 (A/AC.96/379 y Corr.1 y Add.1) y del informe sobre las operaciones corrientes del ACNUR en 1967 (A/AC.96/390). En el documento de trabajo preparado por la Secretaría sobre Macao (véase el anexo VI, supra) aparecen informaciones sobre la asistencia del ACNUR a los refugiados en ese Territorio.

^{a/} A/6700/Add.3/Corr.1, cap. V, párr. 1024.

II. SITUACION DE LOS REFUGIADOS Y MEDIDAS ADOPTADAS EN ANGOLA, MOZAMBIQUE Y GUINEA, LLAMADA PORTUGUESA

4. Durante 1967 continuó la afluencia de refugiados de Angola, Mozambique y Guinea, llamada portuguesa, a los países vecinos. En un período de dos años a partir de diciembre de 1965, el número total de refugiados procedentes de estos territorios aumentó en más de 156.000, es decir de 284.700 a 443.950 a fines de 1967. En el cuadro siguiente se indica la distribución de los refugiados en los cuatro principales países de asilo y el número de refugiados que reciben raciones del ACNUR.

Cuadro 1

Número de refugiados procedentes de los Territorios bajo administración portuguesa y número de ellos que recibían raciones del ACNUR al 31 de diciembre de 1967

<u>Territorio de origen</u>	<u>País de asilo</u>	1.º enero 1967	<u>Recibían raciones</u>	
			31 diciembre 1967	31 diciembre 1967
Angola	Congo (República Democrática del)	330.000	350.000 ^{a/}	-
	Zambia	3.800	6.200	3.500
Guinea, llamada portuguesa	Senegal	62.000	60.000	10.000
Mozambique	República Unida de Tanzania	19.000	25.000	23.580
	Zambia	1.800	2.750	2.150
		<u>416.600</u>	<u>443.950</u>	<u>39.230</u>

Fuente: Informe sobre la operación corriente del ACNUR en 1967 (A/AC.96/364), pássim.

a/ Estimación moderada del ACNUR.

5. En virtud del programa del ACNUR para 1968, los créditos globales propuestos ascienden a 4.600.000 dólares de los EE.UU. Los créditos propuestos para los refugiados de Angola, Mozambique y Guinea, llamada portuguesa, ascienden a 487.000 dólares de los EE.UU., en comparación con 683.500 dólares en 1967 y 502.550 dólares en 1966. Las asignaciones propuestas aparecen en el cuadro que figura a continuación. En las secciones que siguen se resumen los detalles de los programas de asentamiento en los países de asilo.

Cuadro 2

Asignaciones del ACNUR para los refugiados de los territorios bajo administración portuguesa en 1968

<u>Territorio de origen</u>	<u>País de asilo</u>	<u>Número 31 diciembre 1967</u>	<u>Asignaciones del ACNUR para 1968 Dólares de los EE.UU.</u>
Angola	Congo (República Democrática del)	350.000	50.000
	Zambia	6.200	86.250
Guinea, llamada portuguesa	Senegal	60.000	115.000
Mozambique	República Unida de Tanzania	25.000	216.750
	Zambia	2.750	19.000
		<u>443.950</u>	<u>487.000</u>

A. Refugiados de Angola en la República Democrática del Congo

6. El Alto Comisionado informa que durante 1967 continuó la afluencia de refugiados procedentes de Angola. Su número se calcula entre 600.000 y 300.000, pero no hay cifras exactas disponibles. La mayoría de los refugiados angolanos se han asentado en el Congo central y en las zonas de Kason-Luanda (Baidundu) y Dilolo (Katanga).

7. Como en años anteriores, el ACNUR suministró una asistencia marginal de 50.000 dólares de los EE.UU. que se destinó a mejorar los servicios de sanidad y de enseñanza elemental. De ese total, 8.550 dólares se asignaron a una institución médica con objeto de cubrir los gastos de 170 refugiados tuberculosos; 15.504 dólares, a construir un laboratorio de ciencias en la escuela secundaria de Sona-Bata y a ayudar a construir otras 20 aulas en Kimpese-Moerbeke, Congo central; y 5.504 dólares a servicios escolares sencillos.

8. En 1968, el crédito propuesto para asistencia marginal es nuevamente de 50.000 dólares de los EE.UU. que se destinarán a ayudar a nuevos refugiados y a subvencionar los servicios comunales de sanidad y enseñanza. Durante el año se facilitará una mayor ayuda a las escuelas primarias para alumnos angolanos con las contribuciones que se han recibido para ese fin con arreglo a la Cuenta de Educación.

B. Refugiados de Mozambique en Tanzania

9. En 1967 había unos 6.000 nuevos refugiados de Mozambique en las zonas de Rutamba, en Tanzania meridional, y Muhukuru, en Tanzania sudoccidental. Estos refugiados fueron trasladados a los asentamientos establecidos en dichas zonas. Además, alrededor de 2.000 refugiados mozambiqueños que se habían asentado en la zona de Mbamba Bay fueron trasladados por el Gobierno a la zona de Lundo. A fines de año, había 8.200 refugiados en el asentamiento de Rutamba, 9.300, en el de Muhukuru y 6.000 en el de Lundo.

10. Asentamiento de Rutamba. A principios de 1967, había solamente 6.000 refugiados en este asentamiento. El crédito asignado por el ACNUR a este proyecto para dicho año ascendía a 45.600 dólares de los EE.UU.; el Programa Mundial de Alimentos donó alimentos, y la Lutheran World Federation/Tanganyika Christian Refugee Service (LWF/TCRS) contribuyó también en efectivo y en especie. Además, el Gobierno de Suecia donó 23.256 dólares de los EE.UU. para construir y equipar una escuela primaria y sufragar los gastos de funcionamiento.

/...

11. El programa de construcción de este asentamiento terminó en 1967 con la inauguración de un nuevo centro sanitario. La cosecha de mayo del año último fue mejor de lo que se esperaba y, aunque los refugiados no pueden aún mantenerse por sí mismos, ha sido posible reducir a la mitad las raciones de 6.000 personas.

12. En 1968, el ACNUR consignará nuevamente 45.600 dólares de los EE.UU., y el Gobierno de Suecia ha aportado otros 13.566 dólares de los EE.UU. para los gastos de la escuela primaria. Este año se han de desplegar mayores esfuerzos para el desarrollo agrícola con la ayuda de un agrónomo proporcionado por LWF/TCRS. El Programa Mundial de Alimentos proporcionará raciones durante otro año para los nuevos refugiados.

13. La financiación de este proyecto en 1968, excluyendo los servicios educativos, se subdivide como sigue:

Gobierno de Tanzania	6.350 dólares de los EE.UU.
Programa Mundial de Alimentos	86.250 dólares de los EE.UU.
LWF/TCRS	102.700 dólares de los EE.UU.
ACNUR	<u>45.600 dólares de los EE.UU.</u>
Total	240.900 dólares de los EE.UU.

14. Asentamiento de Lundo. Según el plan original, la asistencia internacional iba a proporcionarse de julio de 1966 a junio de 1968. Debido a las dificultades con que se tropezó al construir caminos de acceso, el proyecto sufrió demoras, pero ya se ha empezado a construir un dispensario provisional, una escuela primaria y un almacén. El crédito de 127.300 dólares correspondiente a 1967 se comprometió en su totalidad y se autorizó la suma de 28.245 dólares, con lo que el total para ese año ascendió a 155.545 dólares de los EE.UU.

15. En 1968, se entregarán al proyecto las mercaderías donadas por el Programa Mundial de Alimentos, se crearán servicios sanitarios y de instrucción primaria y se suministrarán herramientas para acelerar la colonización agrícola. Se espera terminar el proyecto para fines del año. Se calcula que en 1968 el costo de ese proyecto ascenderá a 191.350 dólares de los EE.UU. de los cuales 47.150 serán proporcionados por el ACNUR y el resto será financiado como sigue: Gobierno de Tanzania, 3.600 dólares de los EE.UU.; Programa Mundial de Alimentos, 77.500 dólares, y Lutheran World Federation/Tanganyika Christian Refugee Service, 63.100 dólares.

16. Asentamiento de Muhukuru. El crédito de 255.400 dólares de los EE.UU. aprobado para este proyecto para 1967 se comprometió en su totalidad; para fines de año, todas las obras de construcción proyectadas estaban empezadas y, según se espera, quedarán terminadas en 1968. También se prepararon cinco mil acres de tierra para la estación de la siembra de 1968.

17. Debido al aumento del número de refugiados de este asentamiento en 1967, se espera un incremento en el proyecto de presupuesto. Se están habilitando nuevas tierras y trasladando aldeas.

18. El total de las necesidades financieras para 1968 se calcula en 388.900 dólares de los EE.UU., de los cuales 124.000 dólares procederán del ACNUR. Los demás fondos se financiaron como sigue: Gobierno de Tanzania, 3.800 dólares de los EE.UU.; Programa Mundial de Alimentos, 172.500 dólares, y Lutheran World Federation/Tanganyikan/Christian Refugee Service, 88.600 dólares. Los fondos del ACNUR se utilizarán principalmente para atender las necesidades en materia de sanidad y enseñanza y para sufragar los gastos de transporte al asentamiento de los suministros donados por el Programa Mundial de Alimentos.

C. Refugiados de Angola y Mozambique en Zambia

19. Al 31 de diciembre de 1967 había unos 9.000 refugiados procedentes de Angola y Mozambique en Zambia, lo que representa un aumento de 3.000 con respecto al comienzo del año. Hay ahora tres nuevos asentamientos: uno de refugiados de Mozambique en Nyimba, dentro de la frontera de Zambia y Mozambique, y dos de refugiados de Angola, uno en Lwatembo, cerca de la frontera oriental de Zambia con Angola, y uno recientemente establecido en Mayukwayukwa, en el interior de Zambia.

20. Asentamiento de Nyimba. Este proyecto de asentamiento se ha desarrollado en la forma prevista, y los refugiados han empezado a cultivar alimentos, algodón y tabaco en las tierras que se les asignaron. La construcción de tres aulas escolares y tres casas para maestros quedó terminada y se iniciaron las obras de ampliación del dispensario local, que dispondrá de otras veinte camas.

21. El costo total de este proyecto en 1968 se calcula en 89.500 dólares, de los cuales 19.000 serán proporcionados por el ACNUR. El resto se financiará con fondos proporcionados por: el Gobierno de Zambia, 10.450 dólares; el Programa Mundial de Alimentos, 14.240; la Lutheran World Federation/Zambian Christian Refugee Service, 38.000; y la Cruz Roja de Zambia, 7.810.

22. En 1968, se ampliarán los servicios de educación primaria y se seguirá proporcionando asistencia para el desarrollo agrícola, los servicios sanitarios, el desarrollo de la comunidad y el suministro de ropa. Se espera que estos refugiados podrán bastarse a sí mismos, tal como se ha previsto, para fines de 1968.

23. Asentamiento de Lwatembo. Durante 1967, una serie de dificultades, entre ellas la llegada de 3.700 nuevos refugiados, provocaron demoras en la labor programada, y como la tierra disponible resultó insuficiente para hacer frente a las nuevas necesidades, alrededor de 1.750 de los refugiados fueron reasentados en octubre en Maukwayukwa, en el interior de Zambia. Se esperaba que la asignación de 251.500 dólares para 1967 se habría gastado para principios de 1968.

24. Conforme al plan original, este asentamiento debía bastarse a sí mismo para mediados de 1968. El costo calculado para dar cima al programa durante los seis meses totaliza 90.315 dólares, de los cuales 33.250 proceden del ACNUR. El resto será financiado en la forma siguiente: Gobierno de Zambia, 4.645 dólares; Programa Mundial de Alimentos, 40.665 dólares; y Cruz Roja de Zambia, 11.755 dólares.

25. Estos fondos se destinarán a continuar la labor iniciada en 1967, que incluye el suministro de semillas para cultivos alimenticios, herramientas, servicios médicos, de enseñanza primaria y de desarrollo de la comunidad.

26. Asentamiento de Mayukwayukwa. Como se señaló más arriba, en 1967 unos 1.750 refugiados habían sido ya trasladados y asentados en Mayukwayukwa. Ahora se prevén planes para asentar allí a unos 2.000 refugiados.

D. Refugiados de la Guinea llamada portuguesa en el Senegal

27. El Alto Comisionado informa que según un censo levantado a fines de 1967 había unos 57.000 refugiados de la Guinea llamada Portuguesa viviendo en la zona de Cassamance, y unos 3.000 en Dakar. La ligera disminución en comparación con el número existente a principios de año se atribuye en parte a la integración de algunos refugiados en la comunidad senegalesa, y al retorno espontáneo de algunos a la Guinea llamada Portuguesa.

28. En 1967 el asentamiento se llevó a cabo en la forma prevista, y se informa que los refugiados están asimilándose y bastándose a sí mismos cada vez más. Algunos incluso pueden pagar impuestos. Como resultado de ello, ha sido posible reducir la ayuda en especie. En 1967 se proporcionaron a los refugiados herramientas

agrícolas, semillas y abonos, y se están adquiriendo máquinas agrícolas tales como trituradoras de almendras de palma, trilladoras de arroz y molinos de mijo para el uso en común de varias aldeas. Se abrieron 39 pozos, con lo cual hay en total 129 pozos abiertos como parte del programa del ACNUR para la creación de nuevas aldeas. Una unidad médica móvil iniciada en 1966 siguió prestando servicios durante el año, y se establecieron 10 escuelas que preparan a los niños, tanto refugiados como senegaleses, para la escuela primaria en aldeas aisladas.

29. La asignación propuesta del ACNUR para 1968 es de 115.000 dólares, de los cuales 102.000 se destinarán a prestar asistencia agrícola a los refugiados en la región de Cassamance y 13.000 a ayudar a los refugiados en Dakar. Estos fondos ayudarán a financiar proyectos colectivos destinados a facilitar su asentamiento en la comunidad senegalesa. El Alto Comisionado informa que los refugiados gozan de las mismas ventajas que los nacionales en lo que respecta a la educación, el derecho a trabajar y las prestaciones sociales.

30. Como en el pasado, la ejecución del programa para los refugiados en el Senegal se confió al Comité Nacional encargado del programa de asistencia para esos refugiados, que actúa en estrecha asociación con el representante del ACNUR.
